# FUNCIÓN 05. ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN y CONTROL GUBERNAMENTAL

# 0501010101 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de mantener actualizado el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, se realizaron 11 revisiones al documento y se difundió la nueva versión en formato impreso y electrónico a los coordinadores administrativos o equivalentes de las dependencias del Poder Ejecutivo (Anexo 1).

En el marco de una política salarial congruente se firmaron los Convenios de Sueldo y Prestaciones, con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México, para incrementar las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Estado, con aplicación para el año 2012, habiéndose otorgado un incremento del 6.5 por ciento al sueldo base y 1.3 por ciento adicional en el concepto de compensación por retabulación.

El incremento en el sueldo bruto ascendió a 7.8 por ciento, para personal docente y servidores públicos generales y de confianza niveles del 1 al 23. Este incremento se reflejó en los diferentes tabuladores del sector central, cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos (Anexo 2).

Se atendieron las peticiones de estructuración y actualización de los catálogos de puestos del Sector Auxiliar del Poder Ejecutivo, logrando con ello que el 100 por ciento de los organismos descentralizados y fideicomisos públicos cuenten con este documento completo y actualizado.

Durante el año 2012 se cumplieron en todos sus términos los compromisos contraídos con los sindicatos, los cuales incluyeron el pago puntual de las prestaciones socioeconómicas convenidas. De esta manera se benefició con la prima por jubilación a 2 mil 25 servidores públicos (Anexo 3) y se entregaron 177 seguros de vida a beneficiarios (Anexo 4) con montos de 38 mil pesos y 205 mil pesos respectivamente. Asimismo, se otorgaron 63 mil 22 becas a hijos de servidores públicos sindicalizados.

Para impulsar la profesionalización de los servidores públicos, se entregaron 866 ayudas para elaboración de tesis (Anexo 5) y 4 mil 574 ayudas para estudios de postgrado (Anexo 6). A lo anterior se suma la prestación económica mensual que se otorga a quienes acreditan estudios superiores.

En el marco del Acuerdo de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, se hizo entrega de un total de 8 mil 671 reconocimientos, correspondiendo 2 mil 830 a recompensas y 5 mil 841 a estímulos (Anexo 7).

En materia de administración de personal, se mantuvo un control estricto de las plantillas de plazas y de personal, así como de la aplicación del programa de contención del gasto en servicios personales. A diciembre de 2012, se contó con 7 mil 358 plazas administrativas autorizadas y 36 mil 666 plazas de cuerpos de seguridad y justicia; por su parte, el magisterio contó con 90 mil 413 plazas autorizadas y 733 mil 677 horas-clase (Anexos 8 - 10).

Se hicieron llegar quincenalmente sus percepciones vía cheques de nómina a 37 mil 806 servidores públicos aproximadamente. De éstos, a 83 mil 213 se les deposita en cuenta bancaria y a 21 mil 699 que se desempeñan en 64 puntos del Estado que no cuentan con servicios bancarios, se les brindó el servicio de entrega de cheques y cambio en efectivo de los mismos a través de casetas blindadas contratadas para tal fin.

En cuanto a la operación del Fondo de Retiro para Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado (FOREMEX), al 31 de diciembre de 2012 se cuenta con un patrimonio de 4 mil 799 millones 843 mil 836.99 pesos, el cual respalda al 100 por ciento el pasivo contingente del mismo. Cabe destacar que para este fondo el Gobierno Estatal aporta de manera quincenal el

1.96 por ciento del sueldo base y gratificación de los servidores públicos. Los Comités Técnicos tanto de FOREMEX como de los Fondos de Apoyo a la Vivienda para servidores públicos docentes y servidores públicos generales vigilan de manera permanente su evolución y situación financiera. Asimismo, los organismos auxiliares cuentan con la prestación del fondo de retiro, el cual se constituye con las aportaciones de cada uno de los organismos auxiliares que lo integran.

Para contribuir al desarrollo integral de los servidores públicos se llevaron a cabo 456 actividades de recreación e integración familiar con la participaron de 61 mil 454 personas, destacando la realización de eventos culturales, festivales, torneos deportivos y rutas turísticas, así como talleres y cursos de verano para hijos de servidores públicos (Anexo 11).

La evaluación del desempeño se aplica semestralmente a los servidores públicos generales y de confianza de los niveles 1 al 23. En el año se evaluaron a 18 mil 336 servidores públicos vía internet, a través de la página del Gobierno del Estado de México.

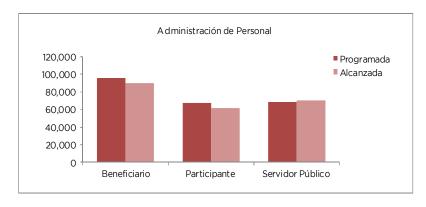
En materia de escalafón, durante el año 2012 se llevaron a cabo 80 concursos escalafonarios en los que participaron 2 mil 183 servidores públicos, de los cuales 364 obtuvieron una promoción. El sistema escalafonario se basa en 3 factores, antigüedad (20 por ciento), capacitación (45 por ciento) y eficiencia (35 por ciento), esta última ligada con la evaluación del desempeño. En este proceso actualmente participan todas las dependencias mediante un sistema de información automatizado que garantiza equidad y transparencia en el proceso.

En lo que respecta a la verificación de movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal, la variación positiva tuvo su causa en la aplicación de la herramienta de validación de nómina en todos los puestos del magisterio.

Se procesaron 104 mil 525 movimientos en el Sistema Integral de Información de Personal de los servidores públicos generales, de confianza y docentes. La meta se superó con respecto a lo proyectado, debido a la reprogramación para el mes de abril de 2012 del pago a los directivos escolares.

En el periodo que se informa, se atendieron a 70 mil 397 servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones en su pago. La diferencia entre lo programado y lo alcanzado, obedeció a que hubo una afluencia mayor de solicitantes derivado de la nueva opción para obtener comprobantes de pago a través de la página electrónica del Gobierno del Estado, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010101	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL				
	Gestión de pago de prestaciones derivadas de los convenios de sueldo y prestaciones, firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM	Beneficiario	95,900	89,539	-6,361
	Favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos con actividades culturales, recreativas y deportivas		67,050	61,454	-5,596
	Estimular económicamente la eficiencia, calidad y perseverancia de los servidores públicos de los tres poderes del Estado	Servidor Público	10,215	8,671	-1,544
	Celebración de concursos escalafonarios	Concurso	60	80	20
	Verificación de movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal		636,000	712,903	76,903
	Movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal de los servidores públicos generales, de confianza y docentes	Pogistro	108,000	104,525	-3,475
	Atención al servidor público para la aclaración de percepciones y deducciones	Servidor Público	68,390	70,397	2,007



# 0501010102 SELECCIÓN CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

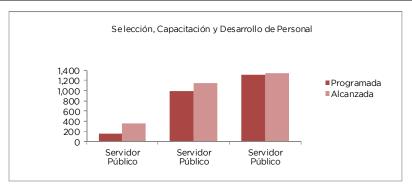
En materia de profesionalización, se dio respuesta a las necesidades de capacitación detectadas a través del Sistema de Administración de la Profesionalización y se atendieron las solicitudes de las diferentes dependencias y organismos auxiliares en concordancia a sus necesidades genéricas y específicas.

Se mantuvo una sólida vinculación con instituciones de educación superior mediante convenios y acuerdos operativos y se fortaleció el programa de certificación de competencias en materias relacionadas con la informática, formación de instructores y auditoría, como parte del sistema de gestión de la calidad, obra pública y medio ambiente.

En el año 2012 se atendieron a 22 mil 781 servidores públicos en el programa de capacitación y se certificó en competencias laborales a otros 360.

En lo correspondiente a la capacitación para servidores públicos que tienen contacto directo con la ciudadanía, se ofrecieron talleres y cursos con contenidos temáticos relacionados con la atención al público a mil 152 participantes. Asimismo, se capacitó por competencias laborales a mil 333 servidores públicos, sobrepasando en todos los casos las metas programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010102	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL				
	Capacitación a servidores públicos operativos	Servidor Público	22,500	22,781	281
	Certificación de competencias	Servidor Público	150	360	210
	Capacitación a servidores públicos que atienden directamente a la ciudadanía	Servidor Público	1,000	1,152	152
	Capacitación por competencias de desempeño	Servidor Público	1,300	1,333	33



## 0501010201 ADQUISICIONES Y SERVICIOS SECRETARÍA DE FINANZAS

En lo que se refiere a los actos adquisitivos consolidados para la adquisición de bienes y contratación de servicios de las dependencias del sector central, la Dirección General de Recursos Materiales ejecutó 211 procedimientos adquisitivos. Las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México se aplicaron de forma efectiva, sin poner en riesgo la buena marcha de la gestión pública, ya que las dependencias no vieron afectada su operatividad y en cada procedimiento se procuró obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

El importe erogado por concepto de la adquisición de bienes y contratación de servicios, ascendió a la cantidad de 3 mil 176 millones de pesos, proporcionando todos los servicios y materiales de forma eficiente y satisfactoria para las dependencias.

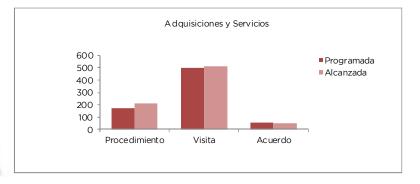
Se realizó el seguimiento al cumplimiento de 48 acuerdos tomados de otras tantas licitaciones públicas, a fin de verificar que se cumplieran los plazos y términos para la celebración de los contratos y el reporte por parte de las unidades administrativas usuarias de la debida y oportuna entrega de los bienes adquiridos y de la prestación de los servicios contratados.

Se otorgaron 22 mil 711 servicios logísticos de apoyo a eventos oficiales, entre los que destacan los presididos por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, así como ceremonias cívicas, eventos académicos, deportivos, culturales, y exposiciones, entre, otros. Asimismo, se proporcionaron con oportunidad y eficiencia los servicios generales necesarios para el cumplimiento de las funciones de las unidades administrativas que integran la Administración Pública Estatal.

El aumento de inscripciones al Padrón de Proveedores de Bienes y Prestadores de Servicios del Gobierno del Estado de México, motivó la realización de 513 visitas aleatorias para verificar las capacidades de las empresas a las que se expidió la cédula respectiva.

Se conserva el avance en la sistematización de los procesos adquisitivos con la implementación del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, reduciendo en más de 40 por ciento los tiempos de tramitación de los procesos adquisitivos, así como en la emisión de los dictámenes para la adquisición de bienes muebles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS				
	Actos adquisitivos celebrados	Procedimiento	170	211	41
	Adquisición de bienes y contratación de Servicios	Millones de pesos	1,523	3,176	1,654
	Otorgamiento de Servicios Generales	Servicio	19,786	22,711	2,925
	Operación y mantenimiento del sistema automatizado de adquisiciones consolidadas	Programa	1	1	0
	Visitas físicas a las instalaciones de las Empresas para verificar sus capacidad técnica, humana y financiera		500	513	13
	Seguimiento de las licitaciones públicas consolidadas para la adquisición de bienes y servicios		60	48	-12



### 0501010301 CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS

En el año 2012 se llevaron a cabo 48 actualizaciones al inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo, el cual se compone de 11 mil 602 bienes, de los cuales 4 mil 471 son inmuebles acreditados o regularizados. Durante el periodo que se informa, se completó el proceso de regularización de 111 inmuebles, de los cuales 86 por ciento corresponden a centros escolares como jardines de niños, primarias, secundarias y escuelas técnicas.

Se llevaron a cabo 32 verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas para corroborar las condiciones de uso, aprovechamiento y conservación de los bienes muebles asignados, logrando con ello rebasar la meta programada en 60 por ciento.

Para la adquisición en tiempo y forma de bienes muebles necesarios en las dependencias, organismos auxiliares y demás unidades administrativas del Poder Ejecutivo, se emitieron 918 dictámenes con ese fin, contribuyendo así al mejor cumplimiento de las funciones y a la prestación de los servicios.

Se recibieron y atendieron 575 solicitudes de las dependencias del Sector Central y organismos auxiliares a fin de realizar verificaciones físicas a inmuebles y determinar sus condiciones de ocupación, superficies, medidas, colindancias y ubicación. En todos los casos se emitió el dictámen respectivo para la asignación, arrendamiento, enajenación, destino, aprovechamiento y uso de los mismos.

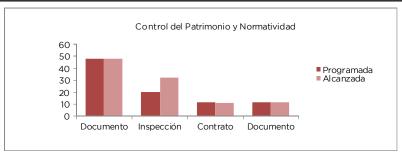
En el rubro de regularización de bienes inmuebles se integraron 226 expedientes, de los cuales se obtuvieron 138 resoluciones de inmatriculación administrativa de inmuebles escolares con un valor aproximado de 86 millones de pesos. Los restantes continúan en trámite ante las oficinas registrales de Ixtlahuaca, Toluca, Jilotepec y Valle de Bravo.

A fin de salvaguardar el patrimonio estatal se renovaron 8 pólizas que amparan vehículos y bienes muebles e inmuebles, incluyendo otras para la protección de servidores públicos que trabajan en condiciones de riesgo. Asimismo, se tramitaron las solicitudes de indemnización por siniestros sufridos en los bienes asegurados y servidores públicos de las dependencias y unidades administrativas.

Por lo que se refiere a áreas de donación producto de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones de predios y lotificaciones, se firmaron 11 contratos lo que representa la incorporación al patrimonio inmobiliario estatal de 22 inmuebles, con superficie de 565 mil 904 metros cuadrados con un valor aproximado de 115 millones de pesos. Entre los inmuebles desatacan la Plaza Estado de México en el Municipio de Tecámac y los edificios que ocupa la Universidad Mexiquense del Bicentenario de Ixtapaluca y el Oro.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD				
	Actualización del marco jurídico	Documento	2	2	0
	Actualización de los registros del inventario del patrimonio del poder ejecutivo	Documento	48	48	0
	Verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas		20	32	12
	Dictámenes para la adquisición de bienes muebles	Dictamen	600	918	318
	Inspección física de bienes inmuebles	Inspección	500	575	75
	Integración de expedientes para la regularización de bienes inmuebles	Expediente	250	226	-24
	Contratación de las pólizas de aseguramiento del patrimonio del Poder Ejecutivo	Documento	8	8	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD				
	Incorporación de áreas derivadas de la autorización de conjuntos urbanos y subdivisión de inmuebles	Contrato	12	11	-1
	Actualización de los registros del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder ejecutivo		12	12	0

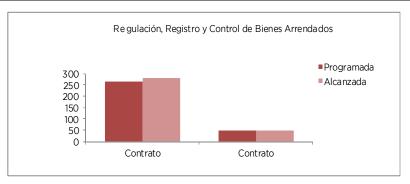


# 0501010302 REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Con objeto de acercar y prestar mejores servicios a la población mexiquense, el Gobierno del Estado de México en el año 2012 celebró un total de 279 contratos de arrendamiento de inmuebles en calidad de arrendatario, con un importe mensual 13 millones 273 mil pesos, coadyuvando paralelamente con las diversas dependencias del Poder Ejecutivo en la solución de problemas derivados de los contratos de arrendamiento de inmuebles.

Asimismo, se celebraron 49 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de México, obteniéndose un ingreso mensual de un millón 756 mil pesos, con una vigilancia estricta de del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
	REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS				
	Celebrar los contratos de arrendamiento e inmuebles para la administración estatal en calidad de arrendatario	Contrato	266	279	13
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo en calidad de arrendador		46	49	3

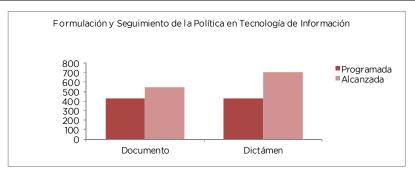


0501010401 FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Gracias a la actualización del marco normativo interno, el uso de las tecnologías de información dentro de la administración pública continúa desarrollándose mediante la aplicación de estándares que permiten a las unidades de tecnologías de información y organismos auxiliares contar con las guías, procesos y registros de control para regular el uso de la tecnología basado en las mejores prácticas internacionales. Con ese fin, 13 procesos fueron sujetos de reingeniería, contribuyendo así a que las unidades de tecnología de información sean en un futuro próximo más eficientes y generen resultados en línea conforme a los parámetros establecidos.

La implementación de proyectos gubernamentales a través del uso de las tecnologías de información, se facilitó mediante la emisión de 709 dictámenes y la elaboración de 547 fichas técnicas. Lo anterior es muestra del dinamismo en la modernización de los procesos de gestión interna de la administración pública, a fin de brindar un mejor servicio al ciudadano.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010401	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN				
	Articulación y conducción de las tecnologías de información	Documento	4	5	1
	Elaboración de fichas técnicas para proyectos de tecnologías de información	Documento	433	547	114
	Incorporación de normas internacionales a procesos internos	Proceso	13	13	0
	Dictaminación de proyectos en materia de tecnologías de información	Dictámen	428	709	281



# 0501010402 DESARROLLO Y SOPORTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

La incorporación de trámites y servicios electrónicos dentro de la gestión pública ha permitido automatizar los servicios internos y externos que brinda el Estado, fortaleciendo así la relación gobierno-ciudadano. Es así que se brindan 173 trámites y servicios vía electrónica que ofrecen las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, de los cuáles 20 fueron desarrollados en el año 2012.

El desarrollo de aplicaciones es una de las actividades primordiales dentro de la Dirección del Sistema Estatal de Informática, ya que comprende el diseño y construcción de herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública, lo que les permite dar una atención más eficiente al ciudadano. Durante el periodo que se informa, se logró el desarrollo de 19 aplicaciones.

Se llevó a cabo la actualización de la red estatal de telecomunicaciones en 26 centros, rebasando de esta forma la meta en 30 por ciento de acuerdo con lo programado.

Se realizaron 372 tareas de mantenimiento a los equipos de telecomunicaciones durante el periodo que se informa, logrando con ello cumplir la meta anual y fortalecer la infraestructura en este rubro.

El Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G) integra la información de los programas gubernamentales incluyendo la de sus beneficiarios; para ello se realizan procesos de actualización de los datos de los beneficiarios de los programas, con base en un Formato Único de Registro (FUR) que permite estandarizar su integración en una base de datos única, de conformidad con la normatividad aplicable.

Una vez captados los datos de los beneficiarios se consolidan en la base de datos del SIP-G, utilizando procesos informáticos para su integración, estandarización y limpieza, en una plataforma de cómputo de alta capacidad.

En virtud de lo anterior, se llevaron a cabo en distintos tiempos 2 eventos de distribución de FUR's a beneficiarios de diferentes programas para posteriormente realizar los procesos de digitalización de formatos y captura masiva de datos e incorporar al SIP-G.

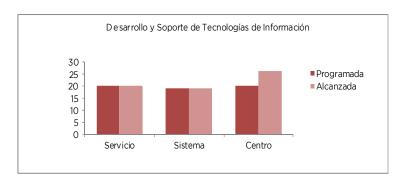
Por otra parte, con la información recibida por parte de las dependencias de la administración pública del Gobierno del Estado de México, se continuó con la implementación de 5 aplicaciones informáticas vía WEB, para llevar a cabo el registro de ciudadanos susceptibles de incorporar a programas de gobierno.

El Sistema de Información de Programas de Gobierno se ha consolidado como respuesta a las necesidades de desarrollo e implementación de una arquitectura de solución que permita interconectar los programas gubernamentales del Gobierno del Estado de México, así como para contar con una herramienta de información y análisis de cobertura estatal que facilite la toma de decisiones.

Con la finalidad de mantener contacto directo con los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno del Estado de México, se diseñó la estrategia de correo electrónico y adicionalmente se exploran otras mejoras en soluciones de tecnologías de la información, lo que permitirá estandarizar y sistematizar los procesos para captar, confrontar, mantener, consultar y consolidar la información de los programas integrados al sistema (Ficha 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010402	DESARROLLO Y SOPORTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Incorporación de servicios gubernamentales por vía electrónica al portal del Gobierno del Estado de México	Servicio	20	20	0
	Desarrollo de aplicaciones soporte de los servicios gubernamentales vía electrónica	Sistema	19	19	0
	Mantenimiento de licencias	Licencia	3,500	3,500	0
	Instalación del sistema de administración municipal en ayuntamientos	Municipio	50	4	-46
	Actualización de la red telemática del Gobierno del Estado de México	Centro	20	26	6
	Mantenimiento a los equipos de telecomunicaciones que conforman la red telemática del Gobierno del Estado de México	Equipo	372	372	0
	Recibir, integrar, depurar e incorporar al SIP- G, las bases de datos de beneficiarios de los programas gubernamentales	Proceso	3	3	0
	Coordinar el proceso de distribución y llenado de FUR del Programa Seguro Escolar para el ciclo 2011 - 2012	Proceso	2	2	0
	Implementar aplicaciones informáticas vía WEB para el registro de ciudadanos susceptibles de incorporar a programas de gobierno	Sistema	5	5	0
	Implementar una solución de tecnologías de la información para la mejora continua y evaluación del SIPG	Proceso	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010402	DESARROLLO Y SOPORTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Proyectos de asesoría en la implementación de firma y sello electrónico en procesos administrativos		2	2	0
	Sistema de Información de Programas de Gobierno	Acción	1	1	0

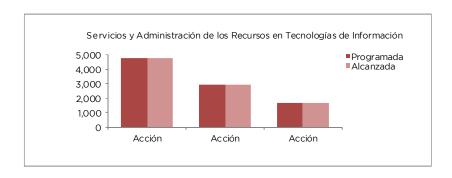


0501010403 SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Para dar soporte y asegurar la funcionalidad de los trámites y servicios electrónicos orientados a la ciudadanía, se realizaron 258 actualizaciones a los sitios web del portal del Gobierno del Estado de México.

Se consolidaron 9 de los proyectos de diseño de soluciones de tecnologías de información para diversos servicios y se resguardaron 27 copias de bases de datos como parte de las actividades de administración de la infraestructura de cómputo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010403	SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Desarrollo, implementación, operación y mejoras de sistemas y páginas web	Acción	4,750	4,750	0
	Diseño gráfico, multimedia y capacitación	Acción	2,950	2,950	0
	Administración y control de servicios en tecnologías de la información	Acción	1,700	1,700	0
	Control y gestión de procesos	Acción	350	350	0
	Actualización de sitios Web del portal del Gobierno del Estado de México	Sitio WEB	100	258	158
	Diseño de soluciones tecnologías de información	Proyecto	9	9	0
	Administración de la infraestructura de cómputo	Servicio	20	27	7



# 0501010501 SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

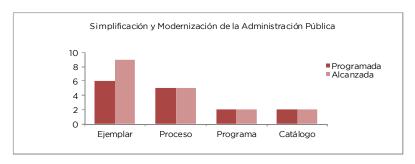
La complejidad y magnitud de los retos del desarrollo administrativo en la Entidad plantean la necesidad de reinventar la Administración Pública Estatal para transformarla en un instrumento que responda con eficacia, eficiencia y congruencia a las exigencias sociales y económicas de los mexiquenses. Para ello, se requiere de una administración pública con mayor capacidad de respuesta en la instrumentación de los planes y programas de gobierno a fin de impulsar la simplificación y desregulación de los trámites y servicios que se proporcionan a la ciudadanía. Con ese propósito, se llevó a cabo la revisión e integración de 20 proyectos, considerados innovadores de la gestión gubernamental que fueron desarrollados por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, las cuales se analizaron e incorporaron al Catálogo de Mejores Prácticas de Innovación Gubernamental del Estado de México.

A fin de analizar la factibilidad de implementar mejoras a los procesos de gestión gubernamental, se asistió a 20 reuniones y eventos de carácter nacional y estatal, relacionados con la modernización y el desarrollo administrativo, así como con la simplificación, innovación y calidad en los trámites y servicios que se brindan a la población, lo cual ha contribuido a mejorar la atención de la ciudadanía, haciendo uso de las tecnologías de información.

La revista Reconocer, órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, cumplió su décimo primer aniversario, editándose 9 números, con lo cual se mantiene el impulso a la difusión de las obras, programas y servicios de la administración pública y, sobre todo, la labor de los servidores públicos.

Como parte de las acciones encaminadas a mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se llevó a cabo el análisis y rediseño de 5 procesos de trabajo sustantivos, con lo cual se busca facilitar a la población nuevas formas de acceso a los trámites y servicios, aprovechando la tecnología para la modernización de los centros de servicios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010501	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Investigación de mejores prácticas de innovación gubernamental	Práctica	20	20	0
	Monitoreo y revisión de propuestas y acciones de modernización administrativa e innovación gubernamental, que se vinculan con el óptimo desempeño de la administración pública estatal		20	20	0
	Edición de la revista institucional de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal		6	9	3
	Rediseño y simplificación de procesos	Proceso	5	5	0
	Instrumentación y seguimiento de programas institucionales para la modernización y calidad gubernamental	Programa	2	2	0
	Elaboración y actualización del catálogo de mejores prácticas de modernización gubernamental		2	2	0



# 0501010502 DESARROLLO INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

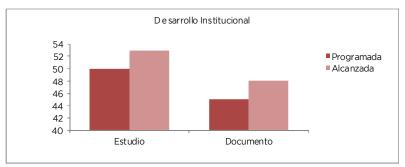
Con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, se formularon y dictaminaron 53 propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares, con énfasis en la consolidación y fortalecimiento de las áreas de educación, de salud, de seguridad pública, principalmente.

Asimismo, como resultado del proceso de reestructuración orgánica de la Administración Pública Estatal y con la finalidad de contar con un marco jurídico actualizado y vinculado al quehacer gubernamental, se revisaron, adecuaron y formularon 48 instrumentos jurídico-administrativos.

Por otra parte, a fin mantener documentados los procesos administrativos, se formularon, actualizaron y formalizaron mil 288 procedimientos de trabajo, sobre diversos trámites y servicios de atención al público, favoreciendo con ello la agilización de la gestión interna, además de contar con estándares en la documentación de los mismos.

Asimismo, se otorgaron 300 asesorías en materia de desarrollo institucional a dependencias, organismos auxiliares y municipios de la Entidad, contribuyendo a mejorar los esquemas de atención ciudadana y a disponer de los instrumentos administrativos y legales para el desarrollo del quehacer público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010502	DESARROLLO INSTITUCIONAL				
	Formulación y dictaminación de propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares		50	53	3
	Revisión, actualización y, en su caso, formulación de los reglamentos interiores y manuales generales de organización	Documento	45	48	3
	Revisión y documentación de procedimientos de trabajo para la prestación de trámites y servicios	Procedimiento	1,000	1,288	288
	Asesoría técnica y capacitación en materia de desarrollo institucional	Asesoría	300	300	0



# 0501010503 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

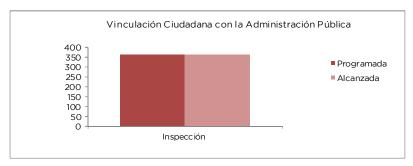
La Contraloría Interna se ha dado a la tarea de difundir y mantener la cultura de la prevención, fomentando que la actuación de los servidores públicos se lleve a cabo con transparencia, integridad y que la rendición de cuentas se encuentre inmersa en los principios de lealtad, imparcialidad, eficiencia, honestidad y legalidad.

Derivado de la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a partir del mes de abril de 2012 se llevó a cabo una separación de funciones, entre la Contraloría Interna y su área homologa en la nueva dependencia, situación por la que la unidad administrativa dejó de darle seguimiento a esta actividad en la fecha referida.

Sin embargo, en el transcurso del primer trimestre del año 2012, se realizaron 360 acciones de inspección, a lo largo de los 125 municipios que conforman el territorio estatal, las cuales dieron origen a la integración de 48 actas administrativas y 131 actas de intervención en actos de autoridad.

Con el objeto de mejorar las administraciones municipales, entorno al desarrollo institucional para un buen Gobierno, se capacitaron a los 125 presidentes municipales; formación que les permitió la validación, seguimiento y evaluación de los programas sociales de sus respectivos municipios e identificar las áreas de oportunidad para el fortalecimiento de la administración pública municipal, para lo cual se asignaron recursos a través de Gasto de Inversión Sectorial (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Realizar inspecciones	Inspección	360	360	0
	Formación de validadores para el seguimiento y evaluación del Desarrollo Municipal del Estado de México	Programa	1	1	0



# 0501010503 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Unidad de Vinculación Interinstitucional de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría, inició sus funciones el 31 de marzo del 2011, con la publicación del Manual General de Organización de la Secretaría, en la Gaceta del Gobierno; sin embargo se incorporó a la estructura programática de la dependencia en el año 2012. Ésta unidad surge como un apoyo para que las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo cumplan de manera eficiente con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Durante el año 2012 la Unidad observó un avance programático de 54 por ciento, ya que no fue posible cumplir con las metas relacionadas a "Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran" y al "Análisis de los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de

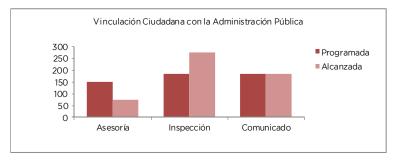
monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras comprometidas", el incumplimiento en la primera meta, fue derivado del período electoral del 1º de julio y por los compromisos del INFOEM para capacitar a los presidentes municipales electos, lo que originó poca demanda en las asesorías, en relación a la falta de análisis de los índices de transparencia la información que existe en la Internet no está actualizada siendo ésta del año 2010, situación que ya se está trabajando para tener el análisis puntual.

Respecto a la meta de "Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias y entidades que lo soliciten", ésta se atiende en función de la demanda de las solicitudes de información de los ciudadanos, así como la aclaración de dudas y orientación solicitada por los sujetos obligados; debido a ésto, solo se realizarón 72 asesorías, de las 150 que se tenían programadas.

Con el fin de contar con un diagnóstico completo del estatus de actualización de las páginas de cada dependencia u organismo en relación a la información pública de oficio, se realizaron durante los meses de abril, mayo y junio del período que se informa 276 inspecciones a los portales de transparencia.

Se enviaron 184 comunicados programados en el ejercicio, con las adecuaciones y precisiones a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública, con el fin de promover el cumplimiento de éstos en su calidad de integrantes de los comités de información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran	Servidor Público	800	0	-800
	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la matería, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras	Análisis	2	0	-2
	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las Dependencias y Entidades que lo soliciten	Asesoría	150	72	-78
	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad	Inspección	184	276	92
	Comunicar las reformas, adecuaciones o precisiones que se realicen a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública para que éstos promuevan el cumplimiento de los ordenamientos en la materia en su calidad de integrantes de los Comités de Información	Comunicado	184	184	0



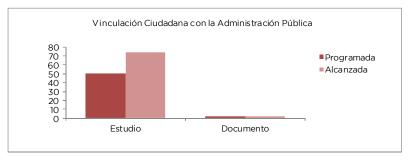
# 0501010503 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

La comunicación permanente con la sociedad permite conocer las demandas de la población, mantenerla informada sobre el quehacer gubernamental y promover acuerdos para conjuntar esfuerzos en torno de las acciones públicas dentro del marco constitucional del derecho a la información y la libertad de expresión.

Un instrumento para llevar a cabo este propósito es el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas de gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental. A través de este centro se atendieron 611 mil 81 requerimientos de información, principalmente acerca de trámites, servicios y servidores públicos de los ámbitos gubernamentales en la Entidad, en tanto que los 9 Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la Entidad se proporcionaron 352 mil 332 consultas a la ciudadanía.

En otra vertiente de comunicación y orientación a la sociedad, se elaboraron 74 estudios de señalización de oficinas, con lo cual se contribuye a que las áreas de atención al público, principalmente, cuenten con elementos visuales de información que le faciliten el acceso a los trámites y servicios gubernamentales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Información y orientación a la población sobre la integración y funcionamiento de la Administración Pública Estatal		360,000	352,332	-7,668
	Atención de consultas y orientación de la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental en los tres ámbitos de gobierno, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México	Heuario	620,000	611,081	-8,919
	Elaboración de diagnósticos de señalización para mejora de la atención ciudadana	Estudio	50	74	24
	Actualización de las bases de datos de los trámites y servicios gubernamentales y del directorio de los servidores públicos		2	2	0



# 0501010504 ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS SECRETARÍA DE FINANZAS

La modernización de los archivos administrativos e históricos a través de novedosos esquemas de organización y el uso de nuevas tecnologías para la difusión de la información documental, sirve como base para la toma de decisiones y una adecuada prestación de servicios a la ciudadanía. Por ello, es necesario mejorar la calidad en los procesos relacionados con la producción, organización, conservación y consulta de documentos.

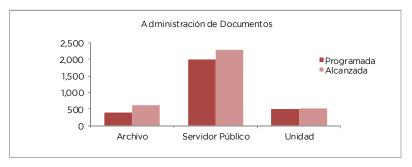
Como parte de las acciones encaminadas a la preservación del patrimonio documental del Gobierno del Estado de México y a la optimización de espacios destinados al resguardo de acervos, se desconcentraron 616 archivos de trámite concluido, se depuraron 79 millones 373 mil

39 documentos de los archivos oficiales y se capacitó a 2 mil 278 servidores públicos de dependencias y organismos auxiliares de los Poderes del Estado y, en su caso, municipios de la Entidad.

Asimismo, en el Archivo General del Poder Ejecutivo se recibieron 13 millones 520 mil 543 documentos y se llevó a cabo la coordinación normativa y técnica de 512 unidades documentales.

Por otra parte, se proporcionaron 425 mil 29 servicios de información y distribución de la correspondencia oficial de las dependencias y organismos auxiliares.

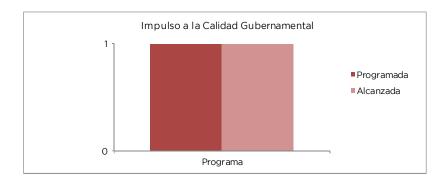
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010504	ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS				
	Desconcentrar los archivos de trámite concluido de las dependencias	Archivo	400	616	216
	Recepción de documentos en el archivo general del Poder Ejecutivo	Documento	12,700,000	13,520,543	820,543
	Depurar la documentación concentrada en los archivos del Poder Ejecutivo	Documento	77,000,000	79,373,039	2,373,039
	Proporcionar servicios de información al público y distribución de la correspondencia oficial	Servicio	330,000	425,029	95,029
	Capacitar y asesorar a servidores públicos documentalistas	Servidor Público	2,000	2,278	278
	Formular y editar publicaciones en materia de administración de documentos	Documento	3	4	1
	Coordinar normativa y técnicamente a las unidades documentales	Unidad	500	512	12



## 0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Secretaría de Transporte, preocupada por mejorar la calidad y confort que se debe brindar en los servicios que oferta a los concesionarios, empresario del transporte público y a la ciudadanía en general, desarrolló un programa encaminado a elevar la calidad gubernamental y así poner en cumbre las acciones del Gobierno Estatal, por lo que a través de esta dependencia implementó el desarrollo de un software modernizando los trámites en ventanillas y expedición de licencias en los módulos fijos y móviles, contando con tecnología de punta que simplifica los trámites en beneficio de los mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Implementar el desarrollo de software para agilizar los trámites o servicios	Programa	1	1	0

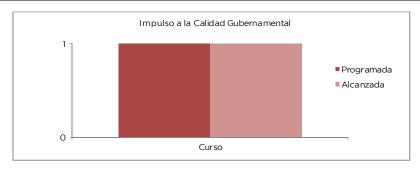


# 0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este programa es mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y de la organización gubernamental, mediante la implantación y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad en los procesos sustantivos, en un marco de mejora continua.

El proyecto Impulso a la calidad gubernamental planteó una meta: Capacitación en mediación y colocación laboral, lográndose cumplir al 100 por ciento.

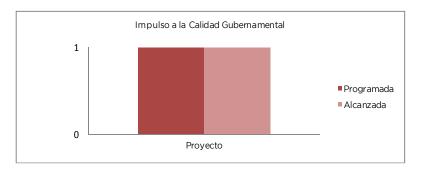
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD				
	GUBERNAMENTAL				
	Capacitación en mediación y conciliación laboral	Curso	1	1	0



### 0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Bajo la constante de brindar un servicio de calidad y trabajar bajo procedimientos previamente establecidos y calificados como eficientes considerando los avances tecnológicos, la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Informática dentro del programa de calidad continúa desarrollando sus actividades bajo normas establecidas en materia de calidad gubernamental, simplificación y modernización de la administración pública estatal, ha permanecido vigente bajo los procesos que durante la validez de la certificación ISO 9001-2000 fueron utilizados, dando cabal cumplimiento de las normas y procurando siempre el beneficio del Sector y de la ciudadanía mexiquense, logrando así la optimización de los recursos y la calidad en los servicios prestados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Seguimiento, control y evaluación de los proyectos internos de calidad gubernamental y simplificación de la Administración Pública Estatal	Provecto	1	1	0



### 0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

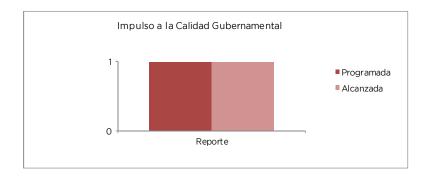
Con el propósito de mejorar los servicios que presta la Secretaría del Medio Ambiente, durante el ejercicio 2012 se buscó mejorar los Sistemas de Gestión de la Calidad e incrementar la satisfacción de los ciudadanos a través de la revisión continua de procesos, de acuerdo con los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2008.

Se llevaron a cabo auditorías de mantenimiento a los sistemas de gestión de la calidad que operan en la Secretaría del Medio Ambiente en las siguientes áreas:

Secretaría Particular: Control y Gestión de Peticiones; Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental: Evaluación de Estudios de Impacto y Riesgo Ambiental; Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica: Atención al Público, Operación y Control del Programa de Verificación Vehicular, Registro de Prestadores de Servicios Ambientales, Evaluación del Programa de Recuperación de Vapores en Estaciones de Servicio (SRV), Elaboración del Inventario de Emisiones a la Atmósfera, Elaboración del Diagnóstico Ambiental Estatal, Monitoreo Atmosférico en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca, Programa de Contingencias Ambientales.

Como resultado de las auditorias el organismo certificador CALMECAC emitió los dictámenes de mantenimiento de las certificaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Mantenimiento a las certificaciones con la norma ISO 9001:2008	Reporte	1	1	0

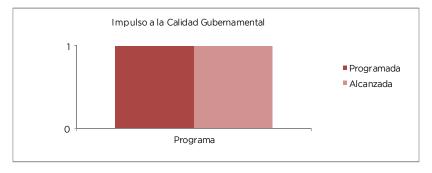


# 0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para mejorar la ejecución de las políticas públicas, se dio seguimiento a los nuevos procesos, lo que ha mejorado substancialmente el cumplimiento de las acciones de la gestión gubernamental, la calidad en el otorgamiento de los servicios y la cobertura de la infraestructura de las comunicaciones.

En este sentido y para fortalecer los procesos de gestión, se actualizó el Manual General de Organización y el Reglamento Interno de la Secretaría de Comunicaciones; además de que se mantiene la certificación del proceso de calidad en atención ciudadana.

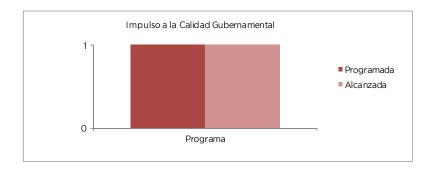
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de impulso a la calidad gubernamental	Programa	1	1	0



# 0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Se implementaron acciones para mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y a la organización gubernamental, mediante la implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad de los procesos sustantivos en un marco de mejora continua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Participar en el programa institucional referente a las acciones para elevar la calidad de los servicios que proporciona el gobierno estatal		1	1	0



### 0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

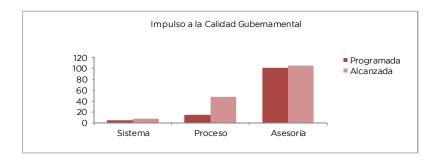
Los Sistemas de Gestión de la Calidad en la Administración Pública Estatal se consideran como una herramienta que contribuye a la mejora continua de la acción del gobierno y al establecimiento de modelos o prototipos de atención ciudadana. De igual forma, enlazan el desempeño de las dependencias y organismos auxiliares con el otorgamiento de servicios que agregan valor a la población.

En el año 2012, se llevó a cabo la implantación de 7 Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 48 procesos bajo las normas ISO 9001:2000 e ISO 9001:2008, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados, a la vez que se ha conformado una gestión interna basada en el orden administrativo y procedimental. Con esta acción, actualmente se tienen certificados 145 procesos de 43 unidades administrativas de la Administración Pública Estatal.

Complementariamente se brindaron 105 asesorías en materia de calidad y se capacitó a 473 servidores públicos de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal y de los HH. ayuntamientos de la Entidad.

En un sano ejercicio de retroalimentación para la mejora de la atención a la ciudadanía, se levantaron encuestas con mil 663 cuestionarios para conocer el nivel satisfacción del usuario sobre los trámites y servicios que se brindan en los centros de servicios administrativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Implantación de sistemas de gestión de la calidad integrales	Sistema	5	7	2
	Certificación y recertificación de procesos	Proceso	15	48	33
	Capacitación a servidores públicos en materia de calidad	Servidor público	400	473	73
	Asesoría técnica en materia de calidad	Asesoría	100	105	5
	Realizar encuesta de opinión a usuarios sobre trámites y servicios gubernamentales	Encuesta	1,500	1,663	163



# 0501010601 SERVICIOS AÉREOS SECRETARÍA DE FINANZAS

El equipo aéreo es una herramienta de trabajo para el apoyo a las actividades de la prevención del delito y el combate a la delincuencia, así como para la atención de situaciones de emergencia y contingencia. Asimismo, para auxiliar a la población civil en caso de desastres naturales que se presentan en el territorio estatal y en la realización de traslados aeromédicos que lleva a cabo la Unidad de Rescate Aéreo.

Por ello se requiere contar con aeronaves modernas que permitan incrementar la capacidad de respuesta, para atender eficientemente todas las tareas, coadyuvando a garantizar la seguridad estatal y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexiquenses (Ficha 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010601	SERVICIOS AÉREOS				
	Adquisición de Equipo Aéreo del Gobierno del Estado de México	Equipo	1	1	0



# 0501010702 REHABILITACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el programa de servicios de calidad a la ciudadanía que comprende principalmente imagen, equipamiento e infraestructura tecnológica, se continuó con el mejoramiento de los Centros de Servicios Administrativos y se brindó el apoyo para la operación y funcionamiento de estas instalaciones durante los 250 días laborables.

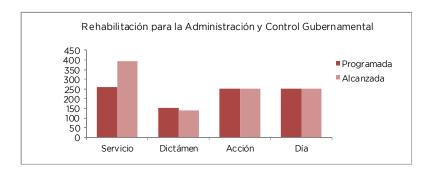
En el desarrollo del programa de mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo, se realizaron 392 acciones de este tipo, logrando con esto conservar espacios dignos y funcionales para ofrecer una atención adecuada a los usuarios.

Por otra parte se emitieron 138 dictámenes para rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la Administración Pública Estatal a fin de atender las necesidades de conservación de los inmuebles que ocupan las diferentes dependencias estatales.

Para contribuir a la seguridad de los usuarios, así como inhibir la gestoría ilegal, se mantiene en operación un sistema de video-vigilancia con 78 cámaras en los Centros de Servicios Administrativos de mayor afluencia, el cual ha servido para verificar incidentes reportados tanto por servidores públicos como por particulares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010702	REHABILITACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL				
	Realización del mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo	Servicio	260	392	132
	Emisión de dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la administración pública estatal		150	138	-12

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010702	REHABILITACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL				
	Apoyo para la operación y funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos	Acción	250	250	0
	Operación del sistema de video vigilancia en los centros de servicios administrativos	Día	250	250	0



# 0501010704 EQUIPAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2012, se renovó la infraestructura informática con 634 equipos de cómputo, impresoras, fuentes de energía ininterrumpida, herramientas para redes, y software, contribuyendo de esta manera a agilizar y trasparentar la información de los programas de gobierno (Ficha 4).

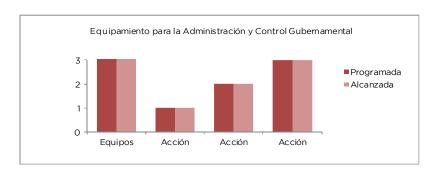
El Sistema de Información de Programas de Gobierno, se opera como respuesta a las necesidades de desarrollo e implementación de una arquitectura de solución que permite interconectar los programas gubernamentales del Gobierno del Estado de México, así como para contar con una herramienta de información y análisis de la cobertura estatal de las acciones que facilite la toma de decisiones.

Para la eficiente operación de este sistema, se renovaron las licencias de software para mantener vigente y soportada la plataforma tanto de ejecución de aplicativos y sistemas de información, así como de gestión de identidad que se tiene implementada para cubrir las necesidades información de los programas gubernamentales (Ficha 5).

Dentro del rubro Infraestructura para el Desarrollo de Programas Estatales y su Fortalecimiento, fueron adquiridos diversos materiales e insumos para la conformación de la infraestructura requerida en cada una de los actos o eventos oficiales que llevaron a cabo las dependencias de la administración central (Ficha 6).

Se realizaron adquisiciones para el suministro de materiales y equipamiento para el desarrollo de las comunidades del Estado, en beneficio directo de 51 mil mexiquenses (Ficha 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010704	EQUIPAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL				
	Infraestructura 2012	Equipos	691	634	57
	Sistema de Información de Programas de Gobierno	Acción	1	1	0
	Infraestructura para el Desarrollo de Programas Estatales	Acción	2	2	0
	Fortalecimiento de los Programas Estatales	Acción	3	3	0



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Derivado de la modificación de la estrategia gubernamental en torno al seguimiento de planes y programas concernientes a la gestión del Estado, surge la oportunidad de generar en todos los sectores de la administración pública proyectos que permitan dar puntual seguimiento a las labores desempeñadas al interior de cada sector. De esta forma la contraloría interna adscrita a la dependencia, implementó acciones que permitieron medir el desempeño de la función institucional de la Secretaría de Desarrollo Urbano entre las que se identifica la realización de 6 auditorías, 3 evaluaciones y 129 inspecciones.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS IGECEM

Con la finalidad de promover el control preventivo, el autocontrol, la capacitación, el apego a la normatividad y la mejora continua de los procesos con base en los principios de legalidad, honestidad, transparencia, efectividad, eficiencia y rendición de cuentas, la Contraloría Interna del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), elaboró un programa de fiscalización, que mediante un adecuado ambiente de control y análisis de riesgos coadyuva al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en este Organismo.

### Realizar Auditorías

Una de las principales actividades de fiscalización son las auditorías, actividades de apoyo a la función directiva, enfocadas al examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas realizadas por las áreas administrativas y operativas del IGECEM. Para el ejercicio que se informa se realizaron 23 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, 13 se enfocaron a la revisión de aspectos financieros y en las restantes se verificaron aspectos administrativos.

### Realizar Evaluaciones

Con la finalidad de contribuir a la mejor operación y obtención de resultados de los procesos sustantivos, en el periodo que se informa se practicaron 2 evaluaciones a procesos, emitiéndose recomendaciones de mejora. Adicionalmente se llevó a cabo una evaluación derivada del "Programa de Contralor Itinerante", cuyo principal objetivo fue el conocer la opinión de los ciudadanos sobre la calidad y atención de los servicios que se les otorgan, además de revisar el estado físico de las instalaciones, superando la meta programada en 50 por ciento.

### Realizar Inspecciones

La Contraloría Interna efectuó 140 inspecciones en diferentes áreas administrativas del IGECEM, tendientes a revisar el apego al marco jurídico administrativo en el cumplimiento de las metas y objetivos de corto plazo. Tales como: verificar que la página de transparencia cumpla con lo establecido en la propia Ley; así como, el análisis y verificación al cumplimiento de las metas

programáticas presupuestales, superando la meta programada de 51 inspecciones en 174.5 por ciento.

### Realizar Testificaciones

A través de las testificaciones se verificó la realización de actos oficiales, como es la baja o destino final de bienes propiedad del Instituto con la finalidad de dejar constancia de dichos actos a través de la elaboración de un acta administrativa circunstanciada. Para el periodo que se reporta se participó en 10 actos de testificación de las 8 programadas, superando la meta en 25 por ciento.

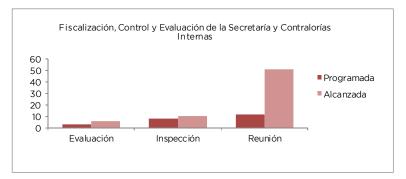
Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

La intervención del Órgano de Control Interno en las sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, se encuentra fundamentada en diversos ordenamientos. Durante el periodo que se informa se participó en 51 actos de Comités u Órganos Colegiados, tales como: Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; de Adquisiciones de Bienes y Servicios; de Información; de Mejora Regulatoria; de Control y Evaluación y Órgano de Gobierno, superando la meta programada de 12 reuniones en 325 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

El Modelo Integral de Control Interno ha permitido al Instituto identificar eventos en los cuales se requiere la implementación y evaluación del ambiente de control, y en su caso, la implementación de medidas de control, mediante la evaluación de riesgos y soluciones para éstos, realizando a su vez un monitoreo, el cual permite la mejora continua de los procesos. Durante el ejercicio 2012 se implementaron los 2 proyectos MICI programados, los cuales fueron: Diseño de página WEB y Capacitación a Enlaces Municipales en materia de Estadística, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar auditorías	Auditoría	29	29	0
	Realizar inspecciones	Inspección	125	143	18
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Informe	2	2	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	3	6	3
	Realizar testificaciones	Inspección	8	10	2
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	12	51	39



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Durante el año 2012, la Contraloría Interna de este Sector programó 10 auditorías lográndose cumplir con la meta; realizándose 5 auditorías financieras y 5 auditorías administrativas.

Se programaron 48 inspecciones y 2 evaluaciones, mismas que fueron cumplidas en su totalidad.

Respecto a implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno, y Contestar las demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas; se cumplieron al 100 por ciento de lo programado.

Durante el año 2012, se supera la meta Participar en 19 Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados por 3 reuniones; alcanzando un 15.8 por ciento más; ya que se asistió a reuniones extraordinarias del Comité de Información que no estaban programadas.

Concerniente a Resolver los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, se resolvieron 8 procedimientos; 7 más del programado, equivalente a un 700 por ciento adicional, debido al incremento de la emisión y extemporaneidad en la presentación de manifestaciones de bienes por alta y baja del servidor público.

Respecto a la Realización de Testificaciones se programaron 22 lográndose alcanzar 49; equivalente a un 122.7 por ciento adicional a lo programado; derivado del cambio de Secretario se presentaron más entregas-recepción de las programadas; las cuales fueron atendidas al 100 por ciento.

Se atendieron al 100 por ciento las quejas recibidas, se programaron atender a 30 quejas y denuncias sin embargo derivado de las acciones preventivas propuestas por el órgano de control y establecidas por las diferentes direcciones generales en las áreas de atención al público, solo se recibieron 25 quejas y denuncias; 83.3 por ciento la meta programada.

La meta Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios no se cumplió debido a que no se interpuso ningún recurso administrativo de inconformidad ante el Órgano de Control Interno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar auditorías	Auditoría	10	10	0
	Realizar inspecciones	Inspección	48	48	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar testificaciones	Testificación	22	49	27
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	19	22	3
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0
	Atender las quejas y denuncias	Queja	30	25	-5
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	1	8	7
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuesto en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Pacurso	1	0	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	1	1	0



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se realizaron 10 auditorías a las unidades administrativas de la Secretaría y 44 inspecciones de carácter administrativo, contable, presupuestal, programático y en materia de transparencia, verificando el cumplimiento de sus funciones y obligaciones, así como proponiendo acciones de mejora que permitan eficientar el trabajo institucional.

De igual forma, se ejecutó el proyecto de Modelo Integral de Control Interno como parte de las acciones de control y evaluación, a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas estratégicos de desarrollo social.

Por otro lado, se llevaron a cabo 2 evaluaciones de desempeño a unidades administrativas, identificando acciones de mejora que contribuyen al cumplimiento de sus objetivos; asimismo, se realizaron 59 testificaciones de entrega y recepción de unidades administrativas, arqueos de caja; alta y baja de bienes muebles, verificando el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Se participó en 38 sesiones de órganos colegiados, a fin de que su funcionamiento corresponda a las determinaciones jurídicas establecidas, promoviendo además el cumplimiento de sus objetivos y metas.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS CEDIPIEM

Realizar auditorías; esta meta tiene como fin, realizar auditorías a las operaciones financieras y administrativas que se realizan en el Organismo. Para el ejercicio 2012, se programaron 7 auditorías las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Realizar inspecciones; esta meta tiene el propósito de inspeccionar y vigilar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad; contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; así como adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 80 inspecciones, lográndose superar la meta programada con 105, lo que representó el 131.2 por ciento respecto a lo programado.

Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados; a través de esta meta se da cumplimiento de la asistencia a las sesiones de los Comités de Información, Junta de Gobierno y de adquisiciones del Organismo. Se programaron 16 sesiones, cifra que fue superada, ya que al concluir el año 2012, se reportaron 67, lo que representó el 418.7 por ciento de lo programado.

Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI); con esta meta se implementa el Modelo de Control Interno (MICI), en los programas, proyectos y procesos del Organismo. En 2012 se programó la realización de un informe, el cual se cumplió al 100 por ciento.

# 0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS CEMYBS

Realizar Auditorías. El Órgano de Control Interno, de acuerdo al Programa de Trabajo, programó 8 auditorías para el ejercicio 2012, 4 financieras verificando que se cumplan los postulados básicos de contabilidad y las normas jurídico administrativas, fortaleciendo el control interno contable presupuestal; las cuatro restantes fueron administrativas a la operatividad de los programas, así como a las funciones sustantivas de las áreas, con el fin de verificar que las actividades se realizaran conforme a los principios y normas jurídico administrativas aplicables y se fortaleciera el control interno administrativo, alcanzando el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, la cual con la aplicación de procedimientos de auditoría establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas auditadas.

Las auditorías en comento, son actividades independientes de apoyo a la función directiva enfocada al examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas realizadas; de los sistemas y procedimientos implantados; de la estructura orgánica en operación y de los objetivos, programas y metas alcanzados por el Organismo, con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y apego a la normatividad con que se han administrado los recursos públicos. (Anexo 12)

Realizar Evaluaciones. Para el 2012, se programó y realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

La evaluación consistió en determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). En el año que se informa, se proyectó la Implementación de un Proyecto MICI, cubriendo el 100 por ciento la meta proyectada, la cual con la aplicación de Lineamientos establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvo como resultado actividades de control implementadas en el proyecto considerado.

La Implementación del Modelo Integral de Control Interno tuvo diversos propósitos como impulsar la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios gubernamentales; fortalecer el cumplimiento del marco jurídico aplicable al Proyecto; promover la salvaguarda del erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad para los fines a que estaba destinado fomentando la mejora continua de los servicios gubernamentales y contribuyendo a la integración de los expedientes de las acciones.

Con la finalidad de obtener logros satisfactorios el Modelo Integral de Control Interno se atendieron las fases: Ambiente de Control. Representó la combinación de actitudes y habilidades personales, elementos administrativos y otros factores que afectaran las políticas y procedimientos del organismo que permitieran mantener un entorno congruente con la misión, visión, objetivos gubernamentales y valores éticos del servicio público, fortaleciendo sus controles; Análisis de Riesgos. Se efectuó la identificación y evaluación de amenazas y debilidades, entendidas como la probabilidad de ocurrencia y el posible impacto de que un evento adverso impida o retrase el logro de los programas, objetivos y metas institucionales, con el fin de establecer estrategias de control interno para su prevención y administración; Actividades de Control. Estableciendo acciones para eliminar, reducir o transferir los riesgos potenciales, como son: políticas, procedimientos, técnicas y mecanismos encaminados al cumplimiento de las directrices de los niveles superiores del organismo en su operación; Monitoreo. A través de acciones continuas que permitieron identificar las oportunidades de

mejora incluyendo la evaluación del diseño y operación de actividades de control de manera preventiva. (Anexo 13)

Realizar Inspecciones. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programaron 79 inspecciones, sin embargo de acuerdo a las necesidades del organismo, se realizaron 113 inspecciones, superando lo programado con el 43.0 por ciento, el excedente se deriva de la operatividad de las unidades administrativas del Organismo a través de los recursos autorizados de Gasto de Inversión Estatal y Federal; las cuales con la aplicación de procedimientos de auditoría establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas inspeccionadas. Las inspecciones realizadas comprendieron la verificación física de los recursos y de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión del organismo. (Anexo 14)

Realizar Testificaciones. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del CEMyBS, programó 10 testificaciones para el ejercicio 2012, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se realizaron 61 testificaciones, superando la meta con el 510 por ciento, el excedente se deriva de que esta actividad se encuentra sujeta a las necesidades de las unidades administrativas del Organismo; como resultado del análisis de las actas administrativas se procede en su caso turnar el expediente al área de responsabilidades para deslindar la responsabilidad correspondiente. Enfocándose a la verificación de actos oficiales u otros que celebre el organismo y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos con apego a la normatividad.

Las testificaciones abarcaron los rubros de Entrega-recepción de oficinas, participando como representante de la Secretaría de la Contraloría, en el proceso mediante el cual el servidor público que concluye un empleo, cargo o comisión, entrega al servidor público que lo asume, vigilando el apego a la normatividad vigente y otras testificaciones realizando el levantamiento de actas administrativas por robo o siniestro de vehículos, bienes muebles e informáticos y así como del inventario del almacén en los meses de junio y diciembre del año correspondiente.

De igual manera, se procede para el destino final testificando la enajenación, donación, desecho, destrucción o baja de bienes muebles y bienes de consumo y, todas aquellas en donde se requirió la presencia del Órgano de Control en las áreas administrativas del Organismo, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad. (Anexo 15)

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación de 43 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 103 reuniones, por lo que superó la meta con el 139.5 por ciento respecto a lo que se tenía programado, el excedente se deriva de que se encuentra sujeta a las convocatorias para la celebración de sesiones principalmente las extraordinarias; como resultado de la participación en dichas reuniones se obtiene el acta correspondiente. (Anexo 16)

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA Y CONTRALORÍAS INTERNAS IMEJ

Realizar Auditorías. El ejercicio de la función pública exige transparencia y veracidad en la información. En este sentido se realizaron 3 auditoría de las 3 programadas. Esto representa el cumplimiento de la meta en 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Evaluar el trabajo, acciones, el avance de la programación requiere siempre una evaluación. Con base en lo anterior se planeó la realización de una evaluación y ésta se llevó a cabo; con esta acción la meta fue cumplida al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Un trabajo permanente de la contraloría consistió en la realización de inspecciones periódicas, por lo que se programaron 55; sin embargo fue necesario realizar 57, con lo que la meta se superó, alcanzando un 103.6 por ciento de lo programado.

Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados. Es indudable que la participación en las reuniones de órgano de gobierno y colegiados es fundamental para la buena marcha de las acciones a favor de los jóvenes. En virtud de lo anterior se programaron 9 sesiones, y se realizaron 11 participaciones, lo que representó un avance del 122.2 por ciento, superando la meta establecida.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se implementó las acciones planeadas para la ejecución del Proyecto, habiéndose programado una; orientación a los jóvenes en salud reproductiva y sexual, misma que se realizó, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍA INTERNA JAPEM

Su objetivo, es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuye el manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público, se efectúa en apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

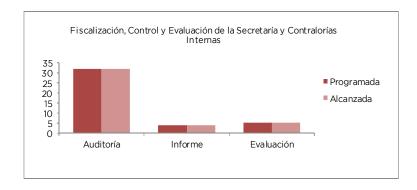
Realizar Auditorías La Contraloría Interna de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es quien conforma la fuerza de trabajo, para atender auditorías, inspecciones, testificaciones y participar en reuniones de Órganos Colegiados.

Se tenía programado llevar a cabo 4 auditorías, por lo que la meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones Esta meta tiene como finalidad realizar evaluaciones, con el propósito de verificar que se cumplan los programas sociales, así como la acreditación de la correcta aplicación de los recursos financieros; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Realizar Inspecciones Esta meta tiene como propósito el inspeccionar y visitar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad, contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; así como, adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 69 inspecciones lográndose superar la meta programada equivalente al 101.4 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar auditorías	Auditoría	32	32	0
	Realizar inspecciones	Inspección	326	388	62
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Informe	4	4	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	5	5	0
	Realizar testificaciones	Inspección	59	120	61
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	100	219	119



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL, Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El 13 de abril de 2012, la Contraloría Interna de la Secretaría General de Gobierno, transfirió a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, recursos humanos, financieros y materiales, a fin de crear su propio Órgano Interno de Control.

A partir de la fecha señalada, la Contraloría Interna de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, inició diversas acciones de fiscalización al interior de las unidades administrativas, programándose metas en las cuales se verifican acciones de gobierno y/o aplicación de recursos, así como aquellas relacionadas con reportes de la ciudadanía por deficiencias en el servicio.

Derivado de lo anterior, se realizaron inspecciones a diversas acciones de control y evaluación de las unidades administrativas, con lo que se pudo verificar particularmente el apego a las normas administrativas u otros ordenamientos de observancia por parte de los servidores públicos para el desempeño de su función, resaltando inspecciones al Programa Contralor Itinerante impulsado por la Secretaría de la Contraloría, cuyo objetivo es identificar la calidad en los servicios que brindan las dependencias del Gobierno a la población con la presencia en sitio de los Contralores Internos o los representantes de cada una de las Secretarías.

En materia de auditorías se realizaron 49, cuya finalidad principal es constatar la correcta aplicación de los recursos, dicha cantidad estaba programada a efectuar en el periodo de abril a diciembre del 2012, 15 más fueron ejecutadas antes de la transferencia, por lo que quedaron al igual que otras metas, en los registros de la Contraloría Interna de la Secretaría General de Gobierno en el primer trimestre de actividades. Asimismo, se resolvieron 2 recursos administrativos, se contestaron 26 demandas, y se interpusieron 18 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.

Por otra parte, las actas administrativas circunstanciadas y de entrega y recepción de oficinas públicas, entre otras, cuentan con la participación de al menos un representante del Órgano Interno de Control, con lo cual se testifican los actos en ellas plasmados, considerándose entre los ordenamientos jurídicos aplicables como un requisito.

De igual forma, la Contraloría Interna participa en reuniones de órganos de gobierno o colegiados entre las que destacan las sesiones del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, además del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (federal), para transparentar y dar cabal cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo.

Así mismo, se realizó una evaluación al desempeño institucional recayendo en esta ocasión en acciones de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, específicamente en el Programa "Mi Escuela Segura" con el objetivo de eficientar su operación.

La vinculación con la ciudadanía se realizó a través del acercamiento de los servicios de la Contraloría Interna, con personal operativo (abogados y auditores) recorrieron los municipios del

territorio mexiquense, buscando identificar conductas distintas a las establecidas en las normas que rigen la actuación de elementos cuya función es la de brindar seguridad pública o control de tránsito, atendiendo quejas o denuncias en cualquier localidad de la Entidad.

Esta actividad no se suspende en periodos vacacionales o días no laborables, fechas en que se incrementa la atención del Órgano de Control en las vialidades donde transitan migrantes o turismo nacional y extranjero, difundiendo además el servicio del número gratuito 01-800-6679-587 para la atención de quejas y denuncias, dando asesorías sobre los reglamentos de tránsito en el Estado.

No obstante la participación ciudadana es el principal factor para medir la calidad de los servicios o evidenciar aquellos en donde existen deficiencias o malas conductas; en ese sentido, se recibieron mil 732 quejas, a través de diferentes medios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Atender quejas y denuncias	Queja	1,450	1,732	282
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Expediente	2,875	1,202	-1,673
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Expediente	4	2	-2
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	60	26	-34
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	50	18	-32
	Realizar inspecciones a las diversas acciones de los servidores públicos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito	Inspección	1,641	1,641	0
	Realizar auditorías	Auditoría	64	49	-15
	Realizar inspecciones a diversas acciones de control y evaluación de las unidades	Inspección	684	650	-34
	Realizar testificaciones	Testificación	262	286	24
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	241	270	29
	Implementar proyectos de modelo integral de control interno	Proyecto	1	2	1



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS SECRETARÍA DE TURISMO

Para ejercer una gestión pública eficiente, se deben efectuar diversas actividades que permitan realizar una valoración adecuada de las acciones ejecutadas, en el año 2012 se realizaron 11 auditorías (Anexo 117) con las que se integró un informe respecto al cumplimiento de las normas jurídico administrativas y los principios establecidos para las mismas. De igual forma, se realizó una evaluación (Anexo 18) para determinar la eficacia y eficiencia del manejo de los recursos y así dar cumplimiento a las metas establecidas.

Con la realización de 57 inspecciones (Anexo 19), se corroboró la existencia de las operaciones presentadas en los estados financieros y registros administrativos derivado de las gestiones de la dependencia para desempeñar las acciones programadas. Aunado a esto, se llevaron a cabo 22 testificaciones (Anexo 20) con las que se constatararon diversas actividades internas de cambio de titular y se participó en 24 reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados (Anexo 21) como representantes de la Contraloría Interna de la Secretaría.

A fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales se llevó a cabo un proyecto (Anexo 22) en el que se implementó la metodología del Modelo Integral de Control Interno del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar auditorías	Auditoría	11	11	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones	Inspección	53	57	4
	Realizar testificaciones	Testificación	1	22	21
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	11	24	13
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	0
	Atender quejas y denuncias	Queja	1	0	-1
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	2	0	-2
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	1	0	-1
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso	1	0	-1



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

De conformidad con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y de acuerdo a las atribuciones y funciones conferidas a la Contraloría Interna de la Secretaría de la Contraloría, cuyo objetivo principal es fortalecer la operación de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría y los Órganos Internos de Control; de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

Durante el año 2012 se realizaron 52 auditorías que se tenían programadas a diversas contralorías internas del sector central y auxiliar, así mismo la Contraloría Interna participó conjuntamente con la coordinación de administración en la revisión de la entrega y recepción de la gestión gubernamental.

Se llevaron a cabo 430 inspecciones, de las que 200 fueron a obra pública; 31 en el marco del programa de Contralor Itinerante y 199 a otras operaciones entre las que destacan el cumplimiento de los programas de trabajo de las contralorías internas; alcanzando la meta de acuerdo a lo programado.

Se llevaron a cabo 224 testificaciones, 49.3 por ciento más de las que se tenían programadas, el incrementó en la meta, fue debido a la participación de la unidad administrativa en procedimientos adquisitivos en los comités de adquisiciones y servicios de otras dependencias y organismos auxiliares.

En lo referente a la participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, se realizaron 71 de las 50 que se tenían previstas, esto con motivo de la participación en sesiones extraordinarias del comité de adquisiciones de bienes y servicios y del comité para la selección y designación de auditores externos en organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México.

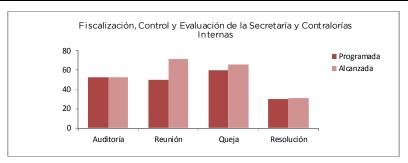
En materia de responsabilidades respecto a la atención de quejas y denuncias recibidas en contra de servidores públicos de la SECOGEM y contralorías internas, se resolvieron 66 con acuerdos de archivo, cabe mencionar que se atendieron todas las quejas recibidas, sin embargo esta actividad se encuentra supeditada a la presentación de quejas por parte de la ciudadanía en el Sistema de Atención Mexiquense.

Se resolvieron 31 procedimientos administrativos disciplinarios iniciados en contra de servidores públicos de la Secretaría y de las contralorías internas, por conductas contrarias a la normatividad, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Durante el año 2012, solo se presentó un recurso de inconformidad interpuesto en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, de los 2 que se tenían comprometidos; ya que esta actividad depende del actuar de los particulares que se inconforman en contra de resoluciones desfavorables a sus intereses.

Por último se presentaron 2 demandas adicionales en contra de actos o resoluciones emitidas, ya que la promoción de éstas se encuentra sujeta al uso de los diferentes medios de defensa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar auditorías	Auditoría	52	52	0
	Realizar inspecciones	Inspección	430	430	0
	Realizar testificaciones	Testificación	150	224	74
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	50	71	21
	Atender las quejas y denuncias	Queja	60	66	6
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	30	31	1
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Documento	2	1	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	8	10	2



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Órgano de Interno Control de la Secretaría de Educación durante el año 2012, realizó 41 auditorías a unidades administrativas e instituciones educativas del Subsistema Educativo Estatal, de los niveles básico, medio superior y superior, identificando áreas de oportunidad y emitiendo recomendaciones de acciones de mejora, verificando con ello el apego a la normatividad y privilegiando la transparencia en la gestión gubernamental; así como una evaluación a un programa mediante la aplicación de cuestionarios a los usuarios, a efecto de identificar áreas de oportunidad, y en su caso proponer acciones de mejora que contribuyan a la satisfacción de la demanda ciudadana.

Se realizaron 303 acciones de control como inspecciones, testificaciones y participaciones en reuniones, entre las que se destacan inspecciones a compromisos de gobierno, al cumplimiento de medidas de austeridad, a servicios personales, a la actualización e integración de la información del Siser-web, a la página de transparencia y conforme al Programa Contralor Itinerante; testificación de entrega y recepción de oficinas, siniestros y bajas de bienes muebles por desuso, inservibles u obsoletos; y la participación en los Comités de Adquisiciones y Servicios, de Información, Comités Técnicos de los Fideicomisos del PEC, PRONABES, y SEVIC; así como en el Comité Interno de Mejora Regulatoria y el Comité de Control y Evaluación.

En materia de responsabilidades, se atendieron mil 372 quejas y se substanciaron 434 procedimientos administrativos disciplinarios.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS TESC

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2012 la Contraloría Interna realizó 15 auditorías a las diferentes

Realizar Evaluaciones. Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 24 inspecciones y se realizaron 36, esto es el 50 por ciento más de lo programado, lo anterior debido a que el Órgano de Control Interno determinó realizar diversas inspecciones que no estaban contempladas en el programa de trabajo, superando la meta anual programada.

Realizar Testificaciones. En el 2012 se programó realizar cuatro testificaciones y se llevaron a cabo 12, esto es el 300 por ciento de la meta programada; derivado del cambio de administración se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del Tecnológico, superando la meta anual programada.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 20 reuniones, alcanzando la meta anual programada.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se llevó a cabo la implementación del Modelo de Control Interno Servicio de Préstamo Bibliográfico del Centro de Información y Documentación, MICI 2011, alcanzando la meta anual programada.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS TESE

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Tecnológico (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos del Tecnológico (auditoria administrativa). En el ejercicio

que se informa se realizaron 20 auditorías, de las 20 programadas dando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada.

Realizar Inspecciones. Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos. Habiéndose realizado en un total 79 inspecciones de las 73 programadas, alcanzando la meta en un 108.2 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI): Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de Control y Evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública, por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol: así como, el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la inversión pública.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2012, se logró incorporar al MICI a la Unidad de Administración y Finanzas logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Atender Quejas y Denuncias: Para el 2012, se atendieron 13 quejas y denuncias de las 6 que se tenían programadas, por lo que esa meta alcanzó el 216.6 por ciento.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS UDEM

### Realizar Auditorías.

Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto de la Universidad (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran la Universidad (auditoria administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 9 auditorías de las 8 programadas, dando cumplimiento así al 112.5 por ciento de la meta programada.

### Realizar Evaluaciones

El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías, así como de la ejecución de los programas o servicios de la Universidad para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizaron 2 evaluaciones de una programada, alcanzando la meta al 200 por ciento.

### Realizar Inspecciones

Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos, habiéndose realizado en un total 70 inspecciones de las 48 programadas, alcanzando la meta en un 145.8 por ciento.

Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por la Universidad se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 50 sesiones de las 13 programadas, alcanzando la meta programada en un 384.6 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de Control y Evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública, por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol, así como el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la obra pública.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (IMCI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, atravesé de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2012, se logró incorporar al MICI a la Unidad de Administración y Finanzas logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARIA Y CONTRALORÍAS INTERNAS TESVB

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2012 la contraloría interna realizó 9 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar evaluaciones. Se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar inspecciones. Se programaron 23 inspecciones y se realizaron 32, esto es más de lo programado, lo anterior debido a que el órgano de control interno determinó realizar diversas inspecciones que no estaban contempladas en el programa de trabajo, logrando la meta en un 139.1 por ciento.

Realizar testificaciones. En el 2012 se programó realizar 4 testificaciones y se llevaron a cabo 9, logrando la meta en un 225 por ciento lo cual fue derivado del cambio de administración y se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del tecnológico.

Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 42 reuniones de las 30 programadas superando la meta anual.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se llevó a cabo la implementación del modelo de control interno, servicio de préstamo bibliográfico del centro de información y documentación MICI 2011 alcanzando la meta anual programada.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS TESCI

El Objetivo de este proyecto es fortalecer la operación de las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, Órganos de Control Interno en las Dependencias, Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal y Procuraduría General de Justicia del Estado de México, vigilando que el ejercicio de su gestión y responsabilidades de los servidores públicos se realicen en cumplimiento de la normatividad aplicable.

Realizar Auditorías: Esta meta fue programada con 10 Auditorías, mismas que fueron realizadas en la administración y finanzas en la misma cantidad; por lo que esta meta fue cubierta al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones: Se llevó a cabo una evaluación a la División de Ingeniería Informática, con lo que fue cubierta la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones: La cantidad programada para esta meta fue 28 y se realizaron 45 inspecciones a diferentes actividades del Tecnológico como:

- Portal de Transparencia,
- Estados Financieros,
- Arqueos de caja,
- Comprobación de Gastos,
- Integración de Entrega Recepción, (SISER).
- Servicios Personales, etc.

Con la información anterior esta meta fue superada en 60.7 por ciento.

Realizar Testificaciones La programación de esta meta fue de 3, realizándose 7 testificaciones en la entrega y recepción de oficinas, así como en el Acta de robo de un vehículo propiedad del TESCI, por lo que esta meta alcanzó el 233.3.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados: Fueron programadas 14 Sesiones con participación en:

- Comité de Control y Evaluación,
- Comité de Mejora Regulatoria,
- Comité de Adquisiciones,
- Comité de Información,
- Comité de Adquisiciones, entre otras.

Participando en 31 sesiones, motivo por el cual esta meta fue superada en 121.4 por ciento.

Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI): Se implementó el MICI denominado "Acreditación del Servicio Social", alcanzando la meta programada que fue de un Proyecto, al 100 por ciento.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías. Se programaron 18 auditorías a las áreas del Instituto Mexiquense de Cultura, sin embargo, por necesidades del servicio se realizaron 20, superando la meta en un 11.1 por ciento a lo programado inicialmente.

Realizar Evaluaciones. Se programó realizar una evaluación, la cual se llevó a cabo de acuerdo a lo programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Se programó realizar 165 inspecciones a las diversas áreas del Instituto Mexiquense de Cultura, sin embargo, por cargas en el trabajo sólo se realizaron 162, alcanzando el 98.1 por ciento con respecto a lo programado.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Al inicio del periodo se programó participar en 71 sesiones, sin embargo, debido a que los comités no sesionaron regularmente sólo se participó en las 47 reuniones realizadas por los órganos de Gobierno y Colegiados, logrando el 66.2 por ciento de la meta propuesta.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se programó la implementación de un Proyecto el cual se concluyó al 100 por ciento.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS IMCUFIDE

Realizar Auditorías. En esta meta se programaron 16 auditorías de las cuales se lograron 14 lo que representó un avance físico del 87.5 por ciento conforme a lo programado en el periodo que comprende enero-diciembre, debido a que en el primer y segundo trimestre no se contaba con el personal suficiente para cubrirlas. (Anexo 23)

Realizar Evaluaciones. En esta meta se programó una evaluación y se lograron 2 lo que representó un 100 por ciento más de atención en el periodo que comprende enero-diciembre, debido a que se contó con personal en la Contraloría Interna, para cubrir dichas evaluaciones. (Anexo 24)

Realizar Inspecciones. En esta meta se programaron 62 inspecciones de las cuales se lograron 90 lo que representó un incremento del 45.1 por ciento conforme a lo programado en el periodo enero-diciembre, esto se debió a las inspecciones realizadas a los Compromisos Gubernamentales. (Anexo 25)

Realizar Testificaciones. En esta meta se programó una testificación, lográndose 18 lo que representó un avance de atención significativo de mil 700 por ciento por encima de lo programado, ya que se debió al cambio de Administración. (Anexo 26)

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. En esta meta se programó la participación en 67 sesiones, logrando solo 28 lo que representó un avance físico del 41.7 por ciento conforme a lo programado en el periodo enero-diciembre, esto se debió a que no se contó con el personal suficiente en la Contraloría Interna, para participar en dichas reuniones. (Anexo 27)

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). En esta meta se programó la elaboración de un proyecto, el cual se cumplió al 100 por ciento conforme a lo programado. (Anexo 28)

Atender las Quejas y Denuncias. En esta meta se programó la atención de 3 quejas y/o denuncias, de las cuales se lograron 10 lo cual representa un cumplimiento del 233.3 por ciento más conforme a lo programado, esto se debió a que se presentaron varias quejas y/o denuncias. (Anexo 29)

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios. En esta meta se programó la resolución de 10 procedimientos, de los cuales se lograron 11, lo que representó un avance físico del 10 por ciento más conforme a lo programado en el periodo enero-diciembre, ya que a partir del segundo trimestre se contó con el personal suficiente en la Contraloría Interna para el desarrollo de estos procedimientos administrativos. (Anexo 30)

Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno. (Anexo 31)

Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno. (Anexo 32)

Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno. (Anexo 33)

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS IMIFE

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 45 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones. Para el 2012, se programó y realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

Realizar Inspecciones. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programaron 245 inspecciones, sin embargo de acuerdo a las necesidades del organismo, se realizaron 264 inspecciones, superando lo programado con el 107.7 por ciento.

Realizar Testificaciones. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, se programaron 180 testificaciones para el ejercicio 2012, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se realizaron 273 testificaciones, quedando por encima de la meta con el 51.6 por ciento.

Participar en Reuniones de órganos de Gobierno y Colegiados. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación de 63 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 268 reuniones, por lo que la meta se superó con el 325.4 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). En el año que se informa, se proyectó la Implementación de un Proyecto MICI, cubriendo el 100 por ciento la meta proyectada, la cual con la aplicación de Lineamientos establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvo como resultado actividades de control implementadas en el proyecto considerado.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARIA Y CONTRALORIAS INTERNAS UNEVE

### Realizar Auditorías

Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se programaron 10 realizándose 10 auditorías, dando cumplimiento en un 100 por ciento a la meta programada.

### Realizar Evaluaciones

El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economía; asi como de la ejecución de los programas o servicios del Instituto para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó 1 evaluación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

### Realizar Inspecciones

Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que, con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos. Habiéndose realizado un total de 42 acciones, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Calegiados

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Instituto se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 61 sesiones, alcanzando al 100 por ciento la meta programada.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de control y evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública; por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2012, se logró incorporar al MICI, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARIA Y CONTRALORÍAS INTERNAS UPVM

Realizar Auditorías. Las auditorías a cargo del Órgano de Control Interno se desarrollaron conforme al programa de trabajo y por ello en el periodo se realizaron 10 auditorías que significó únicamente un incremento de una auditoría más conforme a las 9 programadas, alcanzando el 111.1 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones. De acuerdo con la naturaleza de sus funciones la Contraloría Interna realiza sistemáticamente inspecciones a diferentes áreas y proyectos institucionales, con la finalidad de verificar que sus procedimientos se desarrollen conforme a la normatividad vigente, así como, para dar certeza del cumplimiento en tiempo y forma de los compromisos de la gestión. Adicionalmente, surgen acontecimientos o hechos en la gestión universitaria que requieren de la participación del Órgano de Control Interno, y que para efectos estadísticos son reportados, registrando en este sentido un total de 30 inspecciones, superando la meta con 8 inspecciones que significaron un 36.3 por ciento adicional sobre las 22 programadas. (Anexo 34)

Realizar Evaluaciones. Durante el periodo se realizó satisfactoriamente una evaluación de conformidad con el programa de trabajo.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.- De conformidad con la normatividad aplicable a los organismos auxiliares del gobierno del Estado de México, el titular del Órgano de Control Interno debe participar de acuerdo con sus atribuciones en diferentes grupos colegiados institucionales o en el órgano de gobierno, para dar fe de las actividades realizadas, apoyar y orientar el desarrollo de las actividades en el marco de la normatividad aplicable, como una actividad preventiva y permanente.

La mayoría de las participaciones se centra en el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en donde se supervisa la transparencia y legalidad de los procesos con apoyo de la Contraloría Interna, y también se participa en el Comité de Información, en el Consejo de Calidad y en el Comité de Control y Evaluación, de 4 sesiones programadas se realizaron 33 superando la meta en 725 por ciento. (Anexo 35)

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se inició satisfactoriamente la implementación del proyecto de control y evaluación en el marco del Modelo Integral de Control Interno.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS UTN

Realizar Auditorías. Para este rubro se programaron en el año un total de 20 auditorías administrativas para esta Universidad efectuándose un total de 19, alcanzándose en un 95 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Evaluaciones. El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economía; así como de la ejecución de los programas o servicios del Instituto para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción.

La Universidad programó una evaluación, misma que se llevó a cabo, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado

Realizar Inspecciones. Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que, con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos y en ocasiones correctivos.

Se programaron un total de 107 inspecciones alcanzándose a realizar un total de 111 inspecciones, por lo que se alcanzó el 103.7 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que se consideró necesario inspeccionar cuatro rubros adicionales.

Realizar Testificaciones. Se programó un total de 15 testificaciones durante el año 2012, de las cuales se realizaron 27, lo que significa que se alcanzó el 180 por ciento con respecto a lo programado, derivado a que se llevaron a cabo 12 adicionales entre las que se pueden destacar, actos adicionales de entrega y recepción de oficinas de la Universidad por cambio de administración.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. En referencia a la participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados se programaron un total de 52 sesiones durante el año, realizándose un total de 37 sesiones, por lo que se alcanzó al final del año el 71.1 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que el cumplimiento de ésta actividad depende de los diferentes Órganos Colegiados instalados en la Universidad para que a su vez convoquen a sus reuniones ordinarias y extraordinarias. Por lo que no es posible generar un plan de acción para su corrección debido a que no se puede determinar con exactitud la cantidad de reuniones que se llevarán a cabo, pues éstas están sujetas a las necesidades de cada Órgano Colegiado o bien del Organismo.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Para el año 2012, se definió el proyecto: "Definición de Lineamientos para la Investigación en los Cuerpos Académicos y para el Profesorado que obtengan el Año de Investigación", mismo que se alcanzó en un 100 por ciento con respecto a lo programado durante este período.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARIA Y CONTRALORIA INTERNA UTSEM

Realizar Auditorías. Esta actividad permite verificar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si en la actuación de la universidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos en el ejercicio de los recursos, atribuciones y funciones con un sentido preventivo. En el año 2012 se programaron 10 auditorías las mismas que fueron realizadas.

Realizar Evaluaciones. El propósito de esta actividad es verificar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas con el fin de mejorar la prestación de los servicios. En el año 2012 se programó una evaluación, misma que fue realizada.

Realizar Inspecciones. Esta acción permite revisar y asegurar la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión, de la Universidad. En el año 2012 se programaron 23 inspecciones y se realizaron 27. Se superó la meta debido a la creación de una nueva normatividad por lo que se tuvieron que realizar más inspecciones a las planeadas.

Realizar Testificaciones. La meta está encaminada a verificar los actos oficiales y otros que celebran la universidad y servidores públicos, dejando constancia de dichos actos. En el ejerció fiscal 2012 se programaron 6 testificaciones las mismas que fueron realizadas.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. La meta se enfoca a la participación en reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna con el fin de atestiguar que los procesos se realicen apegados a la normatividad aplicable vigente. En el año 2012 se programó la intervención en 15 reuniones y se participó en 32. La meta fue superada debido al incremento del número de reuniones del Comité de Adquisiciones y Servicios, propiciado por la necesidad de realizar más licitaciones para adquisición de bienes y servicios.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). El objetivo se tiene la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a través de un adecuado ambiente de control, información, comunicación y monitoreo. En el año 2012 se programó Implementar un proyecto del Modelo Integral de Control Interno, mismo que fue realizado.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS SEIEM

Realizar Auditorías. Se programó la realización de 106 auditorías en el año 2012, cumpliendo al 100 por ciento la cantidad programada. En la realización de dichas auditorías se determinaron observaciones de violación a la normatividad y de mejora, encaminadas a fortalecer el control interno de las diversas áreas del Organismo, con dichos resultados se logró determinar las funciones del personal para un adecuado desempeño, logrando una mejora al marco jurídico al llevarse a cabo la actualización de los manuales de organización y de procedimientos para mejora del servicio público de manera transparente y eficiente, de igual manera se logró eficientar el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros. (Anexo 36)

Realizar Evaluaciones. La meta programada para el ejercicio 2012 fue la realización de 6 evaluaciones, logrando efectuar 9 evaluaciones, lo que representa el 150 por ciento en el cumplimiento de la meta. Esta variación obedece a que la Secretaría de la Contraloría solicitó la realización de tres evaluaciones más.

Realizar Inspecciones. Se realizaron 246 inspecciones de 83 que se tenían programadas, rebasando la meta en un 196.3 por ciento, el incremento reflejado se debió a la revisión de las acciones de gobierno a 100 días, y a las inspecciones derivadas del programa "Contralor Itinerante", indicaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría y por el Gobernador del Estado de México. (Anexo 37)

Atender las Quejas y Denuncias. Se programó la atención de 656 quejas y denuncias y se llevó a cabo la atención de 741, lo que equivale a cumplir la meta en un 112.9 por ciento. El incremento se debe a que ésta es una variable no controlable, porque depende de la necesidad de atención a los problemas que enfrenta la ciudadanía por el servicio público que recibe. (Anexo 38)

Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios. La meta programada fue la atención de 230 servidores públicos y se logró la atención de 166, logrando un cumplimiento en la meta del 72.1 por ciento. En algunos procedimientos el tiempo de resolución se prolonga por desahogo y valoración de pruebas, así como por la notificación a los desahogos de garantías de audiencia, lo cual hace a esta variable no controlable, siendo esta la causa por la que no se alcanzó la meta programada. (Anexo 39)

0501020101 FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACION DE LA SECRETARIA Y CONTRALORIAS INTERNAS TESOEM

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2012 la contraloría interna realizo 9 auditorías a las diferentes áreas, a fin de verificar que las actividades sustantivas del tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones. Se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 24 inspecciones y se realizaron 22, esto es menos de lo programado, lo anterior debido a que el órgano de control interno ya no realizó las inspecciones, no superando la meta anual programada.

Realizar Testificaciones. En el 2012 se programó realizar 3 testificaciones y se llevaron a cabo 6, derivado del cambio de administración se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del tecnológico.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 21 reuniones de las 10 programadas superando la meta anual programada.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se llevó a cabo la implementación del modelo de control interno, servicio de préstamo bibliográfico del centro de información y documentación MICI 2011 alcanzando la meta anual programada.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARIA Y CONTRALORIAS INTERNAS TESCH

Realizar Auditorías: Para el año 2012, se programó la realización de 9 auditorías en el siguiente orden: en ingresos 1, en egresos 3 y 5 administrativas, por lo que la meta alcanzada al cierre del ejercicio fue del 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones: Respecto a esta meta se programó una evaluación al desempeño, misma que se cumplió satisfactoriamente, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones: Para este ejercicio se programaron 25 inspecciones, de las cuales se realizaron las siguientes: 3 arqueos de caja, 3 inspecciones a la página de transparencia, 1 inspección al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, 12 inspecciones a estados financieros, 4 medidas de disciplina presupuestal, 2 a integración a la entrega-recepción de unidades administrativas y se adicionaron 2 más por realización de acciones de control necesarias a servicios personales, por lo que la meta se rebasó en un 8 por ciento.

Realizar Testificaciones: La meta se cuantificó en 3 testificaciones, y se vió considerablemente superada al cumplirse en un 333.3 por ciento, en virtud de que se realizaron testificaciones adicionales por entrega-recepción de unidades administrativas.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados: Para este ejercicio se programaron 10 sesiones, de las cuales 4 corresponden al Comité de Control y Evaluación, 2 al Comité de Información, 2 al Comité de Mejora Regulatoria y 9 al Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, por lo que se superó la cifra con 7 sesiones más, lo que representa un 70 por ciento más de lo programado.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI): La meta se programó con 1 proyecto durante el año, misma que no se alcanzó dentro del periodo establecido, toda vez que el proyecto MICI 2012 se concluye en el próximo ejercicio.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS UTT

Realizar Auditorías. Durante el ejercicio se programaron 13 auditorías en los rubros de: Administrativas, Financieras a Estados Financieros, Financieras a Programas, Financieras a Egresos y Financieras a Ingresos, alcanzándose a realizar el 100 por ciento de las auditorias. (Anexo 40)

Realizar Evaluaciones. Como parte de su programa de trabajo, la Contraloría Interna llevó a cabo una inspección al área académica, cumpliendo así con el 100 por ciento de las evaluaciones programadas. (Anexo 41)

Realizar Inspecciones. Se programó realizar un total de 54 inspecciones, efectuando un total de 59, alcanzando un 109.2 por ciento de lo programado. (Anexo 42)

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS UTFV

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2012 se realizaron 17 auditorías; 10 financieras y 7 administrativas mediante un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva la gestión de la universidad, derivado de lo anterior, el cumplimiento de esta meta fue cubierto en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. En el ejercicio 2012 se realizó una Evaluación al Desempeño Institucional a la División Académica de Administración mediante un proceso para determinar el grado de eficacia y eficiencia del cumplimiento de objetivos institucionales; con lo cual la meta fue cubierta en un 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. En el ejercicio 2012 se realizaron 83 inspecciones mediante un examen físico de los recursos y/o documentos, con el objetivo de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada, derivados de la gestión de la Universidad, para esta meta se programaron 72 inspecciones, la cual fue superada por 11 acciones, de las cuales la diferencia se debió a 8 por seguimiento a resultados de auditorías; 2 por instrucciones directas de la Secretaría de la Contraloría y una por seguimiento de queja.

Realizar Testificaciones. Durante el periodo en reporte se participó en 9 testificaciones mediante la Verificación de Actos Oficiales que se celebraron en la Universidad con objeto de dejar constancia, de esta manera, para el mes de diciembre solo se realizaron 9 testificaciones de las 16 programadas debido a que la Contraloría Interna no fue convocada a realizar más testificaciones, con lo cual el cumplimiento de la meta solo fue del 56.2 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. En el ejercicio 2012, se participó en 39 reuniones de Órganos Colegiados y reuniones de trabajo para brindar asesoría, orientación y apoyo tales como: Comité de Adquisiciones, de Información, Control y Evaluación y Grupos de Trabajo del MICI, de esta manera, en lo que respecta al nivel de cumplimiento de esta meta se alcanzó un 100 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). En el ejercicio 2012 se implementó el Modelo Integral de Control Interno denominado "Actualización del Manual General de Políticas y Procedimientos" verificando la aplicación de la metodología del modelo a fin de coadyuvar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales; meta, que fue cubierta al 100 por ciento.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNA UNEVT

Realizar Auditorías. Con la finalidad de tener un control, se implementaron revisiones a diferentes áreas de la universidad, donde se programaron 4 auditorías y se alcanzaron cumplir 100 por ciento de lo programado. (Anexo 43)

Realizar Evaluaciones. Se realizaron encuestas a los alumnos de una sola licenciatura, de la universidad para determinar la calidad de servicio que se está presentando la universidad siendo el caso, las clases de los profesores y los servicios de diferentes departamentos, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. (Anexo 44)

Realizar Inspecciones. De las 34 inspecciones programadas se realizaron 26 inspecciones sobre los bienes muebles de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, así como al personal de diferentes áreas cumpliendo así la meta en un 76.4 por ciento. (Anexo 45)

Realizar Testificaciones. Esta meta no fue posible alcanzarla en el presente año ya que no se realizaron procesos de Entrega - Recepción de Unidades Administrativas en la UNEVT.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se implementaron estas reuniones para adquirir bienes y servicios, principalmente programado inicialmente 20 sesionesa lo largo del año, efectuando 39 sesiones superando así la meta en un 95 por ciento, obteniendo como resultado una mejora continua. (Anexo 46)

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se implementó este proyecto para tener mayor inspección dentro de la universidad y así ofrecer un mejor servicio estudiantil, mismo que se alcanzó en un 100 por ciento con respecto a lo programado durante este periodo. (Anexo 47)

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS CONALEP

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Colegio (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Colegio (auditoria administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 21 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones. El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías; así como de la ejecución de los programas o servicios del Colegio para verificar que estén alineados con sus objetivos, estratégicas y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó una evaluación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Para el ejercicio 2012, se programaron 95 inspecciones en los 39 planteles del Colegio y se lograron realizar 123, por lo que la meta se superó en un 29.4 por ciento más de lo programado, la variación se debió principalmente a que se realizaron inspecciones de un control itinerante, así como inspecciones al comité de arrendamientos y adquisiciones de bienes inmuebles y enajenaciones.

Realizar Testificaciones. Se programó la asistencia a 4 testificaciones en actos relevantes dentro del Colegio, pero debido a que hubo cambios administrativos dentro del Organismo se asistió a 6 actos de entrega-recepción, superando en un 50 por ciento de lo programado inicialmente.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Colegio se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 83 sesiones, superando la meta en un 53.7 por ciento de lo programado inicialmente que fue de 54.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de control y evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y autocontrol; así como el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la obra pública.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación y monitoreo.

Durante el ejercicio 2012, se logró incorporar el MICI al Colegio logrando cumplir la meta al 100 por ciento,

Atender las Quejas y Denuncias. Con la finalidad de atender las inquietudes o quejas de los alumnos, docentes y personal administrativo, se programó recibir y atender 20 solicitudes de quejas y denuncias, pero como nueva modalidad dentro del Colegio se recibieron y atendieron 36 superando la meta en un 80 por ciento de lo programado inicialmente.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios. Para el ejercicio 2012 se programó la resolución de 14 procedimientos, pero debido a las quejas que se obtuvieron durante el ejercicio se realizaron 25 resoluciones, lo que representó el 78.5 por ciento más de lo programado inicialmente.

La variación obedeció a las observaciones con presunta responsabilidad administrativa de auditoria y al incremento de servidores públicos omisos por baja.

Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios. De conformidad a las quejas que se previó tener y en respuesta a que algunos de los servidores públicos podrían impugnar una resolución de sanción, se atendió una inconformidad dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas. La decisión de demandar depende exclusivamente del servidor público sancionado, fue por ello que se programó la atención de 2 demandas interpuestas en contra de sanciones puestas a funcionarios del servicio público, más sin embargo se atendieron 3 superando la meta en un 50 por ciento más de lo inicialmente programado.

Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables. Para el ejercicio 2012, se programó atender 1 recurso de revisión a una sentencia desfavorable para los servidores públicos, pero derivado la pronta atención y de las decisiones de manera clara y transparente en que se tomaron los procedimientos administrativos disciplinarios, no fue necesario que se interpusiera recursos de revisión por lo que la meta no se llevó a cabo.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS CECYTEM

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 12 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada.

Realizar Evaluaciones. Para el 2012, se programó y realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la

Secretaría de la Contraloría, se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

Realizar Inspecciones. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programaron 102 inspecciones, sin embargo de acuerdo a las necesidades del organismo, se realizaron 110 inspecciones, superando lo programado con el 7.8 por ciento, el excedente se deriva de la operatividad de las unidades administrativas del Organismo a través de los recursos autorizados de Gasto de Inversión Estatal y Federal; las cuales con la aplicación de procedimientos de auditoría establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas inspeccionadas. Las inspecciones realizadas comprendieron la verificación física de los recursos y de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión del organismo.

Realizar Testificaciones. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del CECyTEM, se programaron 12 testificaciones para el ejercicio 2012, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se realizaron 34 testificaciones, superando la meta con el 183.3 por ciento, el excedente se deriva de que esta actividad se encuentra sujeta a las necesidades de las unidades administrativas del Organismo; como resultado del análisis de las actas administrativas se procede en su caso turnar el expediente al área de responsabilidades para deslindar la responsabilidad correspondiente. Enfocándose a la verificación de actos oficiales u otros que celebre el organismo y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos con apego a la normatividad.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación de 55 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 67 reuniones, por lo que superó la meta con el 21.8 por ciento, el excedente se deriva de que se encuentra sujeta a las convocatorias para la celebración de sesiones principalmente las extraordinarias.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). En el año que se informa, se proyectó la Implementación de un Proyecto MICI, cubriendo el 100 por ciento la meta proyectada, la cual con la aplicación de Lineamientos establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvo como resultado actividades de control implementadas en el proyecto considerado.

Atender Quejas y Denuncias. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la atención de 12 quejas y denuncias, de las cuales se atendieron 23, por lo que superó la meta con el 91.6 por ciento, el excedente se deriva de la gran cantidad de quejas recibidas por parte de las personas afectadas.

Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios. . De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del CECyTEM, se programó resolver 3 procedimientos para el ejercicio 2012, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se resolvieron 9 procedimientos, superando la meta con el 200 por ciento, el excedente se deriva de la mejora convenida en las áreas administrativas observadas.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS COBAEM

Realizar Auditorías. Para el año 2012 se programaron 21 auditorías, mismas que se realizaron, destacando la efectuadas a los rubros de egresos, ingresos y de carácter administrativas, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones. Durante el 2012 se llevó a cabo la Evaluación al Desempeño Institucional, sobre el impacto social y eficiencia terminal de los alumnos egresados del COBAEM, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta.

Realizar Inspecciones. Se programaron 94 inspecciones, realizándose 104 a los rubros relacionados a la comprobación del gasto; arqueo de caja y/o formas valoradas; inventarios; servicios personales; a la página de transparencia; revisiones generales a estados financieros; integración del información referente a la entrega-recepción de unidades administrativas; expedientes adquisitivos; concentración y resguardo de equipo; a las medidas de disciplina presupuestal y obra, superando lo programado con el 10.6 por ciento.

Realizar Testificaciones. En el trascurso del año, se realizaron 124 testificaciones referentes a la entrega-recepción de oficinas, al destino final de bienes, así como a siniestros ocurridos por el robo de bienes muebles, superando la meta con el 588.8 por ciento.

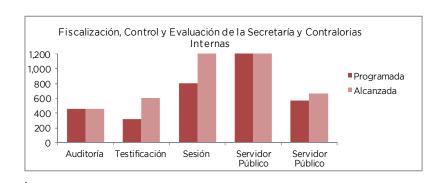
Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 87 reuniones, siendo en los siguientes: Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios; participaciones en grupos de trabajo del Modelo Integral de Control Interno; Comités de Información; comités de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Comités de Control y Evaluación, así como en el Comité de Mejora Regulatoria, con la finalidad de evaluar las actividades llevadas a cabo por el COBAEM, por lo que la meta se superó con el 52.6 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Durante el 2012 se implementó el proyecto denominado "Movimiento de baja de bienes muebles", cubriendo el 100 por ciento la meta proyectada.

Atender las Quejas y Denuncias Se atendieron 16 quejas y denuncias presentadas por concepto de deficiencia en el servicio o trámite, así como por prepotencia y malos tratos, por partes de servidores públicos adscritos al COBAEM, superando la meta con el 6.6 por ciento.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios. Se llevaron a cabo 18 procedimientos administrativos disciplinarios y/o resarcitorios derivados de auditorías, por manifestación de bienes y actuaciones de oficio, superando así la meta programada con el 80 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar Auditorías	Auditoría	452	452	0
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	27	32	5
	Realizar Inspecciones	Inspección	1,600	2,022	422
	Realizar Testificaciones	Testificación	314	606	292
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	803	1,226	423
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	21	19	-2
	Atender las Quejas y Denuncias	Servidor Público	1,672	2,211	539
	Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Servidor Público	567	663	96
	Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios	Servidor Público	12	12	0
	Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas	Servidor Público	16	18	2
	Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables	Servidor Público	15	8	-7
	Realizar Testificaciones	Inspección	10	61	51



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARIA Y CONTRALORÍAS INTERNAS IIFAEM

### Realizar auditorías

A fin de verificar el ejercicio de los recursos financieros y presupuestales se realizaron 6 auditorías financieras, y como 8 auditorías administrativas a los procesos sustantivos, para un total de 14 auditorías, mismas que se realizaron en apego a las normas y procedimientos de auditoría, informando los resultados a los titulares de las unidades administrativas del organismo auxiliar. (Anexo 48)

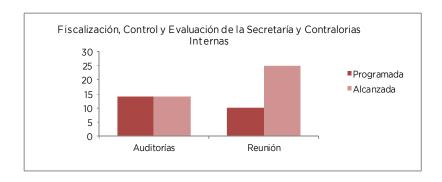
### Realizar Evaluaciones

Con la finalidad de evaluar en términos de economía, eficacia y eficiencia la ejecución de los programas, proyectos o servicios, la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo estatal y nacional, se efectuaron 2 evaluaciones al desempeño institucional informando los resultados a los titulares de las unidades administrativas del organismo auxiliar.

### Otras Acciones de Control y Evaluación

Con el objeto de complementar las actividades del programa de trabajo del Órgano de Control Interno, se realizaron otras acciones de control y evaluación tales como 64 inspecciones, 25 participaciones en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados y se Implementó un proyecto de los denominados Modelo Integral de Control Interno (MICI).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar Auditorías	Auditorías	14	14	0
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar Inspecciones	Inspecciones	63	64	1
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	10	25	15
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS IHAEM

### Realizar Auditorías

Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoria administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 19 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

### Realizar Evaluaciones

El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economía; asi como de la ejecución de los programas o servicios del Instituto para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó 1 evaluación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

### Realizar Inspecciones

Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que, con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos. Habiéndose realizado un total de 48 acciones, lo cual supera en 14.2 por ciento la meta programada.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Instituto se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 8 sesiones, alcanzando al 100 por ciento la meta programada.

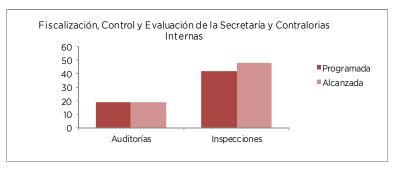
Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de control y evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública; por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol; así como el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la obra pública.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2012, se logró incorporar al MICI a la Unidad de Administración y Finanzas, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar Auditorías	Auditorías	19	19	0
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar Inspecciones	Inspecciones	42	48	6
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	8	8	0
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS IFREM

Su objetivo, es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

### Realizar auditorías

La Contraloría Interna del Instituto de la Función Registral del Estado de México, está integrada por 5 auditores, 1 abogado, 1 secretaria y el Contralor Interno, quienes conforman la fuerza de trabajo para atender auditorías, inspecciones, testificaciones y participar en reuniones de Órganos Colegiados.

Se tenía programado llevar a cabo 8 auditorías, cumpliéndose la meta, en virtud de auditorías que se llevaron a cabo en las diferentes Oficinas Registrales y también a diferentes Unidades Administrativas del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Realizar inspecciones a las diversas acciones de control y evaluación de las unidades administrativas

Dentro de las inspecciones a las diversas acciones de control y evaluación de las Unidades Administrativas, se revisa, se da seguimiento y control de los recursos del gasto corriente, de igual forma a los ingresos recaudados en las 19 Oficinas Registrales con que cuenta el Instituto de la Función Registral del Estado de México, así como inspección a la operación del mismo.

La meta se encuentra rebasada en un 107 por ciento, por la realización de inspecciones derivadas de instrucciones superiores.

### Realizar testificaciones

Es de vital importancia asistir a las testificaciones de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto, sobre todo en las acciones que pueden ser de carácter correctivo, con la finalidad de garantizar la transparencia.

La meta se encuentra rebasada en un 800 por ciento, por la participación en testificaciones a petición de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados

En las reuniones de órganos de gobierno y colegiados, se participa con carácter preventivo, destacando el seguimiento que se realiza a través del Comité de Control y Evaluación, así como participar en el seguimiento en las observaciones de entes fiscalizadores externos y problemática en materia presupuestal tanto de recursos de gasto corriente, como de gasto de inversión ya sea estatal o federal.

La meta se encuentra rebasada en un 200 por ciento, por la participación en reuniones derivadas de los requerimientos de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

La implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), es con la finalidad de coadyuvar con los objetivos institucionales y el cumplimiento de las actividades sustantivas.

La meta se encuentra cumplida, derivado de la Implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), "Búsqueda de Antecedentes Registrales solicitados por instituciones Gubernamentales y/o Organismos Jurisdiccionales", en la Dirección Técnico - Jurídica del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar Auditorías	Auditoría	8	8	0
	Realizar Inspecciones a las Diversas Acciones de Control y Evaluación de las Unidades Administrativas		57	118	61
	Realizar Testificaciones	Testificación	4	36	32
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	21	63	42
	Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	2	2	0



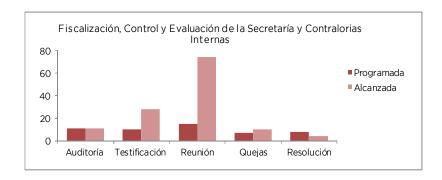
0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARIA Y CONTRALORÍAS INTERNAS IMIEM

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la Contraloría Interna del Instituto realiza auditorías, evaluaciones y testificaciones, orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica infantil, materna, odontológica, enseñanza e investigación y administrativos a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyan a eficientar la operación del Instituto, para tal efecto durante el 2012; se programó realizar 11 auditorías, mismas que se llevaron a cabo, cumpliéndose con la meta al 100 por ciento, se estableció realizar una evaluación, la cual fue concretada dando cumplimiento al 100 por ciento la meta: se planeó efectuar de 90 inspecciones, realizando 93 cubriendo al 103.3 por ciento: se programó efectuar 10 testificaciones de entrega-recepción y celebración de compras directas, se llevaron a cabo 28, presentando una variación de más 180 por ciento, se programó participar en 15 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 74 durante los meses de enero a diciembre 2012, presentando una variación de más 393.3 porciento a la meta programada, resultado de una cuantiosa convocatoria para la participación en los procesos administrativos institucionales de adquisiciones.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, la Contraloría Interna, llevó a cabo la implementación de un proyecto de Modelos Integral de Control Interno (MICI), cubriéndose la meta al 100 por ciento de lo programado; por otra parte, se proyectó atender 7 quejas y denuncias institucionales, observando 10 durante el 2012, cumpliéndose al 142.8 por ciento la meta; se planeó resolver 8 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, llevándose a cabo 4 resoluciones; la meta presenta la variación de menos 50 por ciento; se programó contestar 3 demandas en contra de actos o resoluciones emitidas, la cual no fue cumplida, derivado que durante el periodo de enero a diciembre 2012, no se recibieron demandas; por último, se estableció una interposición de recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, cubriéndose la meta al 100 por ciento; cabe hacer mención que las variaciones en las metas programadas son acciones que depende de los intereses institucionales (Anexo 49).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar Auditorías	Auditoría	11	11	0
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	
	Realizar Inspecciones	Inspección	90	93	3
	Realizar Testificaciones	Testificación	10	28	18
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	15	74	59
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0
	Atender las Quejas y Denuncias	Quejas	7	10	3
	Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Resolución	8	4	-4
	Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas	Demanda	3	0	-3
	Interponer Recursos de Revisión en contra de Sentencias Desfavorables	Demanda	1	1	0

### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS PROBOSQUE

Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior de la Protectora de Bosques y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientaron a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 19 auditorías de las 17 que se tenían programadas, superándose la meta con el 11.7 por ciento a lo programado, de las cuales 7 fueron financieras y doce administrativas; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 97 inspecciones de las 87 que se tenían programadas lo que representó el 111.4 por ciento a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar Auditorías	Auditoría	17	19	2
	Realizar Inspecciones	Inspección	87	97	10



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS CEPANAF

### Realizar Auditorías

Esta meta analiza, verifica y evalúa de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión de la Comisión, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, mediante procedimientos y técnicas de auditoría; así mismo, promover la transparencia, efectividad y mejora continua de la gestión pública.

En el año 2012 la meta programada se rebasó con un 72.7 por ciento de acuerdo a lo programado, debido a que se concluyeron auditorías que no estaban consideradas dentro del programa anual de trabajo a través del apoyo de personal de la Secretaría de la Contraloría.

### Realizar Evaluaciones

Esta meta determina el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Evaluar en términos de eficacia, eficiencia y economía, la ejecución de los programas, proyectos o servicios, su congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 50)

### Realizar Inspecciones

Esta meta examina los recursos o documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la entidad. Se realizan arqueos de caja y de formas valoradas, a medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, a la comprobación del gasto, a servicios personales, a concentración y resguardo de equipos, a prestación de servicios al público, entre otros. La meta anual fue rebasada en virtud de que se han elevado las acciones de control para el mejor funcionamiento de la Comisión. Esta meta alcanzó el 219.7 por ciento de lo programado. (Anexo 51)

### Realizar Testificaciones

A través de esta meta se verifican los actos oficiales u otros que celebran las entidades y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia, se revisan entregas-recepción de oficinas, de obra, participación en actos de apertura, y fallo de obra pública y destino final de bienes. La meta anual programada se rebasó con 103.9 por ciento debido a que parte de la acción de control está condicionada al cumplimiento de las altas, bajas y venta de fauna que no son susceptibles de programación; lo que eleva las cifras alcanzadas para esta acción.

### Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Con esta meta, se interviene en las sesiones de órganos colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna. En 2012 se rebasó con 400 por ciento de lo programado debido a que algunas reuniones no son programables ya que se sesiona de acuerdo a la operación del organismo. (Anexo 52)

### Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Esta meta determina la implementación de actividades de control, se establece para eliminar, reducir los riesgos en procesos determinados mediante las siguientes etapas: ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 53)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar Auditorías	Auditoria	11	19	8
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	0
Dec.	Realizar Inspecciones	Inspección	76	167	91
	Realizar Testificaciones	Testificación	42	97	55
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	12	60	48
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0

### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012



# 0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con este proyecto realizaron acciones de vigilancia, fiscalización, control y evaluación para verificar la correcta aplicación de los recursos públicos y constatando el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos que participan en el desarrollo de los programas y proyectos de la SEDAGRO, en apego a las disposiciones normativas que regulan su ejercicio.

Dentro de las principales acciones destacan la realización de 32 auditorías de 34 programadas, con un cumplimiento del 94 por ciento, debido a que se amplió el periodo auditado y los procedimientos en 2 auditorías; asimismo se desarrollaron 2 evaluaciones al desempeño institucional, que representa el 100 por ciento de la meta anual programada, determinándose en ambos casos un total de 26 observaciones consistentes en 19 de control interno, 4 con presunta responsabilidad administrativa resarcitoria y 3 con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria.

De igual manera, se desarrollaron un total de 527 acciones de control y vigilancia en los siguientes rubros: 341 inspecciones y 104 testificaciones, ambas de carácter administrativo, financiero y de obra, 82 participaciones en reuniones de órganos colegiados (Fidecomisos FACEM, FIDAGRO, FOMIMEX, FAPPEM, FIGAMEX y a los comités de adquisiciones de bienes y prestación de servicios, de obra pública, de información y de mejora regulatoria), todos ellos a programas y proyectos de desarrollo agropecuario y rural operados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Con este logro se ha superado la meta anual programada. Lo anterior se deriva de la realización de inspecciones preventivas a obra adicionales, las cuales fueron instruidas para su realización por la Secretaría de la Contraloría, ya que provienen de Compromisos de Gobierno e Institucionales; así como un incremento de testificaciones de entrega recepción de unidades administrativas de la Administración Pública del Estado de México, con motivo del inicio de la administración pública estatal.

Respecto a las acciones de carácter jurídico administrativo, se atendió un mayor número de actividades, cumpliéndose las metas programadas, a excepción de la acción denominada "Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables", debido a que en el perido sólo 2 servidores públicos interpusieron recursos de revisión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Auditorías financiera, administrativas y de obra	Auditoría	34	32	-2
	Evaluación al desempeño institucional a programas sustantivos de desarrollo agropecuario		2	2	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Inspecciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Inspección	300	341	41
	Testificaciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Testificación	24	104	80
	Participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	41	82	41
	Implementación del proyecto Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	0	-1
	Atender las quejas y denuncias	Queja	12	15	3
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	8	49	41
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Recurso	8	8	0
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Resolución	2	2	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso	8	2	-6



# 0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

De las 17 auditorías realizadas en la Secretaría del Medio Ambiente durante el ejercicio fiscal 2012, 8 fueron administrativas, 7 financieras y 2 a programas sustantivos, determinándose una observación con presunta responsabilidad administrativa, derivada del incumplimiento a las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal y 23 observaciones de control interno.

Se evaluaron los servicios que presta la Secretaría del Medio Ambiente a los visitantes del Parque Ambiental Bicentenario, en términos de eficiencia, eficacia y economía, a efecto de verificar el logro de sus objetivos, así como su congruencia con las estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo estatal y nacional, los resultados determinan deficiencias en el mantenimiento de las instalaciones y se recomendó establecer las medidas correctivas a efecto de brindar un servicio de calidad.

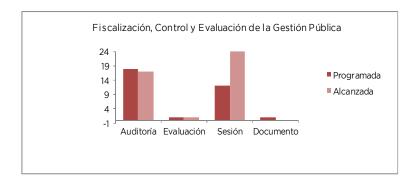
Se realizaron 177 inspecciones físicas y documentales para verificar el ejercicio de recursos, la congruencia de su registro, así como el cumplimiento de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal con apego a la normatividad vigente.

En 24 sesiones de órganos colegiados, se contó con la participación del representante del Órgano de Control Interno, para vigilar el cumplimiento del marco legal y administrativo que regula la actuación de la Secretaría del Medio Ambiente, asesorar sobre temas de control, evaluación y adquisiciones, así como cumplir con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

En lo correspondiente al Modelo Integral de Control Interno se realizaron acciones para la Emisión del Dictamen Técnico en Materia de Ordenamiento Ecológico; con un avance del 90 por ciento.

### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	18	17	7
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	94	177	83
	Participar en reuniones de órganos colegiados	Sesión	12	24	12
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Documento	1	0	-1



# 0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Dentro de las acciones que lleva a cabo la Contraloría Interna, se encuentra la de fiscalización, cuyo principal objetivo consiste en analizar, verificar y evaluar tanto el cumplimiento de los objetivos institucionales, como la transparencia y apego a la normatividad vigente en la aplicación de los recursos asignados, impulsando la cultura de control preventivo, estas acciones se llevaron a cabo mediante 40 Auditorías en 15 unidades administrativas (Anexo 54).

Derivado de lo anterior se determinaron 79 observaciones, que comprenden 57 de control interno e implementación de acciones de mejora y 22 con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria.

Se llevó a cabo una evaluación, dentro de la Subsecretaría de Desarrollo Político, al proyecto denominado Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política, en la que se determinaron 4 observaciones de mejora, con lo que se cumplió la intención de medir la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de metas y la aplicación de presupuesto de la unidad administrativa.

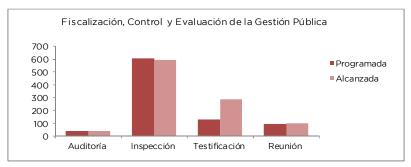
Respecto a la meta de Realizar inspecciones, la realización de 596 acciones permitió la verificación de los recursos y de la documentación derivada de la gestión en las unidades administrativas que conforman a la Secretaría General de Gobierno (Anexos 55 - 56).

Una de las metas que dependen de la solicitud de servicios que otras unidades administrativas realicen a este Órgano de Control Interno, es la de testificaciones mismas que alcanzaron una cantidad de 288, entre las acciones realizadas se encuentran actos que contemplan la entrega recepción de oficinas públicas; adquisiciones; conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes; inventario de almacén y demás activos asignados a la dependencia.

Dentro de la meta denominada, participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, la participación de la unidad administrativa queda asentada en 99 actos, relacionados con los Comités de Control y Evaluación, Comités de Información, Comités de Obra Pública, Sesiones de Órganos de Gobierno, Sesiones de Órganos Colegiados y Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

Con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales se crea el modelo integral de Control Interno, cuyo alcance queda contenido en la meta del mismo nombre que fue implementada en la Dirección General de Registro Civil, bajo el titulo Control, evaluación y responsabilidades de los Oficiales del Registro Civil.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorias	Auditoría	40	40	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones	Inspección	609	596	-13
	Realizar testificaciones	Testificación	131	288	157
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	96	99	3
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	0



# 0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Durante el año 2012, las Direcciones Generales de Control y Evaluación, llevaron a cabo 336 auditorías, de las cuales 132 fueron financieras, 41 administrativas y 163 de obra pública, las primeras se orientaron a la revisión de los estados financieros en los rubros de ingresos, egresos y el ejercicio presupuestal; las segundas a las funciones sustantivas y adjetivas con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales, derivado de lo cual se propusieron acciones de mejora encaminadas a incrementar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, contar con información financiera y presupuestal, confiable y oportuna a fin de fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo. Por otra parte, las auditorías realizadas a la obra pública, tuvieron como finalidad verificar que cumplieran con las especificaciones técnicas programadas; asimismo del total de auditorías realizadas en el año 2012; 21 se realizaron al sector central, 123 al auxiliar, y 192 fueron a municipios.

En la misma materia, se realizaron 6 evaluaciones, de las cuales una fue a procesos y 5 al desempeño institucional, con la finalidad de determinar el grado de eficiencia y eficacia con que han sido utilizados los recursos para alcanzar los objetivos de las dependencias y organismos evaluados, enfocándose principalmente a los procesos sustantivos y contribuyendo mediante recomendaciones a mejorar las operaciones y resultados, impulsando el cumplimiento de metas y programa.

En relación a otras acciones de control y evaluación, se efectuaron mil 508 inspecciones a dependencias y organismos auxiliares, 423 de carácter administrativo a inventarios, servicios personales, funciones de seguridad pública y tránsito, concentración y resguardo de equipos, servicios personales, aplicación de cédulas de autocontrol, a las operaciones sustantivas como atención médica, incapacidades, seguimiento de observaciones, entre otros; 475 de carácter financiero destacando arqueos de caja y/o formas valoradas, revisión a estados financieros, comprobación de gastos, entre otros; mismos que tienen como propósito realizar la verificación física de los recursos o de los documentos, para cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación presentada en estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de las unidades administrativas, 490 inspecciones preventivas a la obra

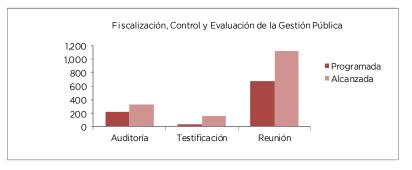
pública y 120 a la prestación de servicios públicos en el marco del programa de contralor itinerante.

Con el objeto de verificar que los actos se realicen en apego a la normatividad vigente, se llevaron a cabo 159 testificaciones, 367 por ciento más de las esperadas tomando en cuenta que durante el año 2012 se realizó el cambio de administración en el gobierno municipal y del gobierno federal; aunado también a que este tipo de acciones están sujetas a la eventualidad en su celebración y a la convocatoria de las dependencias y organismos auxiliares, entre las acciones de mayor incidencia están la participación en actos de entrega-recepción de oficinas y de obra pública, levantamiento de actas administrativas circunstanciadas por robo y siniestro de vehículos, apertura y fallo de obra pública, y destino final de bienes.

Por otra parte se asistió a mil 114 reuniones convocadas por las dependencias y organismos auxiliares; como son participación en comités de adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos, adquisición de inmuebles y enajenación, así como de obra pública, comités de información y comités de control y evaluación, vigilando que los acuerdos tomados se apeguen al marco legal y normativo vigente (Anexo 57).

Respecto al Modelo Integral de Control Interno (MICI), se implementaron 5 proyectos, los cuales son estructurados para reducir o transferir los riesgos potenciales que existen en proyectos, procesos o servicios, permitiendo mantener un entorno congruente con la misión, visión objetivos gubernamentales y valores éticos del servidor público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	221	336	115
	Realizar evaluaciones	Evaluación	7	6	-1
	Realizar inspecciones	Inspección	1,274	1,508	234
	Realizar testificaciones	Testificación	34	159	125
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	670	1,114	444
	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	7	5	-2



# 0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Como parte de las acciones de fiscalización que realiza el órgano de control interno, destacan las auditorías financieras, administrativas, a estados financieros y a ingresos, de las cuales se han obtenido resultados importantes mediante la implementación de acciones de mejora que han redituado en la optimización de los procedimientos de las unidades administrativas

Las auditorías financieras y administrativas están orientadas a aspectos sustantivos tales como la recaudación de ingresos propios y fiscalización de los recursos federales, el gasto de inversión, la integración de nómina, la adquisición de bienes y servicios, así como el ejercicio, registro y

control de los recursos públicos, entre otros. Durante el año 2012 se alcanzó la meta anual programada, obteniéndose logros relevantes en los aspectos auditados.

Por lo que respecta a las evaluaciones que fueron practicadas, se culminaron 2 revisiones, revisándose el proceso relativo al pago de proveedores por la adquisición de bienes o la prestación de servicios y el programa "Contralor Itinerante", el cual tiene como finalidad efectuar visitas sorpresa a todas las dependencias para detectar oportunidades de mejora en el servicio, sobrerregulación administrativa y casos de corrupción o ineficiencia.

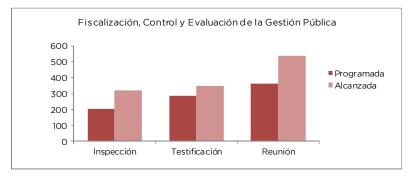
El Modelo Integral de Control Interno desarrollado fue el relativo al proceso de promoción de ascenso escalafonario de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en materia escalafonaria, a través de la verificación de la existencia de adecuados ambientes de control, análisis de riesgos, información, comunicación y monitoreo.

En materia de control y vigilancia, se realización 349 testificaciones, destacando los aspectos de entrega y recepción de oficinas y destino final de bienes, Asimismo, se practicaron 318 inspecciones al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, arqueos de caja y/o formas valoradas, a inventarios y a concentración y resguardo de equipos.

Se participó en 536 reuniones relacionadas con comités de adquisiciones de bienes y servicios, comités de arrendamientos, grupos de trabajo MICI, Comités de Control y Evaluación, Comité de Información y otros órganos colegiados.

Los resultados obtenidos de la realización de auditorías y evaluaciones, se materializaron en 140 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora y 11 observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	61	62	1
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	2	1
	Realizar inspecciones	Inspección	205	318	113
	Realizar testificaciones	Testificación	284	349	65
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	364	536	172
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0



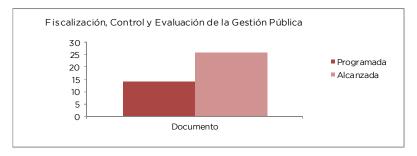
# 0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA CCAMEM

Consiste en vigilar el desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados y reuniones de trabajo, cumplan con lo establecido en las disposiciones normativas.

Le meta programada fue de 14 reuniones, de las cuales se alcanzaron 26, lo que representó el 185.7 por ciento de lo proyectado.

### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realización de auditorías	Documento	4	4	0
	Realización de Inspecciones	Documento	72	73	25
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Documento	14	26	25
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Documento	1	1	0



# 0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA RECICLAGUA

### Realizar Auditorías

Durante el ejercicio presupuestal 2012 se cumplió con esta meta al 100 por ciento, toda vez que se realizaron las 8 auditorías durante el presente ejercicio.

### Realizar Inspecciones

Durante el presente ejercicio 2012 se realizaron inspecciones en un 104.5 por ciento, ya que de las 44 que se tenían pronosticadas, se realizaron 46 inspecciones.

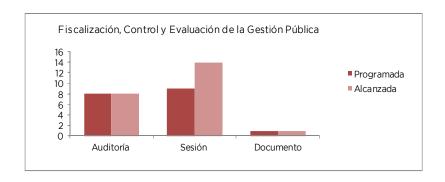
### Participar en Reuniones de Órganos Colegiados

Durante el presente ejercicio se realizaron 14 reuniones de Órganos Colegiados superando la meta programada de 9 reuniones que represente el 55.6 por ciento de las 5 adicionales se creó el Comité de Mejora Regulatoria y por declararse desiertos, algunos procedimientos adquisitivos se generaron 2 reuniones adicionales, así como 2 reuniones extraordinarias del Comité de Información.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Durante el ejercicio 2012 se cumplió con la meta al 100 por ciento, toda vez que en el mes de diciembre de 2012 se implemento el MICI.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar Auditorías	Auditoría	8	8	0
	Realizar inspecciones	Inspección	44	46	2
	Participar en reuniones de órganos colegiados	Sesión	9	14	5
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Documento	1	1	0



# 0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA ISEM

El Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental representa un conjunto de políticas, normas, lineamientos y acciones articuladas en materia de vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar, así como lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidad de los servidores públicos.

Con la finalidad de procurar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos, en este periodo se practicaron 66 auditorías; así mismo, se vigiló que la prestación de servicios de salud se otorgará con oportunidad, calidad y calidez a través de 7 evaluaciones a programas y proyectos del Instituto de Salud del Estado de México, destacando: Seguro Popular, Desarrollo Humano Oportunidades, Atención Ambulatoria y Fomento Sanitario; de lo anterior, se derivaron observaciones y se implementaron acciones de mejora en beneficio de la población del Estado de México.

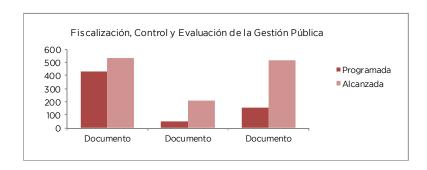
Se realizaron 536 inspecciones a 220 Compromisos de Gobierno y el resto a la operación de unidades médicas, con el fin de verificar la prestación de servicios de salud.

Se participó en 212 testificaciones, superando la meta de participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, toda vez que, se realizaron sesiones extraordinarias de los Comités de Información, Adquisición de Bienes y Servicios, efectuándose 513.

A fin de implementar políticas de control preventivo y colaborativo, se realizaron 2 documentos de trabajo denominados: "Modelo Integral de Control Interno contratación de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento con particulares, pagados a través de Seguro Popular" y "Modelo Integral de Control Interno del Proceso de planeación y ejecución de obra para la operación de unidades médicas", en los cuales se identificaron áreas de oportunidad y se implementaron acciones de mejora.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar Auditorías	Documento	57	66	9
	Realizar evaluaciones	Documento	6	7	1
	Realizar inspecciones	Documento	432	536	104
	Realizar testificaciones	Documento	48	212	164
	Participar en reuniones de órganos colegiados	Documento	155	513	358
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Documento	2	2	0

### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012



0501020103 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En el año 2012 se aplicaron 4 mil 8 cuestionarios a las Acciones de Gobierno Comunitarias, para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites, y servicios gubernamentales.

Para dar atención al acuerdo de gabinete AGO423E19, en donde se señala que "La Secretaría de la Contraloría, advierte que en las oficinas públicas se otorgue una atención respetuosa y cordial a la gente que acude a realizar trámites", se visitaron los 11 Centros de Servicios Administrativos de la Entidad, llevándose a cabo 136 reuniones con dependencias, a las que asistieron un total de mil 64 servidores públicos. Adicionalmente, se aplicaron 752 encuestas a usuarios referentes a trato, tiempo de atención, eficacia, simplicidad y satisfacción.

Se realizaron 11 cursos de capacitación, destacando los realizados para el personal de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, respecto al Sistema de Gestión de la Calidad; Esquema de Operación del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia Especializado en Seguridad Pública y del Sistema de Atención Mexiquense; así como cursos, referentes a la constitución de la contraloría social en programas federales y a las reglas de operación del "Programa Escuelas de Tiempo Completo" y en el mes de noviembre de 2012 se realizó el curso de capacitación "Formación de Instructores", para personal de la Dirección General.

Derivado de las acciones suscritas en el proyecto específico de trabajo firmado con la Secretaría de Educación, se capacitaron a más de 600 especialistas, maestros y supervisores de los Programas de Escuelas de Calidad y de Tiempo Completo, proporcionando para tal efecto 2 mil 781 asesorías, asimismo se realizaron reuniones de trabajo con la Secretaría Técnica del Gabinete, para el seguimiento de las acciones de gobierno.

Se impartieron capacitaciones grupales, en donde se implementó el Taller: Lealtad-Efectividad "Mi fuerza para ganar", impartiéndose en 79 municipios, asistiendo 11 mil 663 contralores sociales, beneficiarios y servidores públicos, abordando el tema referente a los principios de Gobierno: Humanismo, Honradez, Transparencia y Eficacia.

Es importante comentar que se dio inicio a la instalación y capacitación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados en Seguridad Pública en los municipios de Metepec, San Felipe del Progreso y Amanalco, acudiendo personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de las Contralorías Internas Municipales, de la Dirección General de Responsabilidades y de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social.

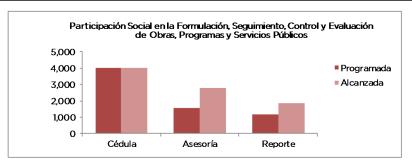
Se llevaron a cabo 42 reuniones de trabajo interinstitucionales y verificaciones en campo de Contraloría y Evaluación Social, de las cuales 6 fueron del Subcomité Técnico de Contraloría Social del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, en donde participaron los integrantes del mísmo, dando seguimiento a las actividades, a efecto de revisar los compromisos del C. Gobernador y las acciones de mejora, se elaboraron 4 carpetas para dar a conocer los resultados de la Contraloría y Evaluación Social.

Por otra parte se emitieron y captaron mil 876 reportes ciudadanos, mísmos que fueron canalizados a las instancias competentes para su seguimiento.

Durante el primer mes del año, se elaboró un informe relacionado con el operativo "Migrantes Mexiguenses", período diciembre 2011- enero 2012.

Por último se organizó el "Premio Estatal de Contraloría Social 2012" en sus 2 vertientes; obra pública y programas sociales, registrándose 166 trabajos correspondiendo 115 a obra y 51 a programas sociales. En el mes de octubre del 2012, el Secretario de la Contraloría entregó los premios a los trabajos ganadores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020103	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites, servicios gubernamentales y la elaboración de informes	Cédula	4,000	4,008	8
	Promover reuniones de capacitación o actualización a promotores de contraloría y evaluación social	Curso	10	11	1
	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social	Asesoría	1,555	2,781	1,226
	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificaciones en campo de Contraloría y Evaluación Social	Reunión	26	42	16
	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de la Contraloría y Evaluación Social	Carpeta	4	4	0
	Recibir, dar seguimiento y atender los reportes ciudadanos, las presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de contralores sociales, beneficiarios y ciudadanía en general, de obras públicas, programas sociales, trámites y acciones gubernamentales	Reporte	1,150	1,876	726



0501020104 CONTROL Y EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información en el año 2012 llevó a cabo 16 acciones de control y evaluación, entre las que destacan las realizadas al Sistema Integral Registral del Estado de México, al Sistema de Préstamos del ISSEMyM, al Control de Medicamentos del ISEM, al Sistema de Planeación y Presupuesto, en otras; asimismo se llevaron a

cabo 6 evaluaciones, destacándose las realizadas al Sistema Integral de Ingresos, a la administración de información correspondiente al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y la evaluación a la planeación estratégica de tecnologías de información del Gobierno del Estado de México.

Se realizaron 4 inspecciones, una al aplicativo de software para el registro y control de las becas PRONABES; a la base de datos del programa Apadrina a un Niño Indígena del Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México, al Sistema de Información Catastral y al Sistema de Almacén del IMCUFIDE.

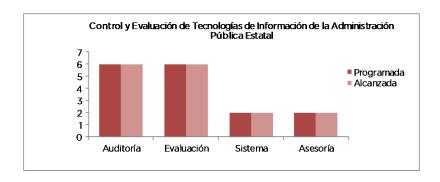
Adicionalmente, se incorporó al Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría el proceso de evaluación de tecnologías de información, que fue desarrollado por la Dirección de Control y Evaluación de Sistemas.

En el rubro de desarrollo de módulos y sistemas de información; se construyeron 2 nuevos sistemas, el primero referente al Programa de Contralor itinerante cuya finalidad es permitir el registro de los resultados obtenidos y el segundo al sistema para el control de presupuesto federal SICAPREF cuyo objetivo es el de agilizar y facilitar la captura de requerimientos de bienes, servicios, personal de honorarios y capacitación para ejecutar las actividades de control y evaluación relacionadas con obras federales.

Por otra parte, se llevaron a cabo 50 mejoras a los sistemas de la dependencia para fortalecer su operación; como a continuación se enuncian; 5 mejoras para el Sistema de Seguimiento de Solventación de Observaciones de Entes Fiscalizadores Externos; 9 mejoras para el Sistema de Atención Mexiquense; 10 mejoras para el Sistema de Manifestación de Bienes; 7 mejoras para el Sistema Integral de Responsabilidades; 2 mejoras para el Sistema de Tableros de Control; 4 mejoras para Sistema de Programación y Registro de Auditorías; una al Sistema Declaranet; 2 mejoras en el sistema de Constancia de No Habilitación; 9 Mejoras al sistema del Registro Estatal de Inspectores; una mejora al Sistema de Almacén y una al Sistema de Informes de Resultados de Contralor Itinerante.

Se atendieron 480 servicios de soporte técnico bajo el proceso certificado por calidad y se dieron 2 asesorías sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020104	CONTROL Y EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL				
	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Auditoría	6	6	0
	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Evaluación	6	6	o
	Desarrollar módulos y sistemas de información	Sistema	2	2	О
	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas, o a los reportes que éstos emiten)	Servicio	50	50	o
	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	480	480	0
	Asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información	Asesoría	2	2	o



### 0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Para verificar que las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno realicen un buen ejercicio de la función pública y que la actuación cotidiana del personal adscrito a la dependencia se encuentre apegado a la ética, integridad y honradez, se dio trámite oportuno y puntual a las quejas presentadas por presuntas actuaciones irregulares de los servidores públicos, con el fin de investigar exhaustivamente sobre los motivos de inconformidad y en su caso, imponer las sanciones de carácter disciplinario o resarcitorio. En este sentido, se dio atención a 220 quejas, registradas en el Sistema de Atención Mexiquense, en el que el ciudadano inconforme puede monitorear directamente el seguimiento, que ha dado el Órgano de Control Interno a su solicitud; sin dejar de lado la atención personal y directa en el lugar donde ocurrió la irregularidad, mediante actuaciones de oficio, o por comparecencia directa del quejoso en las oficinas de la Contraloría Interna.

Cabe hacer mención que por la naturaleza de la meta, el no haber atendido la cantidad proyectada en el Programa Operativo Anual, lejos de ser un incumplimiento es benéfico al reflejar una actuación por parte de los servidores públicos con apego a la normatividad vigente en la materia.

Durante el año 2012, se llevó a cabo la meta denominada, resolución de procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, cuya cifra fue de 611 expedientes, lo que representa el 82 por ciento de los 745 programados, cantidad que se vio disminuida ante la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la separación de funciones, toda vez que, así como se dejaron de realizar actividades relativas a la atención de quejas y denuncias y la implementación de actuaciones de oficio, también se dejaron de recibir remesas de procedimientos disciplinarios derivados de la omisión o extemporaneidad en la presentación de la Manifestación de Bienes.

Respecto a la meta denominada Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios se resolvieron los 2 que se tenían programados.

Se atendió y dio seguimiento a 2 demandas presentadas en contra de actos de las 22 programadas, al igual que la meta de quejas, se considera positivo el mantenerla a la baja, toda vez que al no ser interpuesto este medio de impugnación las sanciones impuestas a los servidores públicos por este órgano de control interno permanecen firmes.

En lo relacionado a interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, en la que se incluyen 3 expedientes del citado medio de impugnación de los 20 programados, situación que dada su naturaleza, el mantenerla con cifras bajas redunda en hacer prevalecer el índice de legalidad respecto de sanciones impuestas a los servidores públicos, mismas que permanecen firmes.

### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias	Queja	405	220	-185
	Resolver procedimientos administrativos y resarcitorios	Expediente	745	611	-134
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos diciplinarios o resarcitorios	Expediente	2	2	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	22	2	-20
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	20	3	-17



## 0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Durante el año 2012, se captaron 8 mil 502 quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía, por deficiencias y presuntas irregularidades en el servicio público estatal; que significó el 89.5 por ciento respecto a lo programado (9 mil 500), en este contexto la Dirección General de Responsabilidades en el ámbito de su competencia captó 2 mil 500; de las cuales se resolvieron 3 mil 299, lo que representó un 32 por ciento más de lo programado; cabe mencionar que esta actividad está supeditada a la participación de la ciudadanía, en tales condiciones es un factor externo que en ocasiones aumenta ó limita el cumplimiento de esta meta (Anexo 58).

Se atendieron 2 mil 82 sugerencias y reconocimientos presentados por la ciudadanía.

En relación al Servicio de Consulta del Registro Estatal de Inspectores, se registraron 2 mil 107 consultas, obteniéndose un incremento del 251 por ciento, de acuerdo a las 600 programadas, cabe mencionar que el cumplimiento de esta meta deriva de una actividad externa, producto de las consultas que realicen los ciudadanos sujetos a este tipo de diligencias, motivo por el cual se observa un considerable incremento en la meta en relación con la programación inicial.

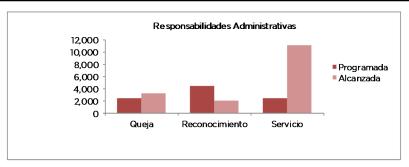
Se resolvieron 108 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, lográndose el 74.5 por ciento de avance respecto a lo programado (145), el comportamiento observado, se debe a la complejidad de los procedimientos administrativos, ya que implican ofrecimiento y desahogo de pruebas, lo que impidió dar cumplimiento en los plazos señalados; sin embargo con la finalidad de tener un mayor control en el cumplimiento de dicha meta, se implementó el módulo del Sistema Integral de Responsabilidades, que permite monitorear los programas cuatrimestrales de trabajo y seguimiento mensual; asimismo el tablero de "Compromisos de Trabajo", que permite consultar las cifras reportadas a través del citado módulo, a fin de abatir el rezago en la tramitación de los procedimientos administrativos (Anexo 59).

Se llevaron a cabo 920 asesorías al personal de las contralorías internas y de otras áreas de la Secretaría de la Contraloría sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades, con la finalidad de que emitan sus resoluciones con mayor eficacia. En la misma materia se dio capacitación a 459 servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, registrándose un avance del 64.6 por ciento de acuerdo a lo programado (710), el atraso en la meta fue producto de que en el período que se

informa no se registraron demandas de capacitación por parte de los diversos órganos de control y sectores interesados.

Respecto a la conclusión de expedientes por falta de elementos y/o por no ser competencia de la autoridad, se llevaron a cabo mil 408 acuerdos, observándose un considerable incremento en la meta programada (900), ya que derivado del análisis realizado a los expedientes se detectó que no se configuraron plenamente los elementos de responsabilidad, o se detectó que no se tenía injerencia para substanciarlos, agilizándose así la conclusión de los mísmos. Por otra parte la atención ciudadana que se presta a través de los módulos de los centros administrativos registró un incremento en la demanda por parte de la ciudadanía, atendiéndose 11 mil 88 servicios de consulta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las quejas y denuncias	Queja	9,500	8,502	-998
	Atender las quejas y denuncias ciudadanas	Queja	2,500	3,299	799
	Atender las sugerencias y reconocimientos	Reconocimiento	4,500	2,082	-2,418
	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación		600	2,107	1,507
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	145	108	-37
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	920	920	О
	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios	Servidor Público	710	459	-251
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por no ser competencia de la autoridad	Acuerdo	900	1,408	508
	Atender los módulos de los centros de servicios administrativos	Servicio	2,500	11,088	8,588

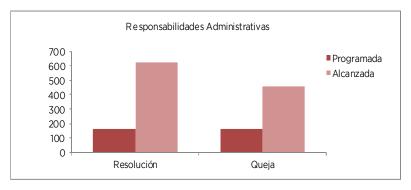


## 0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DE FINANZAS

Se emitieron 626 resoluciones por presuntos incumplimientos de los servidores públicos adscritos a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría, sobrepasando significativamente la meta anual establecida, ya que estas resoluciones se encuentran condicionadas a las irregularidades que puedan presentarse durante el año. Asimismo, se atendieron 457 quejas y denuncias, alcanzándose un 185 por ciento por arriba de la meta anual, ya que estas son presentadas por los particulares y se encuentran condicionadas a la percepción de la calidad del servicio por los usuarios.

### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

	Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
Ī	0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
		Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	160	626	466
L		Atender las quejas y denuncias	Queja	160	457	297

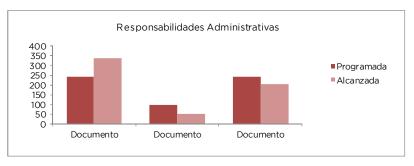


## 0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ISEM

En materia de responsabilidades se recibieron y atendieron 335 quejas y denuncias por parte de la ciudadanía y servidores públicos, tramitándose los expedientes necesarios e informando la resolución correspondiente a los involucrados por parte de la Contraloría Interna del Instituto de Salud del Estado de México.

Asimismo, se realizaron acciones de mejora a implementar por las unidades médicas y administrativas del Instituto de Salud del Estado de México, a través del enlace de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del citado Instituto, con la finalidad de atender 54 sugerencias y reconocimientos. Por otro lado, se resolvieron 205 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas y denuncias	Documento	240	335	95
	Atender sugerencias y reconocimientos	Documento	96	54	-42
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Documento	240	205	-35



# 0501020202 SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

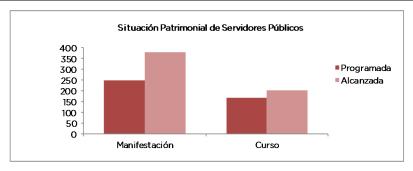
En materia de situación patrimonial, se llevó a cabo la campaña de difusión para presentar manifestación de bienes por alta, baja y anualidad, que tiene como objetivo concientizar a los servidores públicos obligados a cumplir con su entrega en tiempo y forma, lo anterior derivado

del cambio de la administración municipal, ya que no se realizaron las 2 campañas programadas para el último trimestre del año 2012, sin embargo se reprogramó para realizarse en el mes de enero del 2013, asimismo a través del Sistema Declaranet, se recibieron 112 mil 277 manifestaciones; de las cuales 22 mil 776 fueron por alta y baja en el servicio y 89 mil 501 por anualidad (Anexo 60).

En la revisión específica contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas por los servidores públicos, se analizaron 378 documentos, 51.2 por ciento mas de lo que se tenía programado (250); asimismo se emitieron 144 mil 284 Constancias de No Inhabilitación solicitadas para la contratación de servidores públicos en las diferentes dependencias del gobierno estatal y municipal, incrementándose el número respecto a lo programado, derivado de la rotación de servidores públicos y la demanda de las áreas administrativas para consultar constantemente el Sistema de Constancias de No Inhabilitación para conocer la situación jurídica de las personas que se pretende contratar.

Respecto a las acciones de capacitación, se llevaron a cabo 204 cursos sobre la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades, Manifestación de Bienes y Constancias de No Inhabilitación, ésto a solicitud de los HH. ayuntamientos, para los servidores públicos que llevan a cabo actividades relacionadas con los mísmos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020202	SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SERVIDORES PÚBLICOS				
	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes, por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas	Campaña	3	1	-2
	Recibir la manifestación de bienes por alta, baja y anualidad	Manifestación	117,500	112,277	-5,223
	Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas	Manifestación	250	378	128
	Emitir constancias de no inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos	Documento	100,000	144,284	44,284
	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los sistemas: Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación	Curso	170	204	34



### 0501020203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La instancia de inconformidad es un medio de defensa, que sólo los particulares interesados, pueden hacer valer cuando se presuma la contravención a las disposiciones que norman los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, celebrados por las dependencias, organismos auxiliares y HH. ayuntamientos de la Entidad; por lo que tal derecho resulta una variante para el cumplimiento de las metas que trimestralmente contempla el programa anual de trabajo, así como la tramitación que debe darse al procedimiento correspondiente a cada una de

las instancias de inconformidad presentadas, atendiendo a la procedibilidad que señala la normatividad de la materia y a la naturaleza jurídica de los asuntos. Es así que, durante el periodo que se informa, no se contó con los suficientes procedimientos de instancias de inconformidad concluidos (19), para emitir el número de resoluciones programadas (53), atendiendo además a que se encontraban en fases pendientes de agotar, de acuerdo a la periodicidad establecida por la normatividad aplicable.

No obstante lo anterior en lo correspondiente a las visitas selectivas a licitaciones públicas; se observó un incremento del 70.8 por ciento de acuerdo a lo programado; ya que es una actividad indispensable para el control preventivo y la verificación de que los procedimientos adquisitivos se substancien bajo la normatividad de la materia; por lo que su realización se programó y efectuó tomando en consideración la celebración de dichos procedimientos adquisitivos, por parte de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, así como de la actividad procedimental que tuvo el Departamento de Inconformidades, respecto de las instancias de inconformidad que se presentaron y tramitaron mes a mes.

Se resolvieron sólo 7 recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios de 12 programados, derivado de que esta actividad depende del actuar de los servidores públicos y/o particulares que se inconforman en contra de resoluciones desfavorables a sus intereses.

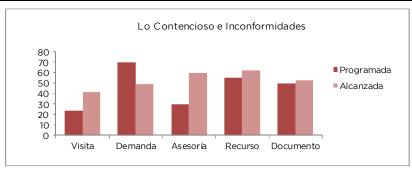
En cuanto a las contestaciones de demanda en contra de actos o resoluciones emitidas por las distintas áreas de la dependencia, se presentaron 49 de las 70 que se tenían comprometidas en este ejercicio, esta actividad depende de que los particulares hagan valer su derecho a impugnar, por lo que no es controlable de manera directa; asimismo se proporcionaron 60 asesorías a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas, esta actividad depende de los requerimientos de asesoría por parte de estos órganos de control interno, por tal motivo se observa un considerable incrementó en esta actividad, de acuerdo a lo que se tenía programado (30).

En el período que se informa se interpusieron 13 recursos de revisión en contra de las sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría, asimismo se llevaron a cabo 62 desahogos de vistas en recursos de revisión; 7 más de los programados (55), ya que esta actividad depende del número de sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría notificadas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Entidad, también se efectuaron 19 desahogos de vistas en juicios de amparo.

Por último, se presentaron 35 informes previos y justificados, rendidos en juicios de amparos indirectos, ésta es una actividad que depende de particulares ante los Juzgados de Distrito Federales, por lo que las demandas de amparo recibidas fueron mayores al número programado (20). En cuanto a la presentación de alegatos se realizaron 53 documentos de los 50 que se tenían programados, ya que depende de la programación de las audiencias de ley por parte del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida	Docolución	53	19	-34
	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia	Visita	24	41	17
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios		12	7	-5

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	70	49	-21
	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas		30	60	30
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría	Recurso	16	13	-3
	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares	Recurso	55	62	7
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares	Juicio	10	19	9
	Rendir informes en los juicios de amparo promovidos por particulares	Informe	20	35	15
	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Documento	50	53	3



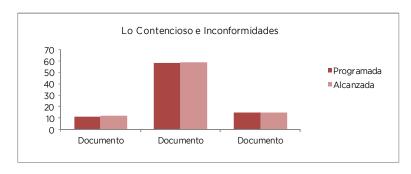
# 0501020203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES ISEM

Se resolvieron 12 Recursos Administrativos de Inconformidad, otorgando las garantías jurídicas a los gobernados respecta las irregularidades que les fueron atribuidas.

En este orden de ideas, se contestaron 59 demandas presentadas en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría Interna, ejerciendo los servidores públicos y empresas su derecho de impugnar ante autoridad distinta a la que emitió la resolución, y con ello garantizar la impartición de justicia con transparencia, equidad y justicia.

Bajo este contexto, se promovieron 15 recursos de revisión por las sentencias emitidas por los Tribunales de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, ejerciendo el derecho de revisar las sentencias emitidas por las Salas Regionales en la impartición de justicia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios		11	12	1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	58	59	1
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Documento	15	15	0



# 0501020301 CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Para la integración y elaboración de la cuenta pública se llevó a cabo el registro de la documentación soporte de los egresos y la consolidación de cifras, alcanzándose la meta programada con la entrega del documento correspondiente a la H. Legislatura Local en la fecha marcada por la Ley.

Como parte de las actividades relacionadas con la operación del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental se realizó, en conjunto con el Órgano Superior de Fiscalización, la actualización del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2012, incorporando los elementos necesarios para cumplir con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y que será de observancia obligatoria para el Estado de México en el ejercicio 2013. Asimismo se realizó la Instalación del Sistema de Contabilidad Gubernamental a las dependencias del Sector Central, organismos descentralizados estatales y municipios del Estado de México incluyendo sus descentralizados, con apego a lo establecido en las disposiciones normativas.

Se realizó la recepción y revisión de la información que generan las áreas financieras de las dependencias y organismo auxiliares para su integración al informe que se rinde mensualmente a la H. Legislatura y se atendieron los requerimientos derivados de las revisiones de la Auditoria Superior de la Federación, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Secretaría de la Función Pública, entre otros.

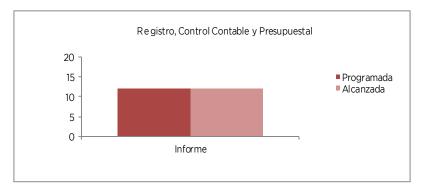
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020301	CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA				
	Integración de la cuenta pública del gobierno y organismos auxiliares del Estado de México		1	1	0
	Operación del sistema integral de contabilidad para generar información contable, financiera, presupuestal y de obra publica del gobierno y organismos auxiliares del Estado de México	Reporte	12	12	0



# 0501020302 REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

La realización oportuna de las conciliaciones de ingresos y egresos y la integración de la información contable y presupuestal, permitió elaborar en tiempo y forma durante el año 2012 los Estados Financieros del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020302	REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL				
	Conciliación de los ingresos para la elaboración de los estados financieros del Gobierno del Estado de México		2,064	2,064	0
	Consolidación de la información para la elaboración y presupuestación de estados financieros		12	12	0



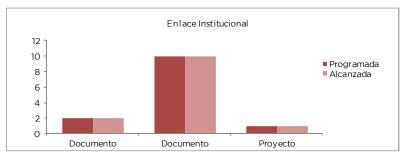
### 0501030102 ENLACE INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

La magnitud y complejidad de los problemas que viven algunos sectores de la sociedad, hacen necesario que se coordinen acciones que permitan enfrentar con oportunidad las demandas sociales. La prioridad es mantener un gobierno cercano a las comunidades mexiquenses, mediante la atención permanente de solicitudes de apoyos, bienes o servicios.

Para cumplir con este propósito, el Gobierno Estatal se ha comprometido a impulsar una gran cruzada de fomento a la educación, la salud, el deporte, el turismo, la seguridad, entre otros; asimismo, a diseñar e implementar programas que permitan reforzar las tareas encomendadas a las diferentes dependencias y organismos descentralizados para atender a la población mexiquense más vulnerable y con mayores necesidades.

Lo anterior implica la entrega eficiente y oportuna de apoyos, subsidios o servicios a la población vulnerable de las diferentes comunidades que integran el territorio del Estado de México y que contribuyen a elevar el nivel de calidad de vida de los mexiquenses a través de acciones que van orientadas al mejoramiento en los espacios públicos, inmuebles educativos, parques recreativos y vialidades, entre otros, así como al equipamiento de consultorios, bibliotecas, jardines de niños, primarias, secundarias y en algunos casos también mobiliario urbano y equipo informático y de seguridad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030102	ENLACE INSTITUCIONAL				
	Recepción e integración al SIP-G de los archivos con información de los beneficiarios de los programas de gobierno		2	2	0
	Seguimiento al SIP-G del Gobierno Federal y a los Padrones de Beneficiarios de los Programas Federales vía Web		10	10	0
	Apoyo para la atención de las demandas sociales relacionadas con obras y mantenimientos del Programa de Compromisos Comunitarios	Proyecto	1	1	0



# 0501030201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR SECRETARÍA DE FINANZAS

La agenda es el instrumento en donde se registran, organizan y controlan las actividades del C. Gobernador en el desempeño de sus responsabilidades al frente de la Administración Pública Estatal. Es también un mecanismo que, con auxilio de la tecnología, permite informar regularmente y con oportunidad a la ciudadanía de las acciones del Titular del Poder Ejecutivo.

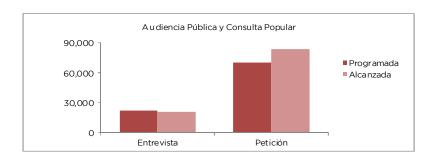
Se brindó atención y seguimiento a las solicitudes de audiencias privadas formuladas al C. Gobernador, apegándose a los procedimientos establecidos, atendiendo las peticiones con oportunidad y responsabilidad, canalizando las solicitudes de audiencia de manera oportuna a las diferentes dependencias de gobierno, dando seguimiento a los aspectos relevantes.

Durante el periodo que se informa, se atendió y proporcionó atención y seguimiento a 860 solicitudes de audiencia privada y a 253 eventos en los que participó el C. Gobernador.

Para asegurar la atención eficiente de las solicitudes de audiencia pública y de respuesta a demandas sociales, se optimizaron diversos procedimientos lo que permitió facilitar su captación así como brindar un servicio oportuno y de calidad en la gestión y respuesta a 83 mil 994 peticiones ciudadanas en coordinación con las dependencias del Ejecutivo.

En lo referente al Programa de Atención a Demanda Ciudadana, durante el año 2012 fueron atendidas en los rubros de mejoramiento a la salud, a la educación y bienestar familiar a 826 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				
	Atención y seguimiento de las solicitudes de audiencia privada formuladas al C. Gobernador	Audiencia	860	860	0
	Registro y atención de eventos del titular del Poder Ejecutivo Estatal	Evento	253	253	0
	Entrevista directa con el C. Gobernador	Entrevista	22,000	20,721	-1,279
	Atención a la demanda social de la población del Estado de México	Petición	70,000	83,994	13,994
	Programa de Atención a Demanda Ciudadana	Acción	900	826	74

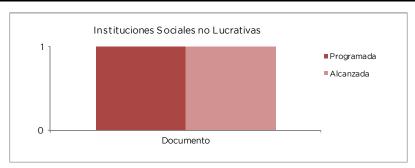


# 0501030202 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS SECRETARIA DE FINANZAS

Para que la administración pública estatal responda a cabalidad con las demandas sociales y la prestación de servicios a los ciudadanos, requiere la participación de la sociedad civil en el estudio, análisis e investigación de los fenómenos, procesos y políticas relativas al servicio público.

Con ese fin se otorgan apoyos a instituciones que aportan nuevas formas de conocimiento para abordar los temas públicos y que aportan capacitación y propuestas para mejorar el desempeño institucional en beneficio del estado.

Proyecto	No	mbre		Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030202	INSTITUCIONES	SOCIALES	NO				
	LUCRATIVAS						
	Apoyo a institucione	s sociales no lucr	ativas	Documento	1	1	0



# 0501030301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Coordinación General de Comunicación Social participa en la ejecución de las 4 líneas de acción que a continuación se detallan.

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia, cuyo propósito es contribuir al logro del objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados.

Transformar la comunicación social en una plataforma para el ejercicio de un gobierno democrático, a través del contacto con la sociedad, promoviendo una relación abierta y participativa entre el gobierno, los medios de comunicación y la sociedad, con base en el respeto a la libertad de expresión, ofreciendo a la ciudadanía información objetiva, suficiente y oportuna, para que cuente con los elementos que le permitan valorar el desempeño gubernamental.

Actualizar permanentemente los mecanismos y canales de comunicación con la sociedad para que la información fluya de forma ágil y oportuna.

Mejorar los mecanismos para conocer y analizar las demandas y expectativas de la sociedad.

Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

En este sentido, resulta de suma importancia coordinar las acciones de comunicación de todos los participantes en las tarea encaminadas a difundir el quehacer gubernamental, para que con base en el respeto de la libertad de expresión, la sociedad mexiquense reciba información objetiva, suficiente y oportuna, sobre las acciones y obras que realiza el gobierno para atender las demandas de la ciudadanía.

Para tal efecto, se llevaron a cabo reuniones de acercamiento y coordinación con informadores y representantes de medios para que la comunicación generada responda a los intereses y expectivas de la ciudadanía, tanto en veracidad, como en puntualidad y amplitud.

Así mismo, a fin de armonizar las acciones de información con los comunicadores de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo, así como de municipios y representantes federales, se celebraron reuniones de vinculación interinstitucional con los responsables de esta importante labor en sus correspondientes áreas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Reuniones de acercamiento con comunicadores	Reunión	245	245	0
	Reuniones de vinculación interinstitucional	Reunión	42	42	0



# 0501030301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES GUBERNATURA

Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la administración pública estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	DIRECCIÓN Y COORDINACION DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Realización de giras	Gira	240	240	0
	Realización de Eventos	Evento	900	900	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en giras de trabajo del C. Gobernador		42,000	42,000	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	DIRECCIÓN Y COORDINACION DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Atención a la población que presenta demandas sociales en oficinas	Persona	21,000	21,000	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones instruidas por el C. Gobernador	Acción	4,400	4,400	0
	Atención a la Ciudadania que solicita audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal	Persona	22,000	22,000	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en diversos medios	Persona	7,000	7,000	0
	Supervisión y seguimiento a los asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador	Acción	9,350	9,350	0
	Otorgar información y documentación al C. Gobernador en giras, reuniones y eventos en los que participe	Informe	2,080	2,080	0



# 0501030301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

De las 8 metas comprometidas en la Oficina del C. Secretario durante el año 2012, se cumplieron 6 al 100 por ciento, sin embargo la meta correspondiente a la "Presentación de un informe anual al titular del Ejecutivo sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal", aunque se realizó en tiempo y forma no fue necesario enviarlo de manera oficial al ejecutivo Estatal, toda vez de que las evaluciones a las dependencias se realizaron de manera conjunta con la participación de la Secretaría Técnica del Gabinete, Secretaría de la Contraloría y las instancias evaluadas en las que se expusieron los resultados obtenidos.

En lo que se refiere a "Participar en reuniones de órgano de gobierno en las que se funja como Comisario", no se cumplió con las 6 reuniones programadas, situación que no dependen de la Secretaría.

La Subsecretaría de Control y Evaluación dio puntual seguimiento al avance de los programas de trabajo de las Direcciones Generales de Control y Evaluación A, B, C y TI, conformándose 16 reportes que se tenían programados realizar.

Se llevaron a cabo diversas actividades para la designación de 73 despachos, realizadas con auditorías externas del año 2012 a los organismos auxiliares que forman parte de la Administración Pública del Gobierno del Estado de México.

En forma trimestral la Subsecretaría llevó a cabo reuniones de trabajo con las 4 Direcciones Generales de Control y Evaluación y de las contralorías internas adscritas a la misma, con el objeto de asegurar el cumplimiento de los programas de trabajo previamente establecidos, así como de identificar áreas de oportunidad o posibles desviaciones a los mísmos; para el año 2012 se autorizaron 79 programas de trabajo.

Dentro de la estructura de la Subsecretaría se encuentra el Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción, unidad que apoya a las Direcciones Generales de

Control y Evaluación "A", "B" y "C" en las auditorías a la obra pública que éstas llevan a cabo, realizando en el periodo de referencia un total de 82 informes.

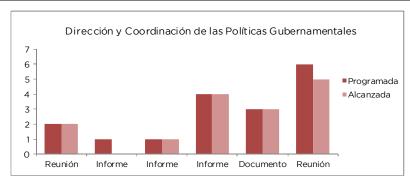
Por otra parte, se coordinó la elaboración del Programa Anual de Trabajo Conjunto con la Secretaría de la Función Pública, mismo que permite al Poder Ejecutivo Estatal dar cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula Sexta del "Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Estado de México, que tiene por objeto la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", así como coordinar los trabajos que permitieron elaborar el Informe de Cumplimiento del referido programa.

Continuando con las acciones comprometidas y en específico a la de controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones determinadas por acciones de control que efectuaron otros entes fiscalizadores externos, como la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la propia Secretaría de la Función Pública, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las áreas auditadas a fin de agilizar la solventación de las referidas observaciones, generando 12 reportes, con los avances de las mismas.

Por último, se realizó el informe correspondiente a la coordinación y ejecución de acciones para elaborar el Programa de Trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública; así mismo se elaboraron 4 informes al avance del Subcomité de Validación de Obra y Acción Pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dirigir e instrumentar las estrategias del sistema de control y evaluación gubernamental	Reunión	48	48	0
	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno	Reunión	2	2	0
	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal	Informe	1	0	-1
	Presentar el informe del Programa Anual de Trabajo Conjunto establecido con la Secretaría de la Función Pública	Informe	1	1	0
	Dirigir la coordinación de actividades del Subcomité de Validación de Obra y Acción Pública	Informe	4	4	0
	Suscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con instancias federales, estatales y municipales, así como los sectores social y privado	Documento	3	3	0
	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario	Reunión	6	5	-1
	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares	Reunión	16	16	0
	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo	Reporte	16	16	0
	Designar a los auditores externos para realizar trabajos de auditoría en organismos auxiliares	Documento	70	73	3
	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación	Programa	79	79	0
	Coordinar la emisión de informes relacionados con la calidad de materiales de la obra pública	Informe	80	82	2

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública	Drograma	1	1	0
	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias tales como ASF, OSFEM Y SFP	Penorte	12	12	0
	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar el informe de cumplimiento del programa de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública	Informo	1	1	0
	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar los informes de avance del Subcomité de Validación de Obra y Acción Pública	Informe	4	4	0



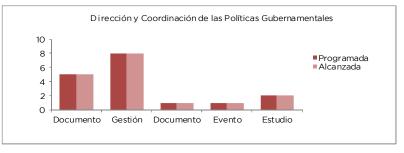
# 0501030301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES SECRETARIA DE FINANZAS

En el marco de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México para el sector finanzas, se coordinaron las líneas de acción tendientes a continuar con el proceso permanente de modernización de la Administración Pública Estatal, mediante el impulso de una cultura de servicio eficiente y de calidad para la atención a la ciudadanía, sustentada en la profesionalización de los servidores públicos, la racionalidad de las estructuras administrativas, la simplificación de trámites y el creciente uso de las nuevas tecnologías de información para mejorar los procesos internos y la gestión de trámites y servicios a través del gobierno electrónico.

Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos propios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales y creación de infraestructura, el mantenimiento de la calificación crediticia; la optimización de las funciones de fiscalización; la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos; y por último, el reforzamiento de los esquemas para transferir más recursos a los municipios.

Provecto	Nombre	Unidad de	Meta	Meta	Variación
Troyecto	Nombre	Medida	Programada	Alcanzada	Variación
0501030301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE				
	LAS POLÍTICAS				
	GUBERNAMENTALES				
	Ingresos ordinarios del sector central	Miles de pesos	142,092,890	150,336,794	8,243,905
	Coordinar las acciones de seguimiento del				
	avance programático y presupuestal de la	Acción	12	12	0
	administración pública estatal				-

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar las acciones para la elaboración de propuestas de actualización del marco jurídico	Documento	5	5	0
	Celebración de convenios de coordinación con los ayuntamientos en materia de inversión pública	Convenio	125	125	0
	Autorización del ejercicio del gasto y las solicitudes de adecuaciones presupuestales correspondientes	Documento	350	853	503
	Acciones de apoyo para la conducción de las políticas gubernamentales en materia de administración	Acción	1,800	3,309	1,509
	Seguimiento y gestión de los asuntos relacionados con la operación y funcionamiento de las unidades administrativas	Gestión	8	8	0
	Atención a las demandas ciudadanas y seguimiento de asuntos	Documento	8,170	10,844	2,674
	Planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones para la dirección y coordinación de las políticas del sector	Acción	554	558	4
	Dirigir y coordinar la política de los ingresos	Documento	1	1	0
	Desarrollo de los programas de trabajo de las unidades administrativas que integran la UAAG	Programa	65	65	0
	Coordinación con los servidores públicos que operan programas gubernamentales del SIP-G	Evento	1	1	0
	Revisión, análisis y, en su caso, incorporación de nuevos programas al esquema de operación del SIP-G	Programa	12	12	0
	Asesoría técnica y capacitación a usuarios del SIP-G	Asesoría	240	240	0
	Realizar estudios de opinión que permitan valorar el comportamiento de los programas gubernamentales	Estudio	2	2	0



0501030302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico, con la finalidad de contribuir en la actuación de la Secretaría de la Contraloría y de los Órganos Internos de Control, integró durante el año 2012, 12 documentos para actualizar el marco jurídico de actuación de la Secretaría de la Contraloría, emitiendo 350 reportes respecto a la revisión y difusión de la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la dependencia; asimismo adicionó 12 documentos que actualizan la relación de convenios, acuerdos y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.

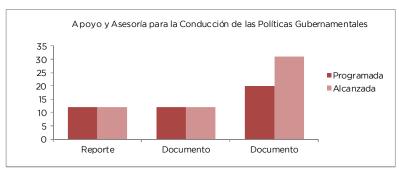
Se brindó asistencia en 52 consultas hemerográficas al acervo documental, a pesar de que éstas tienden a disminuir por los avances tecnológicos, se ha difundido la actualización de esta normatividad, respecto a la asesoría jurídica en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM, se realizaron 112 consultas, superando lo programado inicialmente (100) debido al requerimiento de

asesoría jurídica que éstas presentan, relacionadas con las atribuciones de la dependencia, cabe precisar que la asesoría se proporciona vía electrónica, telefónica o presencial.

Por otra parte, se elaboraron 31 documentos con diferentes opiniones jurídicas, derivado de las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, contralorías internas y la Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y de la Dirección General Jurídica y Consultiva.

Durante el período que se informa, en la actividad referente a la colaboración en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación e iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal se llevaron a cabo 7 documentos incrementándose la meta en un 75 por ciento más de lo que se tenía programado (4), ya que se realizaron proyectos de actualización solicitados por otras dependencias y unidades administrativas de la Secretaría, como reformas al Código Administrativo del Estado de México y la iniciativa de creación de un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el marco jurídico de la SECOGEM		12	12	0
	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la dependencia	Reporte	205	350	145
	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM	Documento	12	12	o
	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica	Reporte	60	52	-8
	Asesorar jurídicamente en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM	Reporte	100	112	12
	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM	Documento	20	31	11
	Colaborar en el ámbito de competencia de la SECOGEM en la formulación de iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal	Documento	4	7	3



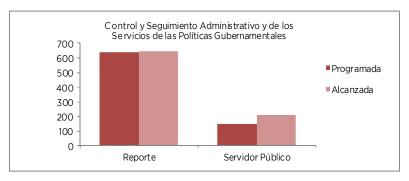
0501030303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LOS SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación General de Comunicación Social, cuenta con 6 unidades administrativas a nivel Staff, 5 Direcciones Generales, 2 Regionales, y 36 áreas de mandos medios y enlace operativo, a los cuales, la Coordinación Administrativa, debe proporcionar el apoyo necesario y oportuno para el aprovisionamiento de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos a través de

una adecuada gestión ante las dependencias correspondientes, para el desempeño de sus actividades.

Bajo este esquema en el ejercicio que nos refiere se realizaron 644 reportes sobre el manejo y seguimiento del presupuesto, gestión y control de fondos. Así como 210 acciones en cuanto a movimientos y registros de personal, promoción y realización de cursos de capacitación y registro y control de los prestadores de servicio social, finalmente se logró tramitar en forma oportuna 8 mil 244 solicitudes de gestión para el suministró de recursos materiales y servicios entre otras acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaboración, control y registro del presupuesto de egresos, el registro contable y la gestión de fondos	Reporte	640	644	4
	Organizar y controlar los recursos humanos de la dependencia, la capacitación y los prestadores de servicio social	Sanidor	150	210	60
	Gestionar y controlar el suministro de recursos materiales y la prestación de servicios	Solicitud	6,000	8,244	2,244

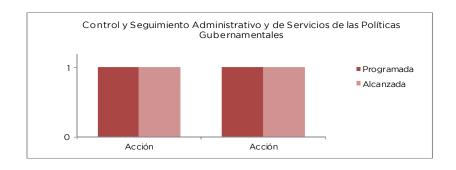


0501030303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con Gasto de Inversión Sectorial, se realizó una indemnización a los habitantes del municipio de Ocoyoacác por una superficie de 4-99-87.45 hectáreas, para la construcción de la ampliación en el Tramo La Marquesa, con el fin de mejorar las condiciones de la Vialidad México-Toluca (Ficha 8).

Con recursos del Gasto de Inversión, se colocaron 114 placas de inauguración de obras en 55 municipios de la Entidad, acción que permite dejar testimonio de la Obra Pública de la Gestión Gubernamental, comprometida por el C. Gobernador Constitucional del Estado de México (Ficha 9).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Indemnización por una superficie de 4-99- 87.45 hectáreas, para la construcción de la ampliación de la carretera México - Toluca, tramo Ciudad de Toluca, la Marquesa		1	1	0
	Emplacamiento de obra en varios municipios	Acción	1	1	0



0501030303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Con el propósito de atender con oportunidad los requerimientos y brindar el apoyo administrativo que las diferentes unidades administrativas de la dependencia demandan para el desempeño de sus funciones, la Coordinación de Administración dio cabal cumplimiento a las 5 metas que se programaron para el año 2012, mismas que se detallan a continuación:

Se elaboró el anteproyecto de presupuesto por programas de la Secretaría de la Contraloría y su calendarización.

Se emitieron 12 informes referentes a la administración de recursos del presupuesto de egresos autorizados a la Secretaría de la Contraloría y 12 respecto a los registros contables y control de recursos autorizados, dando cumplimiento al Programa de Contención del Gasto 2012; así mismo se cumplió mensualmente con los registros contables y se controlaron los recursos autorizados; se elaboraron los estados financieros correspondientes, lo anterior al adecuado control de seguimiento presupuestal y contable de los programas estatales, lo que permitió proporcionar de manera oportuna la información requerida a las instancias competentes. Con participación de la Subsecretaría de Control y Evaluación, se envió a la Secretaría de la Función Pública el presupuesto 2013 de los recursos correspondientes de 5 al millar.

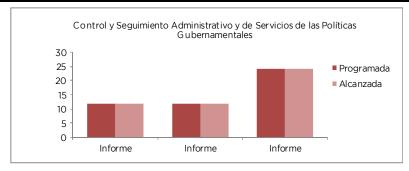
En relación a la administración de recursos humanos, se actualizó la plantilla de personal con los datos personales y laborales de los servidores públicos, se llevó a cabo la selección y contratación del personal de acuerdo con el perfil solicitado y se dio atención a todos los requerimientos del personal; como resultado de estas actividades se generaron 12 informes.

Por otra parte, se cumplió con el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al recurso estatal, destacando la adquisición de materiales para el procesamiento de bienes informáticos, materiales y útiles de oficina, material eléctrico, material de limpieza, entre otros; aunado a éllo se realizó el mantenimiento a los inmuebles que ocupa la Secretaría, como son el aire acondicionado, cisterna, elevadores, cárcamos, sistema hidroneumático, sistema de pararrayos, sistema contra incendios, planta generadora, subestación eléctrica, e impermeabilización de fachadas, generándose 12 informes al respecto.

Es importante destacar que con recursos de 5 al millar (equipo de cómputo, mobiliario, vehículos y equipo de laboratorio) se llevó a cabo la compra de vehículos operativos, bienes de tecnologías de información, mobiliario y equipo especializado.

	Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
		CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
		Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización	Documento	2	2	0
ı		Administrar el presupuesto de egresos	Informe	12	12	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Registrar contablemente y controlar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley de Derechos provenientes de recursos federales y elaboración de los estados financieros de gasto corriente y de inversión	Informe	12	12	0
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	24	24	0
	Conciliar entre el Organo de Control y el Órgano Hacendario Estatal de Recursos 1, 2 y 5 al Millar	Documento	4	4	0



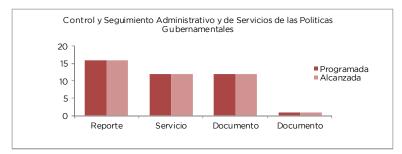
0501030303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARIA DE FINANZAS

Con apego al marco normativo vigente se coordinaron las acciones para gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios necesarios para el cumplimiento de los programas y proyectos a cargo de las unidades administrativas de la Secretaría.

Estas actividades comprenden la administración y desarrollo de personal, el suministro de bienes y servicios, así como el control, registro, e informe del ejercicio de los recursos financieros autorizados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Dirigir y coordinar la elaboración de informes de avances programáticos y presupuestales	Reporte	16	16	0
	Mantenimiento y conservación de los bienes de Casa Estado de México	Acción	32	32	0
	Planeación y organización de eventos y audiencias del C. Gobernador	Acción	200	200	0
	Atender los servicios programados y/o solicitados así como las acciones de gestión de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General		57,537	62,268	4,731
	Administrar eficientemente los recursos financieros de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Reporte	64	64	0
	Adquirir, suministrar y controlar los bienes de consumo y los bienes muebles e inmuebles de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Acción	24	24	0

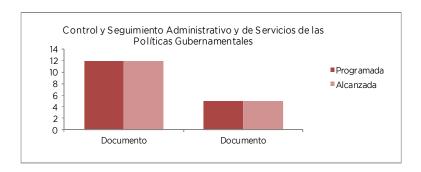
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Gestionar, controlar y administrar los recursos humanos de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General, optimizando su aprovechamiento	Servicio	12	12	0
	Elaboración de estudios, informes y reportes sobre el comportamiento del gasto público estatal	Documento	12	12	0
	Implementar las políticas y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina que se hayan determinado para el ejercicio presupuestal	Documento	1	1	0
	Coordinación de las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los proyectos a cargo de la Secretaría	Acción	3,738	4,647	909
	Atención en el suministro de bienes y servicios	Solicitud	6,709	7,896	1,187



# 0501030303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES F-C3

En la Elaboración de Instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso se programó de 12 documentos alcanzando al 100 por ciento la meta, en lo que se refiere a actualizar el saldo, objetivo de la reserva de financiamiento se programó la elaboración de 5 documentos lográndose cubrir la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
050103030	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaboración de instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso		12	12	0
	Actualizar el saldo objetivo de la reserva de financiamiento	Documento	5	5	0



0501030304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Unidad de Planeación y Evaluación Institucional durante el año 2012 dio cumplimiento al total de sus metas comprometidas en su programa anual de trabajo; se llevó a cabo la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el año 2013 y se elaboraron 4 informes del avance trimestral de metas por proyecto; también se realizó el seguimiento mensual a las unidades ejecutoras que presentaban atraso en el cumplimiento de sus metas para abatir posibles rezagos y alcanzar los objetivos descritos en sus respectivos proyectos generándose 12 informes; se prepararon 12 tarjetas ejecutivas sobre los datos de la gestión de la Secretaría, información que sirvió como base para elaborar los reportes que integraron los anexos estadísticos del Primer Informe de Gobierno.

En lo concerniente a evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas, no se realizaron las 2 evaluaciones que se tenían programadas, llevándose a cabo una sola evaluación de manera consolidada, obteniendo con ello resultados con mayor objetividad sobre los resultados alcanzados.

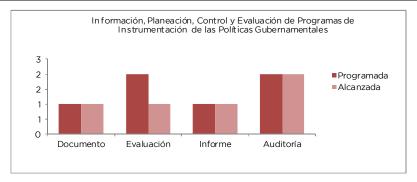
Por otra parte se integró y entregó en tiempo y forma la Cuenta Pública 2011 a la Contaduría General Gubernamental, cumpliendo con la mayoría de las metas comprometidas a nivel de unidad responsable, el resto corresponde a las metas que no dependen directamente de las unidades ejecutoras sino de requerimientos de la ciudadanía y otros entes externos quienes influyeron fuertemente en la consecución de las mismas.

En materia de transparencia y acceso a la información pública se registraron 77 solicitudes de información de la ciudadanía, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma; cabe mencionar que esta meta tuvo un incremento del 18 por ciento de acuerdo a lo programado (65). Dentro del desarrollo administrativo se dio continuidad al Sistema de Gestión de la Calidad, realizándose las 2 auditorías que se tenían programadas una interna y otra externa

Se elaboró el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Llevar a cabo la integración programática del anteproyecto de presupuesto	Documento	1	1	0
	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP)	Informe	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaborar e integrar los reportes para el informe de gobierno	Informe	5	5	0
	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría	Informe	12	12	0
	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas	Evaluación	2	1	-1
	Integrar y entregar la Cuenta Pública	Informe	1	1	0
	Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública	Resolución	65	77	12
	Dar mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad	Auditoría	2	2	0
	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la administración pública estatal	Informe	1	1	0

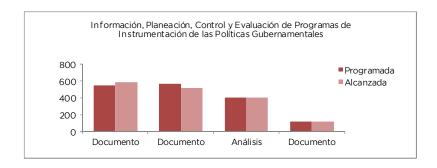


0501030304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE FINANZAS

Conforme a los lineamientos normativos y atribuciones legales, se realizaron las actividades de coordinación para la integración, seguimiento y evaluación del presupuesto con base en resultados y se desempeñó ante diversas instancias la representación de la Secretaría en su calidad de dependencia normativa y de coordinación global de la Administración Pública Estatal.

Se realizaron estudios, análisis y propuestas en apoyo a la ejecución de las acciones de conducción de las políticas del sector y se operó de manera eficaz el sistema de información gubernamental en el ámbito de la Secretaría, mismo que en su parte sustantiva comprende los esquemas que faciliten el acceso a la información para la población, a fin garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Planeación, evaluación, control y seguimiento de los programas y funciones sustantivas	Documento	546	582	36
	Elaboración de estudios y análisis especializados	Documento	565	523	-42
	Análisis y comunicación de la información	Documento	1,413	1,398	-15
	Atención de requerimientos en materia de transparencia y acceso a la información	Acción	20,325	22,314	1,989
	Análisis de información y proyectos de desarrollo político, económico y social	Análisis	400	400	0
	Formulación de proyectos especiales	Documento	120	120	0
	Investigación de políticas públicas	Investigación	60	60	0



# 0501030305 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

El principal objetivo de este proyecto es ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses, contemplando acciones para el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de cumplir con los objetivos y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.

La esencia del programa es el seguimiento de los acuerdos de gabinete; mismos que se clasifican en acuerdos directos, acuerdos institucionales, acuerdos con dependencias federales; los cuales se realizan de manera sistemática y oportuna.

Con respecto a los compromisos gubernamentales e institucionales, se brinda puntual seguimiento y emite reportes diarios, superando con éllo la meta programada.

Dentro de los trabajos instruidos por el Titular del Ejecutivo Estatal destaca la definición y actualización de los Programas 2012, la integración de la inversión del Programa 2012, la integración de información para el Informe de Gobierno, la conformación de la Memoria Gráfica y la integración del 1º Informe de Gobierno en formato digital. Asimismo, se analizó y definió la estrategia de fusión para atender las instrucciones giradas por el C. Gobernador.

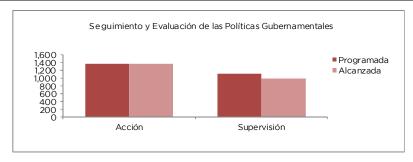
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaboración de Estudios y Proyectos Estrategicos Instruidos por el C. Gobernador	Estudio	30	27	-3
	Seguimiento de los Compromisos Gubernamentales	Reporte	160	160	0
	Seguimiento de Compromisos Institucionales	Reporte	160	160	0
	Seguimiento de Acuerdos de Gabinete	Acuerdo	14	15	1
	Seguimiento de Acuerdos Directos del C. Gobernador	Acuerdo	20	15	-5
	Seguimiento de Acuerdos Institucionales	Acuerdo	8	0	-8
	Seguimiento de Acuerdos con Dependencias Federales	Acuerdo	18	2	-16
	Elaboración de informes diarios	Informe	227	224	-3
	Seguimiento de Instrucciones Especiales	Reporte	160	160	0
	Seguimientos de Acuerdos Generados en los Gabinetes Especializados y Regionales	Acuerdo	55	9	-46
	Participación en las reuniones del Comité para la elaboración del informe del C. Gobernador	Reunion	24	22	-2



# 0501030305 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE FINANZAS

La eficiente coordinación con diversos actores políticos y sociedad en general, aunado al ejercicio de una estrecha y permanente supervisión y seguimiento de los trabajos, permitió la culminación de mil 377 obras y acciones comunitarias comprometidas por la administración estatal en el año 2012.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Análisis, atención y seguimiento de acciones comunitarias	Acción	1,377	1,377	0
	Supervisión del avance y atención de obras de acciones comunitarias	Supervisión	1,100	987	-113



### 0501030402 COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA SECRETARIA DE FINANZAS

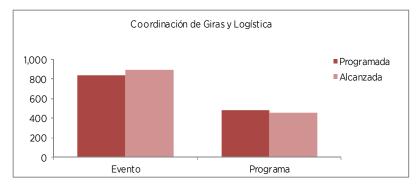
Durante el año 2012 se realizaron las visitas previas para valorar los eventos incluidos en las giras de trabajo del C. Gobernador, llevando a cabo la coordinación de acciones con las instancias involucradas para el desarrollo las actividades.

En apoyo a la política del C. Gobernador, se dispusieron los mecanismos necesarios para la captación de peticiones y atención a la ciudadanía en las giras de trabajo.

Se coordinó con la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, los dispositivos de seguridad periférica en las reuniones de trabajo, actos cívicos y eventos especiales.

Mediante la adecuada organización, coordinación y logística se aseguró la correcta ejecución de los eventos del Titular del Ejecutivo Estatal en su visita a los municipios y comunidades para la supervisión o entrega de obras de beneficio social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030402	COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA				
	Coordinación y apoyo logístico en giras y eventos en los que participa el C. Gobernador	Evento	840	892	52
	Elaborar, planear y evaluar la programación de giras y eventos en los que participa el Titular del Ejecutivo Estatal		481	454	-27

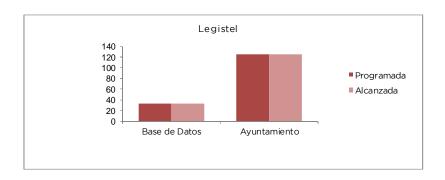


# 0502010101 LEGISTEL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El sistema LEGISTEL mantiene actualizada la página web de la Legislación del Estado de México y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", habiendo registrado a 388 mil 834 usuarios. Asimismo se proporcionó información por vía telefónica, correo electrónico o impreso referente a las leyes, sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones de orden legal, a mil 667 ciudadanos que lo solicitaron.

Se recopilaron los 125 Bandos Municipales y se cuenta con 33 bases de datos del marco jurídico vigente federal y de las entidades federativas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010101	LEGISTEL				
	Proporcionar vía internet la Legislación del Estado de México y la Gaceta del Gobierno (página web)		450,000	388,834	-61,166
	Proporcionar información del Marco Jurídico de la Federación y de cada una de las entidades federativas		33	33	0
	Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impreso y en disquete, información referente a las leyes, sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones legales de observancia general	Usuario	3,100	1,667	-1,433
	Recopilar para su consulta, los Bandos Municipales de los Ayuntamientos de la Entidad		125	125	0



# 0502010102 ASESORÍA JURÍDICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Unidad de Asuntos Agrarios llevó a cabo 117 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, para impulsar la cultura de la prevención y la solución de conflictos en la materia; se realizaron 50 diagnósticos de escenarios sociopolíticos; se dieron 137 asesorías a sujetos agrarios y dependencias del Ejecutivo Estatal, de las cuales 105 requirieron seguimiento hasta su conclusión.

Se actualizó la base de datos de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios; se participó en 36 acuerdos de conciliación de conflictos; a través de 24 reportes se dieron a conocer las políticas, programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario; y se organizaron 24 eventos para coordinar, diagnosticar y atender la problemática agraria; asimismo, se realizaron 130 gestiones para la atención de juicios agrarios en los que el Titular del Ejecutivo fue parte.

La Dirección General Jurídica y Consultiva, atendió la representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos del Estado de México en los procedimientos, juicios judiciales y administrativos, concluyó 798 juicios (Anexo 61) que corresponden a las siguientes materias: civiles y mercantiles 19; administrativos 176; amparos 603 y se encuentran en trámite al 31 de diciembre del 2012, 100 juicios civiles y mercantiles; 201 del ramo contencioso administrativo; 511 amparos y un total de 812 juicios; se realizaron 12 conciliaciones como resolución inmediata en los procesos jurídicos. Se ganaron a favor del Gobierno del Estado de México 673 juicios, lo que representa una eficiencia del 84.3 por ciento, equivalente a que por cada 10 juicios concluidos 8 son a favor de la Administración Pública Estatal.

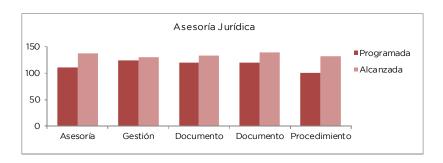
Respecto a las asesorías solicitadas por las dependencias del Poder Ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales, se brindaron 752 asesorías (Anexo 62).

Debido a que la Dirección General es la encargada de dar contestación a los escritos de petición en materia jurídica formulados por los ciudadanos a cualquier dependencia de la administración pública, se atendieron oportunamente 132 peticiones realizadas al Poder Ejecutivo. Asimismo, las dependencias del Poder Ejecutivo, solicitaron el apoyo para la elaboración y/o análisis de 138 documentos correspondientes a contratos y convenios.

La Dirección General, aseguró los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México, realizando 47 actuaciones en materia laboral, 131 procedimientos en materia penal; mil 777 actuaciones realizadas en materia administrativa, 650 actuaciones en materia civil y mercantil; 3 mil 630 gestiones en materia de amparo, 12 reportes del estado procesal que guardan las controversias constitucionales que se encuentran en trámite; así como 12 reportes del estado procesal que guardan los procedimientos de expropiación y/o reversión, mismos que se encuentran en trámite.

Se participó en mil 579 sesiones de licitaciones en los procesos adquisitivos correspondientes a los Comités de Adquisiciones de la Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Finanzas, con el fin de vigilar que dichas adquisiciones se realicen conforme a las disposiciones legales aplicables.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010102	ASESORÍA JURÍDICA				
	Llevar a cabo reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, para impulsar la cultura de la prevención y solución de conflictos en materia agraria	Reunión	110	117	7
	Elaborar y actualizar escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria	Diagnóstico	42	50	8
	Orientar y asesorar técnica y jurídicamente a sujetos agrarios y dependencias gubernamentales, para la prevención, atención y solución de la problemática agraria	Asesoría	110	137	27
	Canalizar y dar seguimiento a los asuntos agrarios en proceso hasta su conclusión	Informe	90	105	15
	Actualizar la base de datos de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios	Base de datos	12	12	0
	Intervenir en la conciliación de los conflictos agrarios, promoviendo la suscripción de convenios, acuerdos y minutas con apego a la legalidad, justicia e imparcialidad	Acuerdo	34	36	2
	Dar a conocer las políticas, programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario	Panarta	24	24	0
	Organizar y participar en eventos que permitan la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria	Evento	24	24	0
	Gestiones realizadas para la atención de juicios agrarios en los que el Titular del Ejecutivo sea parte	Gestión	124	130	6
	Resolución inmediata de procesos	Conciliación	15	12	-3
	Otorgar y dar respuesta a las consultas y asesorías jurídicas planteadas por las Dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales	Asesoría	575	752	177
	Atender y dar seguimiento de respuesta a las peticiones hechas por ciudadanos al Gobernador del Estado de México o al Secretario General de Gobierno	Documento	120	132	12
	Elaborar y/o analizar convenios y contratos	Documento	120	138	18
	Atender los asuntos en materia penal Actuaciones realizadas dentro de los procesos administrativos que se encuentran	Procedimiento  Gestión	100		31 1,357
	en trámite  Actuaciones realizadas dentro de los procesos civiles y mercantiles que se encuentran en trámite	Gestión	400	650	250
	Actuaciones realizadas a los procesos de amparo que se encuentran en trámite	Gestión	3,500	3,630	130
	Actuaciones realizadas a los procesos laborales que se encuentran en trámite	Gestión	50	47	-3
	Dar seguimiento a las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	Reporte	12	12	0
	Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión	Reporte	12	12	0
	Participar en los Cómites de Adquisiciones, Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Finanzas, así como en los Órganos de Gobierno de Organismos Auxiliares o Comisiones	Informe	900	1,579	679
	Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva	Juicio	600	798	198

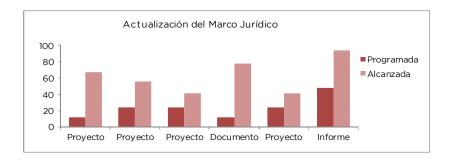


# 0502010103 ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En cumplimiento a las atribuciones de la Dirección General Jurídica y Consultiva, sobre la revisión y formulación de proyectos de ordenamientos legales, decretos, acuerdos, contratos, convenios, compilación de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos federales y estatales y con el propósito de perfeccionar y modernizar el marco jurídico en el ámbito estatal, municipal y de la normatividad en general y con el fin de proponer adecuaciones que fortalezcan el sistema democrático en la Entidad con base en estudios de derecho comparado, la Dirección General, actualizó el marco jurídico estatal y municipal, logrando cambios tendientes a mejorarlo, para hacerlo coherente y aplicable a la dinámica social, se elaboraron o analizaron 67 proyectos de iniciativas de ley o decreto relativas al marco jurídico estatal y 56 iniciativas en materia municipal; se elaboraron 41 acuerdos o decretos del Ejecutivo y de organismos auxiliares, igualmente se elaboraron o analizaron 41 reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo y se otorgaron 78 consultas o asesorías solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o ciudadanos en materia consultiva y legislativa.

Además de lo anterior, se elaboraron 94 informes, emitiendo opiniones a la H. Legislatura del Estado, en las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y de la Diputación Permanente y se integraron informes por escrito de 84 sesiones realizadas por el Congreso Estatal, respecto al seguimiento de las iniciativas de ley o decreto presentadas para su aprobación (Anexo 63).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010103	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO				
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto relativas al marco jurídico estatal	Proyecto	12	67	55
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto en materia municipal	Proyecto	24	56	32
	Analizar o elaborar proyectos de acuerdos o decretos del Ejecutivo, dependencias o del organismos auxiliares	Proyecto	24	41	17
	Dar atención a las consultas o asesorías solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o ciudadanos en materia consultiva y legislativa	Documento	12	78	66
	Analizar o elaborar reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo o de organismos auxiliares, así como las reformas respectivas	Proyecto	24	41	17
	Emitir opinión a la Legislatura Local, respecto de las iniciativas de ley, decreto o puntos de acuerdo que se tramitan en la misma	Informe	48	94	46
	Acudir a la Legislatura e informar del desarrollo de las sesiones del pleno, de la diputación permanente o de las comisiones legislativas	Intorme	48	84	36



# 0502010201 REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES IFREM

Su objetivo; es ampliar la cobertura en la seguridad jurídica que otorga el Registro Público de la Propiedad sobre los bienes inmuebles, mediante la incorporación al Sistema Registral del Estado de México los predios que se regularizan por medio de los procedimientos jurídicos establecidos.

Resolución de expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa

La irregularidad en la tenencia de la tierra, trae consigo una total ausencia de seguridad jurídica en el patrimonio de personas que ejercen derechos reales sobre bienes inmuebles ubicados en el Estado de México, que no se encuentran inscritos en la Oficina Registral correspondiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México. Esto, lo excluye de las posibilidades de desarrollo y en el peor de los casos, son objeto de abusos por parte de personas que aprovechando dicha situación promueven u ofrecen supuestas regularizaciones, con las que se pretende obtener un lucro o bien la exaltación del descontento, para poder generar presiones políticas encaminadas a obtener mayores espacios, para sí y no para la sociedad en conjunto.

Es por ello, que la tarea de regularizar la tenencia de la tierra, debe y tiene que ser responsabilidad exclusiva del Gobierno del Estado de México, a través de los procedimientos administrativos y judiciales establecidos en el ordenamiento de la Entidad.

El Estado; tiene la finalidad y obligación de brindar seguridad jurídica a las personas, y de éste deriva la necesidad de establecer mecanismos, para la amplia difusión y asesoría de estos procedimientos ya que si la población está mejor informada, tiene la posibilidad de recibir de manera efectiva los beneficios que la regularización de la tenencia de la tierra brinda a las familias mexiquenses.

En la meta programada para la expedición de resoluciones de expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa, se rebasó 50.2 por ciento, en razón de que se dictaminaron 4 mil 506 resoluciones de las 3 mil programadas; se debe a que los solicitantes cumplieron de manera satisfactoria con los requisitos establecidos en el Código Financiero del Estado de México, Ley Registral para el Estado de México y Código Financiero del Estado de México y Municipios. Asimismo a la celebración del convenio de coordinación entre el Instituto de la Función Registral del Estado de México, y por la otra el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, que tiene por objeto establecer las bases de acercamiento a cooperación para facilitar y agilizar los programas o campañas de regularización de la tenencia de la tierra en el municipio de Ecatepec de Morelos, mismo que ya venció el 31 de diciembre de 2012, aunado al programa que se tiene con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS). (Anexo 64)

Títulos recibidos que remita el Registro Agrario Nacional

Son las tierras amparadas por títulos del Registro Agrario Nacional (solares o parcelarios), que dejan de ser ejidales y quedan sujetas a las disposiciones del Derecho Común, realizando el pago de derechos, estos ingresan a la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

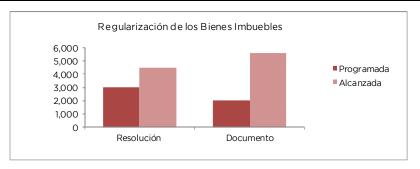
Se tenía programado recibir 2 mil documentos para su inscripción, de los cuales se lograron inscribir 5 mil 636, rebasándose la meta en un 181.8 por ciento; derivado de las solicitudes de los ejidatarios que remite el Registro Agrario Nacional al Departamento de Promoción de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para ser remitidos a las 19 Oficinas Registrales según corresponda el distrito para su inscripción.

Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa.

Consiste en fomentar la participación de los municipios en la difusión de la importancia de la regularización de los bienes inmuebles, ampliando la cobertura de las asesorías que brindan los servidores del Instituto de la Función Registral del Estado de México, sobre los procedimientos de regularización de la tenencia de la tierra, mediante campañas de difusión del programa.

La meta que se tenía programada, se encuentra rebasada en un 8.3 por ciento, llevándose a cabo campañas de difusión e información del Programa de Inmatriculación Administrativa, en los siguientes municipios: Almoloya de Juárez, Coacalco, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jilotepec, Melchor Ocampo, Metepec, Otzolotepec, Tenango del Valle, Toluca (03) y Zinacantepec (01), haciéndose entrega de un mil 70 trípticos del programa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010201	REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES				
	Resolución de Expedientes del Procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Resolución	3,000	4,506	1,506
	Títulos Recibidos que Remita el Registro Agrario	Documento	2,000	5,636	3,636
	Realizar Campañas de Difusión e Información sobre el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Campaña	12	13	1



# 0502010202 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES IFREM

El objetivo de este proyecto, es mejorar el nivel de atención a la población que solicita la inscripción y certificación de trámites registrales, a través de la modernización de los procesos administrativos, apoyándose en la nueva tecnología, a fin de que éstos sean eficaces y de calidad. El ejercido de este proyecto fue al periodo que se reporta por un mil 375 millones 98 mil pesos, equivalente al 97.5 por ciento del presupuesto autorizado.

Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por las Oficinas Registrales

Se refiere a la captación de los ingresos por pago de derechos de los usuarios, que solicitan los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Se programaron recaudar 610 millones de pesos y la meta se rebasó en un 45.2 por ciento, lográndose una recaudación de 886 millones 183.8 miles de pesos, en razón de la demanda de los

servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, en referencia de los actos jurídicos más solicitados se encuentra los certificados de libertad de gravamen y las hipotecas.

Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales

Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 180 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 178 mil 266 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 891 mil 330 mexiquenses.

Expedir los certificados que se soliciten en las Oficinas Registrales

Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.

Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 185 mil certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose 213 mil 585 certificados equivalente al 115.4 por ciento, en razón de que la solicitud de certificaciones es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compras-ventas, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Inscribir en las Oficinas Registrales las operaciones que presenta el INFONAVIT

Esto corresponde a las Escrituras Públicas que los Notarios ingresan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de todos los créditos que otorga el Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda y sus afiliados.

La meta programada fue de 50 mil procedimientos a inscribir, la cual no fue alcanzada debido a que esta acción depende de la expedición de créditos otorgados por el INFONAVIT, a sus afiliados, de los cuales no todos se refieren a compra-venta, que puedan inscribirse en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble, ya que también pueden ser autorizados en otros destinos de créditos como remodelaciones, construcciones en terreno propio o para cancelación de hipoteca.

Inscribir en las Oficinas Registrales la constitución de las sociedades que lo soliciten

Consiste en la inscripción del contrato por el que los socios constituyen una sociedad civil o mercantil, el cual deberá constar en escritura pública, si es de naturaleza civil o mercantil, o en póliza ante corredor público, si es de naturaleza mercantil, y su inscripción bastará para que surtan efectos jurídicos frente a terceros, sus estatutos de constitución, así como sus permisos y autorizaciones, son variables y regulados por la legislación civil o mercantil, según sea el caso, de acuerdo a la naturaleza de la sociedad.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 4 mil sociedades a inscribir, dicha meta se encuentra cumplida, en razón de que los trámites son a solicitud de la demanda por parte de los usuarios.

Brigadas de apoyo para abatir el rezago de trámites en las Oficinas Registrales.

Consiste en habilitar brigadas de apoyo con el personal del Instituto a las Oficinas Registrales, para apoyar en la operación y análisis de documentos que ingresan.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 12 brigadas, llevándose a cabo 13 de apoyo en las Oficinas Registrales de Chalco, Ecatepec y Toluca del Instituto de la Función Registral del Estado de México. (Anexo 65)

Actualización de Sistemas Registrales

Verificar y mantener la consistencia de la información en la base de datos del SIREM Web por Oficina Registral

Consiste en revisar de manera periódica la integridad de la información contenida en la base de datos, con respecto a la captura realizada por las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

De acuerdo a lo programado, se calendarizaron reportar 19 informes, cumpliéndose con la meta establecida.

Mantenimiento a equipos de cómputo del IFREM

Para mantener en óptimas condiciones de operación el equipo de cómputo, de las diferentes Unidades Administrativas del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

La meta programada por el período que se informa, se cumplió, ya que se realizaron visitas a las Oficinas Registrales, de las cuales se elaboró informe de: Chalco, Cuautitlán, Ecatepec, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Lerma, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Otumba, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo y Zumpango, esto con la finalidad de mantener en óptimas condiciones el equipo de cómputo.

Mantenimiento a servidores del IFREM

Para mantener el buen funcionamiento de los servidores del Instituto, se programaron llevar a cabo mantenimientos preventivos para que la operación del día a día de los aplicativos sustanciales del Instituto sea óptima.

La meta programada se cumplió por el período que se informa.

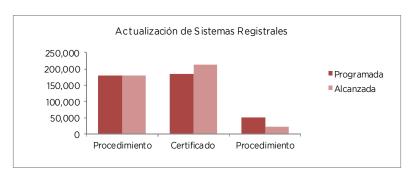
Respaldo de la base de datos del SIREM Web

Con la finalidad de mantener resguardada la información de las bases de datos del SIREM Web, se realizó el respaldo en el disco duro externo y DVD, de las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

La meta programada se cumplió por el período que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010202	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES				
	Generar la Recaudación por Concepto de Derechos por Servicios Prestados por las Oficinas Registrales		610,000	886,183.82	276,184
	Inscribir las Operaciones que Cumplan con los Requisitos del Procedimiento Registral en las Oficinas Registrales		180,000	178,266	-1,734
	Expedir los Certificados que se Soliciten en las Oficinas Registrales	Certificado	185,000	213,585	28,585

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010202	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES				
	Inscribir en las Oficinas Registrales las Operaciones que Presenta el INFONAVIT	Procedimiento	50,000	22,488	-27,512
	Inscribir en las Oficinas Registrales la Constitución de las Sociedades que lo Soliciten		4,000	4,045	45
	Brigadas de Apoyo para Abatir el Rezago de Trámites en las Oficinas Registrales	Brigada	12	13	1
	Verificar y Mantener la Consistencia de la Información en la Base de Datos del SIREM Web por Oficina Registral		19	19	0
	Mantenimiento a Equipos de Cómputo del IFREM	Informe	60	61	1
	Mantenimiento a Servidores del IFREM	Informe	2	2	0
	Respaldo de Base de Datos SIREM Web	Informe	12	12	0

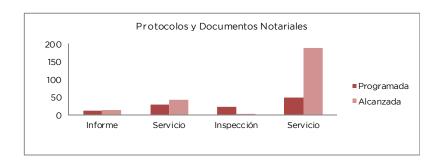


# 0502010203 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se llevaron a cabo 349 supervisiones, de evaluación al servicio y desempeño que ofrecen las 177 Notarías del Estado de México. Se recibieron 14 informes de quejas interpuestas en contra de los Fedatarios Públicos para su atención y seguimiento, de las cuales, 3 pasaron a segunda instancia por lo que se tuvieron que hacer supervisiones extraordinarias.

Se otorgaron 230 servicios de asignación de notarios públicos, de los cuales 188 fueron para acciones de Gobierno y 42 para apoyo a la ciudadanía; de igual forma se atendieron 3 mil 120 asesorías en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010203	PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES				
	Supervisar la operación de las Notarías	Inspección	334	349	15
	Seguimiento de quejas resueltas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México		12	14	2
	Asignación de Notarios Públicos para apoyo a la ciudadanía	Servicio	30	42	12
	Otorgar asesoría en materia notarial	Asesoría	2,000	3,120	1,120
	Supervisiones extraordinarias en las Notarias	Inspección	22	3	-19
	Asignación de Notarios Públicos para acciones de Gobierno	Servicio	50	188	138



# 0502010203 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES IFREM

De acuerdo a la Ley del Notariado, estipulada en los Artículos 51.- "El protocolo pertenece al Estado". Los notarios lo tendrán en custodia, bajo su más estricta responsabilidad por cinco años contados a partir de la fecha de autorización del siguiente libro o juego de libros para seguir actuando". Transcurrido este término, remitirán los libros respectivos al archivo, para su resguardo definitivo.

Artículo 131.- "El archivo tiene a su cargo la custodia, conservación y reproducción de los documentos contenidos en los protocolos y sus apéndices, así como la guarda de los sellos y demás documentos que en él se depositen; dependerá de la Secretaría y tendrá su sede en la Capital del Estado, pudiendo establecer Oficinas Regionales de acuerdo a las necesidades del servicio".

Publicar catálogos de las notarías más antiguas del Estado.

Es la compilación de los documentos históricos de cada una de las Notarías del Estado de México de los siglos XVI y XVII, para la divulgación del acervo notarial y la conservación del mismo.

La meta se cumplió toda vez que se concluyó con el "Catálogo de Protocolos de la Notaría No. 1 de Texcoco 1700 -1714, Volumen X".

Personas atendidas en el Archivo General de Notarías.

Son las personas que acuden directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para solicitar los trámites que presta el Archivo.

Se programaron atender 25 mil 500 personas, lográndose atender 30 mil 249 personas, rebasándose la meta en un 18.6 por ciento en razón de que ésta acción depende directamente de la demanda del servicio. (Anexo 66)

### Regularización de Escrituras

Consiste en autorizar definitivamente las escrituras que no fueron autorizadas por los notarios correspondientes, en virtud de carecer de algún requisito o autorización, o bien, por no haberse pagado los impuestos federales, estatales o municipales.

Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 30 escrituras y la meta se rebasó en un 93.3 por ciento, este avance obedece, que por no haber sido autorizadas sus escrituras definitivamente por el Notario Público en su momento.

Presentación de informes a autoridades y notarías sobre la existencia o no, de avisos de testamento.

Consiste en informar a la autoridad judicial competente, si determinada persona dejó o no disposición testamentaria.

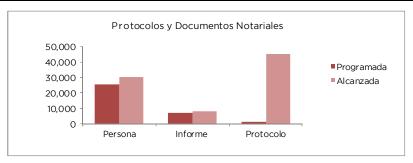
Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 7 mil informes y la meta se rebasó en un 17.2 por ciento, presentándose 8 mil 206 informes, la variación de esta cifra, se debe al programa "SEPTIEMBRE MES DEL TESTAMENTO". (Anexo 67) Protocolos y Documentos Notariales.

Recibir protocolos, apéndices e índices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías

Recibirles a los notarios los protocolos que hasta hoy ellos conservan y por fecha, la Ley marca que deben obrar bajo resguardo del Archivo General de Notarías.

Por lo anterior, la meta se encuentra rebasada en un 2,028.4 por ciento, ya que no es factible determinar un número aproximado de libros que se reciban por notaría, ésta variación se debe a que las notarías que hacen su entrega, ignoran el total de libros, hasta el momento en que se elabora el acta correspondiente de entrega – recepción; y que los libros, ahora folios constan hasta de 5 ó más apéndices, cosa que sucede también con los libros de cotejos, cuyos apéndices pueden llegar hasta más de 40.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010203	PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES				
	Publicar Cátalogos de las Notarías más Antiguas del Estado	Catálogo	1	1	0
	Personas Atendidas en el Archivo General de Notarías	Persona	25,500	30,249	4,749
	Regularización de Escrituras	Escritura	30	58	28
	Presentación de Informes a Autoridades y Notarías sobre la Existencia o no de Avisos de Testamentos	Informe	7,000	8,206	1,206
	Recibir Protocolos, Apéndices e Índices que por Disposición Legal deben Obrar en el Archivo General de Notarías	Protocolo	1,500	45,426	43,926



# 0502010301 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Dirección General del Registro Civil, tiene como prioridad mantener actualizados los registros que constituyen la fuente confiable, oportuna y garante de identidad jurídica de la personas, para tal efecto se capturaron 519 mil 997 actas de los actos y hechos del estado civil, digitalizándose 508 mil 259 actas, actividad que fortalece la base de datos para otorgar un servicio eficiente, moderno y de calidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010301	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL				
	Captura de los actos y hechos del estado civil	Acta	520,000	519,997	-3
	Digitalización de los actos y hechos del estado civil	Acta	520,000	508,259	-11,741



## 0502010302 OPERACIÓN REGISTRAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

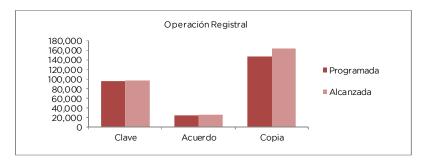
La Dirección General del Registro Civil, a través de los módulos de expedición de la clave CURP, instalados en las propias oficinas, así como, en las Oficialías del Registro Civil, brindó el servicio a 97 mil 375 personas en forma inmediata y gratuita.

Con el objeto de garantizar la certeza jurídica en la inscripción de los actos y hechos del estado civil, se llevaron a cabo 488 mil 435 supervisiones técnicas de las actas, lo que garantiza el correcto asentamiento.

Con el propósito de que se otorgue un servicio eficiente y apegado a la normatividad, se llevaron a cabo 312 supervisiones e inspecciones físicas en las Oficinas Regionales y Oficialías del Registro Civil en la Entidad.

Se atendieron 25 mil 913 acuerdos de registros extemporáneos de defunción, divorcios administrativos y correcciones de vicios y/o defectos contenidos en las actas del estado civil de las personas. Asimismo, se expidieron 163 mil 647 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil, con lo que se acreditó la personalidad jurídica de las personas.

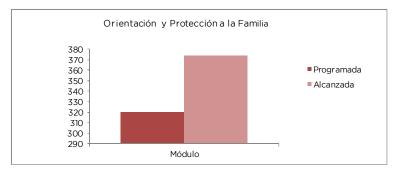
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010302	OPERACIÓN REGISTRAL				
	Emitir la Clave Única de Registro de Población	Clave	95,000	97,375	2,375
	Supervisar que las actas que se levantan cumplan con las disposiciones	Acta	500,000	488,435	-11,565
	Supervisar las Oficinas Regionales e inspeccionar las Oficialías	Inspección	312	312	0
	Autorizar registros extemporáneos de defunción, divorcios administrativos y acuerdos de aclaración de actas	Acuerdo	23,500	25,913	2,413
	Expedición de copias certificadas	Copia	147,900	163,647	15,747



### 0502010303 ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN A LA FAMILIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el programa "Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil", se acerca el servicio a la población que vive en lugares retirados y de difícil acceso, para asentar los registros oportunos y extemporáneos de nacimiento, matrimonios, reconocimientos de hijos, expedición de copias certificadas de nacimiento, así como, asesoría y orientación en trámites y servicios del registro civil; en total se instalaron 374 módulos en igual número de comunidades y colonias de los municipios de la Entidad, beneficiando a 44 mil 503 personas, en forma gratuita ya que todos los HH. ayuntamientos exentaron el pago de derechos por los servicios que se otorgan (Anexo 68).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010303	ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN A LA FAMILIA				
	Campañas de regularización del estado civil de las personas a través del módulo itinerante que ofrece el servicio registral civil a comunidades vulnerables	Módulo	320	374	54



0502010401 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REPRESENTACIÓN Y REGISTRO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En materia de actualización de los instrumentos jurídicos administrativos se revisaron, actualizaron y presentaron 102 Iniciativas de Ley y mil 158 decretos, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos o convenios del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias adscritas.

Asimismo, se actualizó mensualmente la Agenda Legislativa a través de la cual se informaron los avances en la materia.

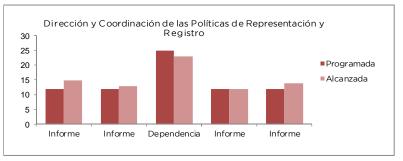
Se generaron 12 informes en materia jurídica para dar seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales. Asimismo, se atendieron en materia jurídica 60 solicitudes de las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos del Poder Ejecutivo del Estado de México, y de autoridades municipales que lo requirieron.

En coordinación con las unidades administrativas de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, se efectuaron 12 reuniones de evaluación, para analizar los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado.

La Unidad de Derechos Humanos implementó su programa de trabajo, con el fin de promover una cultura de respeto, reconocimiento y protección de la dignidad intrínseca de las personas, en las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal.

Se generaron 15 informes dando respuesta a quejas presentadas con relación a supuestas violaciones cometidas por servidores públicos. Asimismo, se brindaron 23 asesorías a las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, en materia de derechos humanos; se establecieron 12 informes con relación a la atención y solución a los diversos conflictos en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REPRESENTACIÓN Y REGISTRO				
	Elaboración y actualización de la Agenda Legislativa, atendiendo las propuestas de las Dependencias y Organismos Auxiliares	Informe	12	12	0
	Revisión, actualización y presentación de iniciativas de la Administración Pública Central y Sector Auxiliar	Documento	45	102	57
	Reuniones de acuerdo y evaluación con las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos	Reunión	12	12	0
	Revisión de decretos, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios en las que sean parte el Poder Ejecutivo o sus dependencias	Documento	800	1,158	358
	Dar seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado	Informe	12	12	0
	Brindar asesoría jurídica a las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Poder Ejecutivo del Estado, así como a las autoridades municipales cuando así lo requieran	Asesoría	60	60	0
	Proporcionar documentación en materia jurídica a las Dependencias del Poder Ejecutivo	Reporte	12	12	0
	Integrar el programa de trabajo, para promover el reconocimiento y respeto a los derechos humanos al interior de las dependencias del Ejecutivo Estatal	Programa	1	1	0
	Registrar y dar seguimiento a la atención de quejas, denuncias y recomendaciones presentadas en las Comisiones Nacional Estatal de Derechos Humanos, en las que se encuentren involucrados servidores públicos del Poder Ejecutivo	Informe	12	15	3
	Supervisar la aplicación de las consideraciones emitidas tanto por las Comisiones de Derechos Humanos Nacional, del Estado y Organismos Internacionales	Informe	12	13	1
	Asesorar y Orientar a las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal en materia de derechos humanos y recomendaciones emitidas por los órganos internacionales, nacionales y estatales no jurisdiccionales de derechos humanos	Dependencia	25	23	-2
	Representar a las autoridades que lo soliciten en procesos judiciales, procedimientos jurídicos y administrativos en los que estén involucradas, por posibles violaciones a los derechos humanos	Informe	12	12	0
	Difundir la cultura del respeto a los derechos humanos, en el quehacer de las funciones del Ejecutivo Estatal	Informe	12	14	2
	Intervenir en la observación activa, el seguimineto y la denuncia de casos y situaciones relativas a los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y de incidencia delictiva	Informe	12	14	2

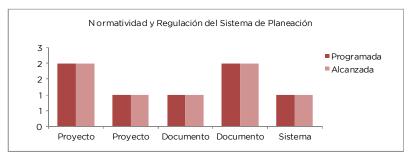


# 0503010101 NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

A fin de procurar una eficaz operación del sistema de planeación estatal con un enfoque a resultados, se revisó el marco jurídico en lo general y las disposiciones normativas en particular, logrando con ello mantener actualizados y optimizar los esquemas procedimentales de ejecución para los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal.

Se elaboraron los proyectos de reforma a las normas, políticas y procedimientos en materia de planeación conforme a lo programado y se emitió, en su versión actualizada, el manual de presupuestación 2013. Asimismo, se incorporaron mejoras sustanciales al sistema de presupuesto, el cual constituye un apoyo fundamental para la adecuada administración de los recursos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010101	NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN				
	Elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal	Proyecto	2	2	0
	Elaboración y/o actualización de normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal	Proyecto	1	1	0
	Elaboración del manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013	Documento	1	1	0
	Participar en la elaboración y actualización de guías de planeación, programación y evaluación del Gobierno Estatal	Documento	2	2	0
	Diseño de nuevos sistemas encaminados a la incorporación de procesos presupuestales, de liberación de recursos y de manejo de normatividad	Sistema	1	1	0



# 0503010102 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO SECRETARÍA DE FINANZAS

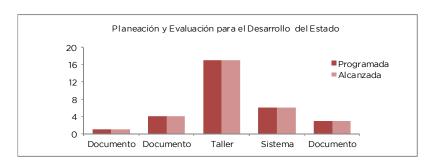
Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generan en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas, así como del presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, organismos auxiliares y HH. ayuntamientos.

Asimismo, es fundamental establecer una estrecha coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación para la adecuada definición y operación de indicadores que permitan evaluar objetivamente el quehacer gubernamental.

Otro aspecto fundamental en este proceso es el apoyo a los HH ayuntamientos con impartición de talleres de trabajo en materia de programación y evaluación de planes de desarrollo municipal, para la integración de sus informes de gobierno.

Con el fin de contar con herramientas metodológicas de vanguardia en materia de presupuestos por programas, es necesario participar en los grupos de trabajo a nivel nacional convocados por el INDETEC a los que se asiste de manera permanente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010102	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Apoyo técnico a comisiones temáticas y grupos de trabajo para la planeación, programación, presupuestación, contabilidad, transparencia y evaluación municipal	Sesión	8	8	0
	Apoyo y asesoría técnica a las dependencias y organismos auxiliares en el proceso de planeación, programación y presupuestación	Dependencia	92	122	30
	Integración, análisis y clasificación de indicadores de evaluación del desempeño (SIED)	Indicador	950	950	0
	Asesoría a las unidades de información, planeación y evaluación (UIPPE's) para la construcción y operación de los indicadores para la evaluación del desempeño	Asesoría	63	63	0
	Mantener actualizado el registro estatal de planes y programas	Documento	1	1	0
	Elaboración del informe de ejecución de los programas y del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente	Documento	4	4	0
	Participación en la impartición de talleres de trabajo para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal	Taller	17	17	0
	Asesoría a los ayuntamientos para la programación y evaluación de los planes de desarrollo municipal y para la integración de su informe de gobierno	Asesoría	125	125	0
	Análisis técnico sobre dictámenes de evaluación programática y de reducción programática presupuestal	Dictámen	50	71	21
	Actualización y operación de los sistemas automatizados que soportan la planeación, programación y evaluación del gasto público	Sistema	6	6	0
	Participar en la elaboración del plan de desarrollo del Estado de México y los programas que de éste se deriven	Documento	3	3	0
	Coordinar la alineación de la estructura programática con el plan de desarrollo del Estado de México	Documento	1	1	0
	Asistir a los eventos de actualización en los procesos de armonización contable y presupuestal	Evento	2	2	0



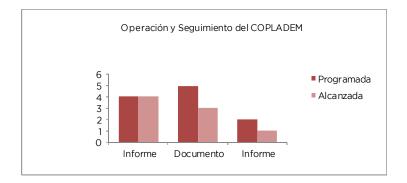
# 0503010103 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se llevó a cabo la integración de 4 informes acerca de los recursos federales ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares en sus programas y acciones de desarrollo social, a partir de los cuales se analiza el gasto ejercido en la política social en el Estado de México.

Asimismo, se integró el informe trimestral del Subcomité Sectorial de Seguridad Social y el programa de los grupos de trabajo. De igual forma, se elaboró, en el ámbito de competencia del Sector Desarrollo Social, el Programa Sectorial "Gobierno Solidario" 2012-2017.

Por otro lado, derivado del Plan de Desarrollo del Estado de México 2012-2017, se llevó a cabo, en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, una reunión de trabajo con los integrantes del Subcomité Sectorial "Gobierno Solidario", a fin de establecer los criterios y avances en la integración del Programa Sectorial "Gobierno Solidario" 2012-2017.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010103	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM				
	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social	Informe	4	4	0
	Integrar el programa anual de trabajo y los informes trimestrales de avances del Subcomité Sectorial de Seguridad Social		5	3	-2
	Coordinar la realización de las sesiones del Subcomité Sectorial de Seguridad Social	Informe	2	1	-1



# 0503010103 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM COPLADEM

Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento, en el año 2012 se realizaron 6 sesiones ordinarias de Asamblea General en Comisión Permanente. En el seno de estas sesiones, se trataron temas relacionados con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, sobresaliendo el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM. Entre otros temas que se trataron en estas sesiones.

Las más representativas fueron las acciones prioritarias para la definición de las instancias auxiliares del COPLADEM, con base en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; la celebración de reuniones de trabajo para integrar los Programas Sectoriales, Regionales y Especiales 2012-2017; el proceso de diseño, elaboración y aplicación del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, que servirá para el seguimiento y evaluación puntual del Plan Estatal de Desarrollo; así mismo, sobresalió la aprobación de la

estructura de las instancias auxiliares del COPLADEM, quedando integrada por 3 subcomités sectoriales, 16 subcomités regionales y 2 subcomités especiales, siendo en total 21 instancias auxiliares; mismas que quedaron formalmente instaladas en esta sesión ordinaria, dando con ello, continuidad a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas, logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 69).

Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipal, así como otros en Beneficio de la Entidad.

Derivado de las facultades del organismo para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, se llevaron a cabo 7 eventos de los 10 programados, logrando la meta en un 70 por ciento continuación se mencionan los eventos:

- a) En coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), se participó en el Curso de Inducción para Presidentes Municipales Suplentes y Sustitutos, en el cual el organismo impartió los temas: Estructura de la Administración Pública Estatal; Plan de Desarrollo del Estado de México y Relación Estado-Municipios.
- b) La presentación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en el patio central del Palacio del Poder Ejecutivo, sesión que fue presidida por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, y tuvo como invitados a representantes de los poderes Legislativo y Judicial, de ONG's y órganos autónomos, así como de los sectores social, empresarial y laboral.

Derivado de las facultades del organismo, entre ellas, llevar a cabo reuniones de análisis e información con los titulares de las dependencias y organismos auxiliares para la elaboración de los Programas que se derivan del Plan de Desarrollo del Estado de México; en el mes de agosto se llevó a cabo el:

c) Taller de Construcción de Indicadores de Gestión Gubernamental, realizado en coordinación con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), los días 15, 16, 17, 30 y 31 de agosto del año en curso, en el salón de usos múltiples del edificio de Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, municipio de Ocoyoacac.

Para dar cumplimiento a la Ley y el Reglamento de Planeación del Estado de México y Municipios, y con motivo de la elaboración e integración de los Programas Regionales del periodo 2012-2017, se celebraron, los siguientes eventos:

- d) Primer Foro Regional Abierto, el 27 de agosto, en el salón "El Claustro", municipio de Tlalnepantla, registrando 350 asistentes y 96 ponencias.
- e) Segundo Foro Regional Abierto, el 29 de agosto, en el Instituto Hacendario del Estado de México, municipio de Toluca, registrando 500 asistentes y 258 ponencias.
- f) Tercer Foro Regional Abierto, el 31 de agosto, en el Centro Universitario UAEM, municipio de Amecameca, registrando 650 asistentes y 185 ponencias.
- g) Se llevaron a cabo reuniones de análisis e información con los titulares de las dependencias y organismos auxiliares, para la elaboración de los programas que se derivan del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 (Anexo 70).

Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).

En el periodo que se informa, durante el año 2012 se impartieron 150 asesorías a servidores públicos municipales, en las cuales se resaltó la importancia de los siguientes temas: (a) Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios; (b) Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, Programas Sectoriales, Regionales y Especiales 2012-2017, (c) Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y sus Instancias Auxiliares; (d)

Planeación del Desarrollo Municipal; y (e) Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como el órgano por excelencia para fortalecer la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 71).

Formulación del Plan de Desarrollo del Estado de México y Programas que de este se Deriven

Con el objeto de dar cumplimiento a los documentos normativos en materia de planeación se formuló y publicó el Plan de Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, tres programas sectoriales y dos especiales; en los cuales se contó con la participación de los Poderes Legislativo y Judicial, dependencias del poder ejecutivo, organismos autónomos y la sociedad en general; dando como resultado los documentos rectores de las políticas públicas generales y especificas en materia social, económica, de seguridad, apoyo municipal y financiamiento basado en resultados, logrando la meta 100 por ciento (Anexo 72) (Ficha 10).

Fortalecer los Mecanismos y Herramientas de Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas Estatales y Municipales, a través del uso de Nuevas Tecnologías.

Para fortalecer las herramientas de seguimiento y evaluación, se creó el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), herramienta que permitirá vincular el quehacer de las dependencias con las proyecciones realizadas para la presente administración, logrando la meta al 100 por ciento.

Dar Seguimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México y Programas que de él se Deriven, a Través de una Batería de Indicadores Estratégicos.

Los documentos dogmáticos de planeación estatal establecidos para la presente administración, cuentan con una selección de indicadores estratégicos asignados a dependencias del ejecutivo estatal, quienes reportaran a este organismo sus avances o limitaciones en cada uno de los parámetros establecidos en los indicadores; permitiendo comparar los avances, facilitar la toma de decisiones oportunas y en su caso reconducir las políticas públicas en base a las necesidades sociales, económicas de seguridad y de gestión pública basada en resultados, logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 73).

Desarrollar un Sistema de Capacitación y Asesoría Técnica Presencial y en Línea para los Servidores Públicos Municipales.

En la primera etapa se llevó a cabo un diagnóstico de viabilidad técnica para establecer el sistema, en ese diagnóstico, se consideró la regionalización económica del estado para delinear el tipo de asesoría que requiere cada municipio según su vocación competitiva, cabe mencionar que para este proyecto se contó con recursos limitados, por lo que en la siguiente etapa se pretende el arranque de las capacitaciones en función de los recursos asignados, logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 74).

Asesorías a Representantes de los Subcomités y Grupos de Trabajo del COPLADEM.

En el periodo que se informa se llevó a cabo un Informe de las asesorías a los subcomités y grupos de trabajo del COPLADEM, promoviendo la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y sus programas.

Los programas son los instrumentos de planeación, que orientan el quehacer gubernamental durante la administración. Dichos documentos constituyen el producto de la suma de esfuerzos de los servidores públicos de las dependencias, unidades administrativas, además de órganos autónomos del Gobierno Estatal (Anexo 75).

Derivado de lo anterior se llevaron a cabo 3 reuniones de las 110 programadas con los diferentes sectores del gobierno, para la integración de los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales, logrando la meta programada en un 2.7 por ciento.

Seguimiento de Sesiones de las Instancias Auxiliares del COPLADEM

En el periodo que se informa se llevó a cabo una reunión de asesorías y sesiones a los subcomités y grupos de trabajo del COPLADEM de las 4 programadas no cumpliendo la meta programada y logrando únicamente en un 25 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010103	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM				
	Organización y Dessarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6	6	0
	Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipales así como otros para Beneficio de la Entidad	Evento	10	7	-3
	Promover la Operación de los Comites de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Asesoria	150	150	0
	Formulación del Plan de Desarrollo del Estado de México y Programas que de este se Deriven	Documentos	10	10	0
	Fortalecer los Mecanismos y Herramientas de Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas Estatales y Municipales, a través del uso de Nuevas Tecnologías	Sistema	1	1	0
	Dar Seguimiento al Plan de Plan de Desarrollo del Estado de México y Programas que de él se Deriven, a Través de una Batería de Indicadores Estratégicos	Informe	1	1	0
	Desarrollar un Sistema de Capacitación y Asesoría Técnica Presencial y en Línea para los Servidores Públicos Municipales	Sistema	1	1	0
	Asesoria a Representantes de los Subcomites y Grupos de Trabajo del COPLADEM	Asesoria	110	3	-107
	Seguimiento de Sesiones de las Instancias Auxiliares del COPLADEM	Sesión	4	1	-3



## 0503010104 PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARIA DE FINANZAS

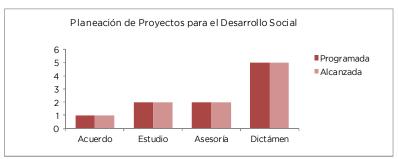
Los recursos presupuestarios se canalizaron hacia los programas sociales, aplicando mecanismos que aseguren la integración en tiempo y forma de proyectos prioritarios que satisfagan la demanda social, principalmente en sectores que presenten un alto grado de marginación, para lo cual en el periodo que se informa, se analizaron y dictaminaron 3 mil 756 expedientes técnicos de proyectos de inversión pública.

Uno de los propósitos centrales para la creación, ampliación y modernización de la infraestructura ha sido el impulsar el estudio, análisis y propuesta de alternativas viables para la consolidación del desarrollo del Estado y la mejora de sus ventajas competitivas.

Con este fin se concluyeron los programas piloto para la instalación de medidores de autogestión para el consumo de agua, el proyecto de observación ambiental Monte Tláloc, y el análisis de la política industrial en diferentes vertientes.

Asimismo, se ofrecieron asesorías en materia de reconversión industrial y creación de clústeres para el fortalecimiento de las cadenas productivas y el desarrollo del sector en el Estado, y se proporcionó difusión en diversas instancias a los proyectos de infraestructura estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010104	PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Análisis de expedientes técnicos de inversión pública	Proyecto	1,800	3,756	1,956
	Elaboración del acuerdo por el que se da a conocer la propuesta metodológica, distribución y calendario de las asignaciones por municipio correspondientes al FISM y FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal anual		1	1	0
	Analizar y, en su caso, proponer la incorporación de avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo	Estudio	2	2	0
	Participar en la planeación estratégica de la infraestructura para el desarrollo en el mediano y largo plazo, de conformidad con las tendencias de crecimiento y distribución poblacional	Asesoría	2	2	0
	Analizar proyectos estratégicos de infraestructura desarrollados en otras entidades o países y opinar respecto a su viabilidad de implantación en la Entidad		5	5	0
	Impulsar y difundir entre los sectores público, social y privado, las ventajas competitivas e impacto en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se realizan en la Entidad	Reunión	24	24	0
	Contribuir con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal en la recomendación de proyectos y acciones orientadas a atender la problemática intermunicipal e interestatal en materia de infraestructura para el desarrollo	Recomendación	5	5	0

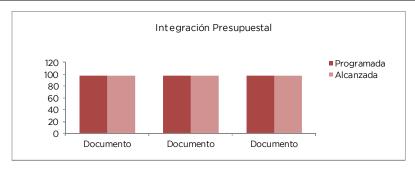


## 0503010201 INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Se brindaron 2 mil 872 asesorías a dependencias y entidades públicas en materia de aplicación del marco jurídico y normativo y en temas de programación y presupuestación del gasto público, lo que ha permitido asegurar y vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Se cumplió en tiempo y forma con las disposiciones normativas que rigen el proceso de programación y presupuestación de la administración pública estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010201	INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL				
	Apoyo y asesoría a los poderes, dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares en la aplicación del marco jurídico y normativo en materia de programación y presupuestación del gasto público	Asesoría	3,500	2,872	-628
	Revisión y análisis de anteproyectos de presupuesto de gasto corriente para la integración del proyecto de presupuesto		98	98	0
	Integración del proyecto de presupuesto de egresos	Documento	1	1	0
	Comunicación de presupuesto autorizado a dependencias, organismos	Documento	98	98	0
	Determinar y comunicar a las dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares, los techos presupuestales para la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto de egresos		98	98	0



## 0503010202 SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

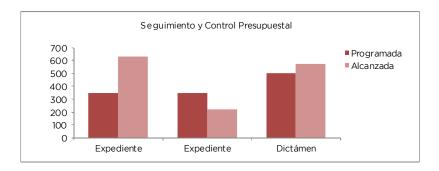
La implementación de mejoras permanentes a los distintos sistemas automatizados para el ejercicio y control del presupuesto de egresos ha posibilitado la integración y emisión de reportes de mayor calidad para el seguimiento y control de los avances programáticos y presupuestales, detectando con oportunidad desviaciones que se corrigen eficazmente. Estas acciones han permitido que el ejercicio y distribución de los recursos sea transparente, llevando a cabo un seguimiento mensual para la evaluación de los programas desarrollados y recursos aplicados.

Durante el año 2012, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, llevó a cabo la aportación de recursos estatales para apoyar, de manera concurrente, la consolidación y mejora del proceso de la implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño, y la modernización presupuestaria en el Gobierno Estatal y los municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010202	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Seguimiento, análisis y evaluación trimestral de la ejecución de los programas desarrollados y presupuestos ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública	Documento	4	4	0
	Seguimiento, análisis, control y evaluación mensual del ejercicio del presupuesto de egresos autorizado a las dependencias y entidades estatales	Reporte	12	12	0

#### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010202	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Análisis y emisión de opiniones de las solicitudes de ampliación al presupuesto de gasto corriente que formulan las dependencias y entidades públicas	Expediente	350	631	281
	Análisis y aprobación de las solicitudes de traspasos presupuestales	Expediente	350	222	-128
	Análisis y dictaminación para la certificación de suficiencia presupuestal en el capítulo 1000 de servicios personales	Dictámen	500	570	70
	Contraparte del Gobierno del Estado de México para el convenio con la Secretaría de Hacienda y Credito Público, para la consolidación y mejora del proceso de implantación de PbR, SIED y Modernización Presupuestara a Nivel de Gobiernos Estatales y Municipal	Aportación	1	1	0



# 0503010301 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA IGECEM

La ordenación del territorio es la voluntad y la acción pública para mejorar la localización y disposición de los hechos en el espacio geográfico; especialmente de aquéllos a los que atribuimos un sentido estructurado o con un mayor significado respecto a las necesidades y condiciones de vida de quienes lo habitan. El Instituto genera datos e información cartográfica, que sirve como instrumento tecnológico para que las dependencias y organismos de la administración pública estatal y municipal, apliquen acciones estratégicas en la toma de decisiones para la planeación del desarrollo en beneficio de la sociedad.

Producción de Información Cartográfica para el Diagnóstico y Ordenación del Territorio Estatal

El disponer de datos e imágenes satelitales como fuente fundamental y oportuna de información espacial para el sector gubernamental estatal, se ha convertido en una necesidad para la planeación urbana y regional; principalmente en el diagnóstico de los recursos naturales e infraestructura social. Para el periodo que se informa se procesaron los 252 espaciomapas programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los cuales 44 corresponden a la cartografía espacial en escala 1:50 000 y 208 en escala 1:20 000.

Generación de Cartografía Temática para el Sistema Estatal de Información

Las tecnologías de la información y la comunicación son instrumentos que coadyuvan a mejorar la vida de nuestra sociedad. En este sentido, el Instituto desarrolló acciones estratégicas para fortalecer el Sistema Estatal de Información de la Entidad; se actualizaron las coberturas de la Carta Geográfica del Estado de México, de la División Política del Estado de México (dos anuales), el mapa de Regionalización del Estado de México y el "Espaciomapa del Territorio Estatal", alcanzando la meta al 100 por ciento.

#### Generación de Productos Cartográficos para el Público Usuario

En el rubro de la producción cartográfica se generaron 1 mil 529 productos cartográficos, lo que representó 91.1 por ciento más de la meta programada de 800, como resultado de una mayor demanda por parte de los usuarios de este tipo de información; dentro de esta reproducción cartográfica destacó el Mapa de la División Política, fotografías aéreas, planos de levantamientos topográficos, mapas del área metropolitana de la Ciudad de Toluca y cartografía urbana; los documentos mencionados constituyen el instrumento que guía la toma de decisiones en la planeación sectorial y municipal. Cabe señalar que de este total se realizaron 142 levantamientos topográficos y geodésicos catastrales y 48 levantamientos catastrales a cinta. (Anexo 76).

## Capacitación en Materia de Información Geográfica

En el marco del Convenio de Coordinación interinstitucional establecido con la Universidad Autónoma del Estado de México; la Facultad de Geografía y el IGECEM impartieron un Taller de Topografía Catastral, dicha acción coadyuva en el cumplimiento a la Reforma al Artículo 172 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el cual establece que el personal que realice levantamientos topográficos deberá estar certificado por el IGECEM. En el evento académico participaron 14 servidores públicos; 11 provenientes de los ayuntamientos, 2 de la Secretaría del Medio Ambiente y 1 de la Secretaría de Desarrollo Social de la Federación. De igual forma, se impartió el Taller de Cartografía Digital, dirigido a personal técnico de las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal, involucradas en la gestión y administración del territorio; se contó con la participación de 34 alumnos de 11 secretarías del Gobierno del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento.

### Coordinación del Observatorio del Estado de México (OEM)

En el marco de los objetivos del Milenio, el Estado de México promueve acciones que incidan en la planeación del desarrollo urbano; en el periodo que se informa se realizaron 4 sesiones ordinarias con integrantes del Observatorio del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento, dentro de las actividades desarrolladas sobresalen la presentación de los 42 indicadores ONU-Hábitat de los 125 municipios para los años 2000, 2005 y 2010. Asimismo, se presentó la nueva batería de Indicadores que estableció ONU-Hábitat para los observatorios urbanos locales. Se expuso el tema relacionado con "La Medición Multidimensional de la Pobreza" y la Estructura del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

De igual forma se participó en el 10º Encuentro de la Red Nacional de Observatorios Urbanos, con las ponencias "Análisis de la Estructura Urbana de la Zona Metropolitana de Toluca a partir de Indicadores de Aglomeración de Actividad Económica Terciaria"; y el sitio web del "Observatorio del Estado de México".

### Integración de la Normatividad de la Información Geográfica

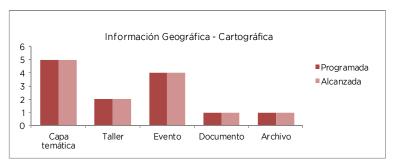
En el periodo que se informa se revisaron las normas relacionadas con el Sistema Geodésico Nacional, Metadatos Geográficos, Estándares de Exactitud Posicional y la Captación e Integración de Datos Catastrales, documentos de referencia para la actualización de los lineamientos y especificaciones técnicas para la generación y actualización de la Información Geográfica, documento normativo en la materia de orden estatal que expide el IGECEM.

### Integración de Metadatos de Productos Cartográficos

Se generó un documento (archivo) de metadatos de 10 productos cartográficos, documentación y soporte de la cartográfia estatal y municipal que fortalece el quehacer geográfico; contar con la estandarización de los datos e información permite entre otros, coadyuvar en el diseño e instrumentación de los Sistemas de Información Geográfica de la Entidad.

#### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010301	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA				
	Producción de Información Cartográfica para el Diagnóstico y Ordenamiento del Territorio Estatal		252	252	0
	Generación de Cartografía Temática para el Sistema Estatal de Información	Capa temática	5	5	0
	Generación de Productos Cartográficos para el Público Usuario	Producto	800	1,529	729
	Capacitación en Materia de Información Geográfica	Taller	2	2	0
	Coordinación del Observatorio del Estado de México (OEM)	Evento	4	4	0
	Integración de la Normatividad de la Información Geográfica	Documento	1	1	0
	Integración de Metadatos de Productos Cartográficos	Archivo	1	1	0



## 0503010302 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IGECEM

El reto para las entidades oficiales productoras de información estadística es ofrecer al público usuario y a los encargados de los sistemas de planeación del desarrollo, información estadística cada vez más completa y oportuna, generada a través de procesos metodológicos robustos que garanticen su confiabilidad. Esta labor ha sido llevada a cabo por el IGECEM por más de 20 años, en los que ha generado información estadística que ha permitido medir el comportamiento, las relaciones, estructuras e intensidades de los fenómenos sociales, demográficos, económicos, de justicia y de medio ambiente sobre los cuales es necesario instrumentar planes, programas y estrategias enfocados a mejorar las condiciones de vida de los mexiquenses. La principal fuente de información son los registros administrativos de las dependencias gubernamentales de índole federal, estatal y municipal, así como de instituciones y asociaciones de carácter educativo, social y privado cuyo ámbito de acción es el territorio y la población del Estado de México. El aprovechamiento de estos registros ha permitido obtener datos a bajo costo con un alto nivel de desagregación que, una vez que han sido transformados en información estadística, permiten una mejor comprensión de la realidad económica, social, demográfica y ambiental de nuestra Entidad y sus municipios.

Actualización de las Estadísticas Socioeconómicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información

El IGECEM recopiló información estadística de registros administrativos de 102 unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal, clasificada en 52 de carácter demográfica y social, y 50 económica. Los datos captados, una vez que fueron seleccionados, revisados, validados y procesados, se integraron en documentos estadísticos con desagregación estatal y municipal que tienen como objetivo la caracterización de los principales fenómenos demográficos, sociales y económicos del Estado de México. Los documentos elaborados fueron los siguientes:

Agenda Estadística Básica del Estado de México 2012

Este documento integra información estadística proveniente de registros administrativos de carácter general del ámbito estatal, misma que es proporcionada por las unidades generadoras de información de los sectores público, privado y asociaciones de carácter civil, con el propósito de difundir información de los principales hechos demográficos, sociales y económicos del Estado de México.

Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2012

Integra información estadística básica obtenida como resultado del acopio e integración de los registros administrativos de las dependencias federales y estatales, con el objetivo de difundir información de los principales hechos demográficos, sociales y económicos de los ámbitos estatal, regional y municipal en el Estado de México.

#### Estimación del Producto Interno Bruto Estatal

Toda vez que el cálculo oficial del Producto Interno Bruto Estatal elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se da a conocer con dos años de desfase, y con la finalidad de atender la demanda de los sectores público y académico por conocer este dato de manera más oportuna, desde hace 10 años el IGECEM desarrolló una metodología que permite estimar la evolución de la actividad económica de nuestra Entidad en el año inmediato anterior. De esta forma, en 2012 el IGECEM publicó la estimación del Producto Interno Bruto del Estado de México para el periodo de 2003 a 2011. Los cálculos toman como marco conceptual el Sistema de Cuentas Nacionales de México y se presentan para los 20 sectores de la actividad económica, a precios constantes y corrientes, tanto a nivel nacional como estatal.

## Integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno

La integración del Anexo Estadístico del Primer Informe de Gobierno de la administración 2011-2017 en sus Tomos I y II en el año 2012 revistió para el IGECEM una complejidad superior a la de años anteriores debido que se presentó la necesidad de diseñar una nueva estructura que permitiera vincular el Anexo Estadístico del Primer Informe de Gobierno con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y la estructura programática de ejercicio del gasto público. De esta manera, el primer tomo, que da cuenta de los resultados de la gestión gubernamental obtenidos a través de los programas y proyectos realizados en el primer año de gobierno del Ejecutivo Estatal, fue integrado y publicado con un esquema que, desde el primer año de la administración, garantiza la congruencia estructural y comparabilidad entre el Plan de Desarrollo y los anexos estadísticos de los informes de gobierno anuales, identificando la atención permanente del Plan de Desarrollo del Estado de México a través de las acciones y obras reportadas por las 23 dependencias del Poder Ejecutivo. Con lo anterior, se contribuye a la transparencia y rendición de cuentas de la gestión del Poder Ejecutivo Estatal. Los lineamientos fueron elaborados íntegramente por el IGECEM.

Paralelamente, el IGECEM integró el Tomo II del Anexo Estadístico, volumen que constituye el compendio estadístico fundamental del Estado de México con la información más importante de nuestro territorio procesada a través de la captación, revisión y validación de los registros administrativos de las unidades generadoras de información de los sectores público, privado y asociaciones de carácter civil. Contiene, por lo tanto, los datos estadísticos más relevantes sobre los aspectos demográficos, sociales y económicos de la entidad para una serie histórica de once años (de 2001 a 2011) e incluye un apartado de indicadores básicos del Estado de México y sus municipios.

### Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico

En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del IGECEM, el seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno se realizó, mediante las siguientes actividades: una auditoría interna por el equipo de auditores internos del Instituto; revisión por la alta dirección, así como una auditoría externa o de tercer nivel llevada a cabo el día 10 de diciembre de 2012 por el organismo certificador IQS Corporation S.A. de C.V. El resultado obtenido fue la re-certificación del proceso de integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno en la

Norma ISO 9001:2008. Con este resultado, el proceso mantiene los estándares de calidad marcados por la norma internacional por tercer año consecutivo.

Actualización de la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información

Se cumplió con la meta anual programada de actualizar los 24 módulos que integran la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información, misma que tiene como objetivo almacenar y resguardar en medios digitales la información estadística de los registros administrativos generados por las unidades productoras de información de los ámbitos estatal y federal.

Actualización del Repositorio Único de Datos

Durante el año 2012 se llevó a cabo la validación y carga en el Repositorio Único de Datos de seis módulos de información estadística de los ámbitos estatal y federal, dado lo anterior se dio cumplimiento a la actualización de este Repositorio.

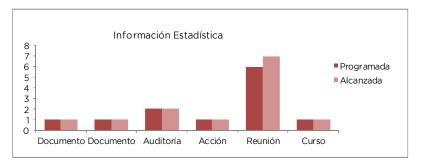
Reuniones de Coordinación Interinstitucional

El IGECEM participó en 7 reuniones de trabajo del Comité de Información Estadística en Salud y del Centro Estatal para la Clasificación de Enfermedades, en las cuales se presentaron los resultados para el año 2012 de los grupos operativos en los temas de Sistemas de Información en Salud y Registros Administrativos, Certificados de Hechos Vitales, así como los avances de mejora de los registros administrativos del sector salud del Estado de México.

Capacitación en Materia de Información Estadística

En el mes de julio se capacitó a los titulares de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y enlaces de las 23 dependencias del Ejecutivo Estatal, en temas relacionados con el proceso de cierre del Primer Informe de Gobierno del Estado de México, en las instalaciones de la Secretaría Técnica del Gabinete.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010302	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA				
	Actualización de las Estadísticas Socioeconómicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información		102	102	0
	Estimación del Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1	1	0
	Integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno	Documento	1	1	0
	Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico	Auditoría	2	2	0
	Actualización de la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información	Archivo	24	24	0
	Actualización del Repositorio Único de Datos	Acción	1	1	0
	Reuniones de Coordinación Interinstitucional	Reunión	6	7	1
	Capacitación en Materia de Información Estadística	Curso	1	1	0



## 0503010303 INFORMACIÓN CATASTRAL IGECEM

En materia catastral el IGECEM lleva a cabo las actividades de integrar, conservar y actualizar la información catastral de los inmuebles localizados en las jurisdicciones territoriales de los municipios del Estado de México, mediante la permanente validación de los registros municipales gráficos y alfanuméricos, con soporte en el marco jurídico normativo en la materia, el desarrollo de un Sistema de Información Catastral, así como la profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral, además de atender las solicitudes de avalúos catastrales, comerciales y estudios de valores unitarios de suelo de dependencias y entidades públicas de carácter federal, estatal y municipal, así como la sociedad en general, entre otros productos y servicios.

Revisión Técnica e Integración de Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico

Respecto a la actualización de la cartografía lineal catastral, fueron procesadas las propuestas de modificaciones a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como a los códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, de tal manera que para el año 2013 el registro gráfico contiene 7 mil 204 áreas homogéneas, 2 mil 224 bandas de valor, 163 mil 967 manzanas y 125 mil 205 códigos de clave de calle.

Revisión Técnica de Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones

Se llevó a cabo la revisión técnica de los proyectos municipales de actualización a las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2013 de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia técnica de la información catastral, actualizándose 4 mil 628 valores unitarios de suelo en áreas homogéneas, se ratificaron 2 mil 495, se integraron 53 nuevas áreas homogéneas y 3 se dieron de baja; por lo que se refiere a la actualización de los valores unitarios de construcciones, el incremento promedio para las 110 tipologías de construcciones vigentes ascendió a 4 por ciento.

Integración de los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información

Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal, logrando con ellos, la meta anual programada.

Actualización v Mantenimiento del Padrón Catastral Estatal

Durante el año 2012 se llevó a cabo la depuración y actualización de la información catastral, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia de la información catastral, logrando con ello la meta anual programada.

Capacitación, Supervisión y Asesoría a Delegaciones Regionales del IGECEM

En relación con la capacitación se impartieron 4 cursos al personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM y de los municipios, donde se desarrolló el curso-taller de Operación del Sistema de Información Catastral, respecto a las acciones de supervisión a las ocho Delegaciones Regionales del IGECEM, se realizaron 16 supervisiones donde se verificaron las actividades relacionadas con el programa de trabajo de información catastral municipal, con el propósito de mejorar la actividad catastral y el manejo de la información catastral por parte de los servidores públicos de las delegaciones del Instituto.

## Práctica de Avalúos Catastrales y Comerciales

En atención a las solicitudes presentadas por dependencias, entidades y sociedad en general, se realizaron 301 avalúos catastrales y comerciales, lo que representó el 100.33 por ciento de la meta programada. (Anexo 77).

### Estudio de Valores Unitarios de Suelo

Se llevaron a cabo 107 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, superando la meta programada en 7 por ciento, debido a una mayor demanda por parte de dependencias gubernamentales y de la población en general por este tipo de servicio durante el año. (Anexo 78)

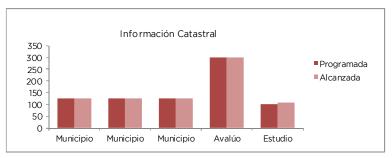
## Actualización de los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral

Por lo que se refiere a los proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a las disposiciones que regulan la actividad catastral al Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, fueron actualizados mediante la aprobación de las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones, lo que permitió actualizar la normatividad en la materia, a efecto de mejorar la administración y operación de la información catastral en los ayuntamientos de la Entidad.

## Implantación del Sistema de Información Catastral en Municipios

En lo concerniente a la implantación del Sistema de Información Catastral, ésta se llevó a cabo en 92 municipios, siete más a la meta prevista para este periodo, como resultado de un mayor interés y disposición por parte de los ayuntamientos de la Entidad, superando la meta en 8.2 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010303	INFORMACIÓN CATASTRAL				
	Revisión Técnica e Integración de Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico		125	125	0
	Revisión Técnica de Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones		125	125	0
	Integración de los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información		125	125	0
	Actualización y Mantenimiento del Padrón Catastral Estatal	Padrón	1	1	0
	Capacitación y Supervisión a Delegaciones Regionales del IGECEM	Curso	17	20	3
	Práctica de Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	300	301	1
	Estudio de Valores Unitarios del Suelo	Estudio	100	107	7
	Actualización de los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral		4	4	0
	Implantación del Sistema de Información Catastral en Municipios	Municipio	85	92	7



## 0503010304 SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL IGECEM

La actividad de difundir información geográfica, estadística y catastral forma parte de la estrategia del IGECEM para dar a conocer los beneficios del uso de la misma, a través del fácil acceso con las nuevas tecnologías de la información, como vehículo que nos permite ampliar la cobertura, poniendo a disposición de los usuarios los diferentes productos y servicios que ofrece el Instituto. De esta manera, la difusión se realiza bajo una variedad de productos y servicios que significan para los usuarios la posibilidad de disponer de información lo más completa posible, en relación con sus necesidades específicas en cuanto a temas y conceptos, cobertura temporal y periodicidad, desagregación geográfica y tipo de información, así como de diversas formas y medios de presentación.

### Diseño y Edición Documental

Se llevó a cabo la edición e impresión de 20 documentos sobre información geográfica, estadística y catastral que ofrece el Instituto en sus centros de consulta, con el propósito de atender la demanda del público usuario, superando la meta en 42.8 por ciento. Los documentos editados fueron los siguientes:

- Tarifa de Productos y Servicios 2012. Cartel
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2011. Digital
- Producto Interno Bruto Municipal 2011. Digital
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2011. Impreso
- Producto Interno Bruto Municipal 2011. Impreso
- Boletín de Estadísticas Vitales 2011. Digital
- Boletín de Estadísticas Vitales 2011. Impreso
- Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2011. Digital
- Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2011. Digital
- Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011. Digital
- Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2011. Digital
- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2011. Volante
- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2011. Folleto
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2012. Digital
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2012. Impreso
- Producto Interno Bruto Municipal 2012. Digital
- Producto Interno Bruto Municipal 2012. Impreso
- Primer Informe de Gobierno Anexo Estadístico Tomos I y II. Impreso
- Boletín de Estadísticas Vitales 2012. Digital
- Boletín de Estadísticas Vitales 2012. Impreso

#### Atención a Usuarios

Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones en los ámbitos público, privado, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 5 mil 310 usuarios, logrando superar la meta programada en 18 por ciento, como resultado de un mayor número de usuarios de información que acudieron a los centros de consulta del Instituto.

### Diseño de la Biblioteca Digital

En un esfuerzo por apoyar y consolidar las actividades en el quehacer público, privado, académico y sociedad en general y facilitar el acceso al acervo bibliográfico y cartográfico con el que cuenta el Instituto, se realizó el diseño gráfico de la biblioteca digital, que funcionará como

un centro de recursos en formato digital que fungirá como un espacio de difusión del material disponible en los centros de consulta del IGECEM.

Organización de Eventos de Divulgación de Productos y Servicios

Adicionalmente y con el objetivo de garantizar que se conozcan los productos y servicios del Instituto, como parte fundamental del proceso de comercialización, es importante indicar que entre las innumerables acciones realizadas para consolidar al IGECEM como un centro generador de información, se llevó a cabo su promoción y difusión a través de la participación en 13 eventos de carácter nacional y estatal, de 11 programados, logrando superar la meta en 18.1 por ciento. Los eventos realizados fueron:

- Visita guiada a los alumnos del Plantel "Nezahualcóyotl" de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Distribución del Cartel "Tarifa de Productos y Servicios 2012". Primera etapa.
- Participación como expositor en la Feria de Nayarit 2012 en el "Pabellón Estado de México".
- Participación en la Segunda Reunión del Consejo Regional Forestal 2012, en el Foro Sor Juana del parque Naucalli, en Naucalpan de Juárez, México.
- Participación como expositor en la XI Feria Estatal del Libro 2012 en el Centro Cultural Mexiquense, Toluca Estado de México.
- Capacitación sobre el Sistema de Información Catastral al personal de las ocho Delegaciones del IGECEM. (8, 9 y 10 de mayo de 2012).
- Visita realizada por autoridades del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al IGECEM.
- Atención a la visita de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico A.C. al Instituto.
- Capacitación sobre el Sistema de Información Catastral al personal del área catastral de 21 municipios. (22, 23 y 24 de mayo de 2012).
- Capacitación sobre el Sistema de Información Catastral al personal del área catastral de 21 municipios. (10, 11 y 12 de julio de 2012).
- Capacitación sobre el Sistema de Información Catastral al personal del área catastral de 21 municipios. (11, 12 y 13 de septiembre de 2012).
- Capacitación sobre el Sistema de Información Catastral al personal del área catastral de 21 municipios. (9, 10 y 11 de octubre de 2012).
- Visita guiada y atención a un grupo de alumnos de la Escuela Secundaria "Rivendell College".

### Comercialización de Productos y Servicios

Derivado de la promoción que se realiza en los ocho centros de consulta que tiene el Instituto establecidos en la Entidad, durante el año que se informa, se comercializaron 19 mil productos y servicios, registrando un incremento de 280 por ciento con respecto a la meta establecida, siendo los más demandados por los usuarios la reproducción de información cartográfica, los avalúos catastrales y/o comerciales, así como los levantamientos topográficos. La meta se superó debido a la necesidad de disponer de información actualizada en materia geográfica, estadística y catastral por parte de las nuevas administraciones públicas municipales, lo que permitió comercializar en promedio 52 productos o servicios por día.

### Consulta en Línea de Productos y Servicios

Con el fin de consolidar el uso de las tecnologías de la información y comunicación, la página web del Instituto es una herramienta esencial y estratégica, considerando que la mayoría de los usuarios de información utilizan Internet como un instrumento para acelerar los procesos de búsqueda de datos necesarios para la mejor toma de decisiones, por ello nuestra presencia y visibilidad en Internet se vuelve sustancial para dar a conocer los productos y servicios a nuestros visitantes actuales y potenciales, en este sentido, en el periodo referido se registró la visita de 37 mil 338 usuarios, superando la meta programada en 24.4 por ciento, como resultado de una mayor aceptación y consulta de la página web del IGECEM.

#### Formulación de Convenios Interinstitucionales

Como parte de las acciones encaminadas a promover las relaciones interinstitucionales para mejorar el intercambio de información, se participó en la firma de 19 convenios, de ellos 12 fueron de colaboración, 2 de coordinación y 5 de intercambio de información. Dichos convenios fueron establecidos con dependencias federales y estatales e instituciones académicas, lográndose superar la meta en 58.3 por ciento, debido a que se realizó una mayor promoción de las relaciones interinstitucionales del Instituto.

## Los Convenios firmados fueron los siguientes:

#### A. Colaboración:

- Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de México. (INEGI).
- Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).
- Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México (FIDEPAR).
- Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE).
- Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNVET).
- Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- El Colegio Mexiguense, A.C.
- Biblioteca de la Escuela Normal de Educación Física "Gral. Ignacio M. Beteta".
- Sociedad de Arquitectos Valuadores en el Estado de México A.C. (SAVAC).
- Colegio de Especialistas en Valuación del Estado de México A.C. (COEVEM).
- Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).
- Colegio Mexicano de Especialistas en Valuación, A.C. (COMEV).

### B. Coordinación:

- Secretaría del Medio Ambiente (GEM).
- Dirección General de Recursos Materiales (Secretaría de Finanzas del GEM).

### C. Intercambio de Información:

- Instituto Mexiquense de Cultura (Secretaría de Educación del GEM).
- Conseio Estatal del Población (COESPO).
- Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).
- Fundación Colosio del Estado de México, A.C.
- Instituto de Estudios Legislativos.

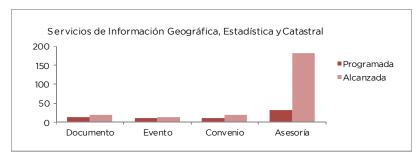
### Capacitación y Asistencia Técnica a Municipios

Una de las medidas implementadas para mejorar y brindar un oportuno análisis e interpretación sobre el nivel de profesionalización de servidores públicos municipales, fue el diseño de programas para dar a conocer la información relacionada a las actividades del Instituto, permitiendo actualizar los conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para lograr un buen desempeño en el ámbito municipal con el fin de apoyar en el desempeño de sus tareas. Al respecto, durante el ejercicio 2012, fueron otorgadas 182 asistencias técnicas, 29 en materia geográfica, 13 en materia de estadística y 140 en materia catastral, lo que representó 469 por ciento más a lo programado, debido al gran interés de los municipios porque se les proporcionara asistencia técnica por parte del IGECEM, principalmente en materia catastral, debido a la implantación del nuevo Sistema de Información Catastral en los municipios.

### Estudios Comparativos de Valores Unitarios de Suelo entre Fronteras Municipales

Se realizaron 2 estudios comparativos de valores unitarios de suelo, uno de la Zona del Valle de México y otro de la Zona del Valle de Toluca, con el objeto de conocer la información de las áreas homogéneas sobre el uso y clase de suelo a fin de tener una referencia sobre las diferencias de los valores de las áreas que componen sus fronteras, logrando con ello la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
	SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRAFÍCA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL				
	Diseño y Edición Documental	Documento	14	20	6
	Atención a Usuarios	Usuario	4,500	5,310	810
	Diseño de la Biblioteca Digital	Sitio Web	1	1	0
	Organización de Eventos de Divulgación de Productos y Servicios	Evento	11	13	2
	Comercialización de Productos y Servicios	Producto	5,000	19,000	14,000
	Consulta en Línea de Productos y Servicios	Consulta	30,000	37,338	7,338
	Formulación de Convenios Interinstitucionales	Convenio	12	19	7
	Capacitación y Asistencia Técnica a Municipios	Asesoría	32	182	150
	Estudios Comparativos de Valores Unitarios de Suelo entre Fronteras Municipales	Documento	2	2	0



# 0503010401 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL IGECEM

### Integración de la Cartografía Urbana Municipal

La importancia de los Sistemas Municipales de Información, radica en ser un instrumento para medir y cuantificar los procesos, el trabajo de las personas y la mejora continua en la producción y uso de la cartografía municipal. Con el objeto de fortalecer a las áreas técnicas de los catastros municipales, en el periodo que se informa se actualizaron los 125 municipios de nuestra Entidad. La información cartográfica sirve de referencia para que los ayuntamientos lleven a cabo la recaudación fiscal, además de ser el instrumento para representar resultados de proyectos, programas y acciones municipales.

### Integración de los Nombres Geográficos del Estado de México

La definición del nombre oficial, la ubicación geográfica, la categoría política y administrativa, así como los atributos espaciales de las localidades del Estado de México son aspectos del territorio que resultan fundamentales en cualquier actividad de planeación, por lo que en el 2012, se revisaron los datos correspondientes a los 125 municipios de la Entidad actualizando con ello el Catálogo de Localidades del Estado de México. El contar con este Catálogo permite entre otros, orientar una mejor toma de decisiones en la planeación territorial.

## Integración de la Cartografía Urbana por Colonia

Los mapas del área urbana constituyen un instrumento técnico fundamental para la gestión municipal; permiten construir modelos del territorio y comprender mejor la realidad, lo que coadyuva a tomar decisiones asertivas en la planeación del territorio estatal; durante el ejercicio 2012, se revisaron los 125 municipios, alcanzando la meta al 100 por ciento.

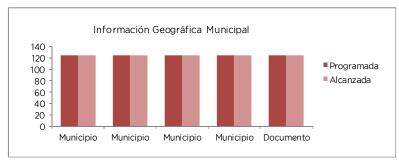
Elaboración de Cartografía para la Administración Municipal

En la actualidad existe tecnología, cada vez más eficiente, que nos ayuda tanto en la generación de la cartografía como en la ordenación del territorio. Las ventajas que ofrecen los Sistemas de Información Geográfica nos obligan a considerarlos como el avance más importante de la última década. En el periodo que se informa se elaboraron 125 mapas que constituyen la base del Sistema de Información Municipal de la Entidad.

Aplicación del Cuestionario de la Actividad Geográfica

El cuestionario tiene la finalidad de integrar datos para establecer un diagnóstico, dirigido a diseñar eficientemente el trabajo de colaboración conjunta entre el Estado y los gobiernos municipales en materia de geodesia, fotogrametría, cartografía digital, percepción remota, normatividad geográfica, capacitación y accesibilidad de los datos e información cartográfica. El reporte al cierre del periodo fue el cubrimiento de los 125 municipios del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010401	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL				
	Integración de la Cartografía Urbana Municipal	Municipio	125	125	0
	Integración de los Nombres Geográficos del Estado de México	Municipio	125	125	0
	Integración de la Cartografía Urbana por Colonia	Municipio	125	125	0
	Elaboración de Cartografía para la Administración Municipal	Municipio	125	125	0
	Aplicación del Cuestionario de la Actividad Geográfica	Documento	125	125	0



## 0503010402 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL IGECEM

Desde su creación, el IGECEM ha tratado de dar una respuesta a la necesidad proveniente de los tres niveles de gobierno y del sector académico de contar con información estadística a nivel estatal y municipal completa, oportuna y confiable. En este sentido, el Instituto de manera permanente recopila datos de registros administrativos de unidades generadoras de información municipal, estatal y federal, mismos que permiten conocer y estudiar las características de los individuos que habitan los municipios del Estado de México, de su actividad económica y su infraestructura, entre otras. Esta información, integrada en documentos estadísticos con desagregación a nivel municipal, es utilizada principalmente como insumo para el diseño de políticas públicas así como para la medición del impacto de las acciones de gobierno.

Los productos estadísticos con énfasis municipal que elaboró el IGECEM durante 2012 fueron los siguientes:

### Estimación del Producto Interno Bruto Municipal

El Producto Interno Bruto (PIB) es uno de los indicadores más utilizados para medir la evolución económica de un país, estado o región, siendo los niveles de desagregación más frecuentes para esta variable el nacional y el de Entidad Federativa, dejando de lado el cálculo del Producto Interno Bruto Municipal, principalmente por problemas de escasez de información. Derivado de

la necesidad que se tiene de un indicador que reflejara, aun de manera aproximada, la dinámica económica de los 125 municipios del Estado de México, y con el fin de brindar un apoyo cuantitativo a las actividades de planeación y de toma de decisiones para el desarrollo local, el IGECEM desarrolló una metodología con base en la información del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) y que abarca los 20 sectores de actividad económica establecidos por el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). Este documento es especialmente útil para los ayuntamientos del Estado de México ya que se constituye como elemento fundamental en la definición de los Planes Municipales de Desarrollo. La serie de tiempo que presenta el documento corresponde al periodo 2003-2011.

Actualización de la Estadística Básica Municipal del Estado de México

Se actualizó la información estadística sobre las principales variables de carácter geográfico, de infraestructura, demográfico, social y económico de cada uno de los 125 municipios del Estado de México, con el propósito de difundir información útil para la definición de políticas encaminadas al fomento del desarrollo local.

Actualización de la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México

Se actualizó la información estadística básica de los niveles estatal y municipal del sector educativo sobre la infraestructura física, personal docente y alumnos, en sus aspectos de modalidad de estudios: escolar y extraescolar; y niveles educativos: prescolar, primaria, media superior, superior, profesional, técnica y normal, proveniente de registros administrativos de la Secretaría de Educación estatal para los 125 municipios, con información referida al año 2011.

Actualización de la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México

Se actualizó la información básica de los niveles estatal, municipal y por institución médica sobre recursos físicos (unidades médicas, consultorios y camas); recursos humanos tales como: personal médico, odontólogos y enfermeras; así como de los servicios otorgados por las instituciones. La información proviene de los registros administrativos del sector salud estatal a 2011, para los 125 municipios de nuestra Entidad.

Actualización del Boletín de Estadísticas Vitales

Se actualizó la información sobre los hechos vitales de los ámbitos estatal y municipal ocurridos durante 2011, a saber: nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios; así como indicadores sobre natalidad, mortalidad infantil y crecimiento natural, que caracterizan el fenómeno sociodemográfico en la Entidad de los 125 municipios.

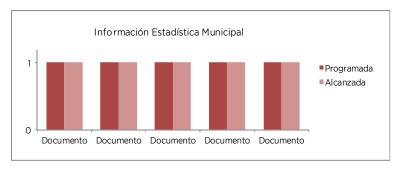
Integración de la Estadística Socioeconómica Municipal

A través de las Delegaciones Regionales del IGECEM, se llevó a cabo la recopilación de la información socioeconómica proveniente de registros administrativos de los 125 municipios de la Entidad sobre 19 variables estadísticas estructuradas en ocho cuadros, las cuales fueron integradas al acervo de información del Instituto.

Capacitación en Materia Estadística a Delegaciones

Se impartió el taller "Registros Administrativos Municipales" a delegados y personal de enlace municipal de las ocho Delegación Regionales del IGECEM. Asimismo, con la participación de los titulares de las delegaciones Toluca, Tejupilco, Tenango del Valle, Nezahualcóyotl, Atlacomulco y Naucalpan, se realizó una prueba piloto para conocer la información que generan los ayuntamientos a través de registros administrativos, misma que incluyó una capacitación para la captación de registros administrativos municipales; esta actividad se llevó a cabo con los ayuntamientos de Tlalnepantla de Baz, Naucalpan de Juárez, Chalco, Toluca, Atlacomulco, Villa Guerrero y Amatepec.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL				
	Estimación del Producto Interno Bruto Municipal	Documento	1	1	0
	Actualización de la Estadística Básica Municipal del Estado de México	Documento	1	1	0
	Actualización de la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México		1	1	0
	Actualización de la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México		1	1	0
	Actualización del Boletín de Estadísticas Vitales	Documento	1	1	0
	Integración de la Estadística Socioeconómica Municipal	Municipio	125	125	0
	Capacitación en Materia Estadística a Delegaciones	Curso	2	2	0



## 0503010403 INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL IGECEM

A través de la continua validación de los registros gráficos municipales a nivel manzana y de la depuración y actualización de la información predial contenida en las bases de datos gráfica y alfanumérica de los padrones municipales, se integra y actualiza de manera permanente la información catastral de los inmuebles localizados en la jurisdicción territorial del Estado de México.

Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones

El Instituto a través de las delegaciones regionales llevó a cabo la revisión técnica de las propuestas de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones presentadas por los municipios adscritos a su respectiva jurisdicción, revisándose los 125 municipios de la Entidad.

Depuración y Actualización de la Información Catastral Municipal

Respecto a la depuración y actualización de la información catastral, el Instituto recibió los reportes correspondientes de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió cumplir la meta anual programada y con ello contar con información catastral confiable.

Evaluación para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro

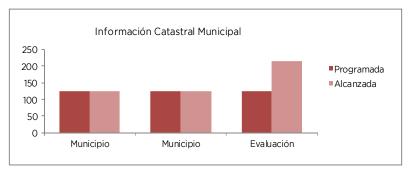
Con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral en materia catastral, durante el año 2012 se realizaron 214 evaluaciones a servidores públicos municipales, candidatos con posibilidades de ser certificados, por parte de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM), lo que significó 71.2 por ciento más de la meta programada, debido a que existió una mayor participación e interés por parte del personal de las oficinas de los catastros municipales de ser evaluados en las Normas

Institucionales de Competencia Laboral (NICL) denominadas "Registro Catastral de Inmuebles" y "Valuación Catastral de Inmuebles" y con ello se promovió el curso sobre levantamientos topográficos catastrales para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 172 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Integración de la Base de Datos del Mercado Inmobiliario

Referente a la integración de la base de datos del mercado inmobiliario, se realizaron 964 investigaciones de valores unitarios comerciales de suelo, cuatro más en virtud de la localización de ofertas del mercado inmobiliario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010403	INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL				
	Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Depuración y Actualización de la Información Catastral Municipal	Municipio	125	125	0
	Evaluación para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro		125	214	89
	Integración de la Base de Datos del Mercado Inmobiliario	Investigación	960	964	4



## 0503010501 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IGECEM

Desarrollo del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno

En 2012 se actualizó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG) tomando en cuenta la retroalimentación de los usuarios y los nuevos datos correspondientes al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y a la Estructura Programática 2012; así como la asignación de los elementos fundamentales de ambos documentos (Líneas de Acción y Proyectos) con las dependencias. La nueva propuesta de estructura del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno facilita el seguimiento del Plan de Desarrollo, y la relación de éste con la estructura programática ofrece un insumo de datos importante no sólo para el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno, sino para más sistemas de otras dependencias, facilitando la interoperabilidad entre ellos.

Desarrollo del Sistema de Información Geográfica

Dentro del Sistema de Información Geográfica se concluyó el desarrollo de la geobase de datos del Centro de Colaboración Geoespacial que no sólo permite la consulta directa de las capas de datos que contiene, sino que será el soporte de los servicios web raster y vectoriales del mismo.

Mantenimiento del Sistema de Información Estadística

En 2012 se creó un sistema de captura y consulta para la estadística básica municipal como parte del Sistema de Información Estadística, que proveerá datos a las páginas web municipales que desarrollará el Sistema Estatal de Informática de la Entidad.

## Mantenimiento del Sistema de Información Catastral

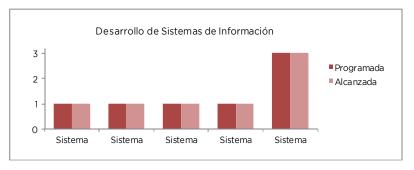
En cuanto al Sistema de Información Catastral, se realizaron adecuaciones a fin de soportar los nuevos requerimientos de valuación de inmuebles, incidiendo en la operación tanto del Sistema de Información Catastral, como de los sistemas Valorum y Dictaval, orientados a la dictaminación de la base de cálculo del impuesto predial.

## Desarrollo y Mantenimiento de Servicios en Línea y Aplicaciones

Durante 2012 se desarrolló, por una parte, un sistema para agilizar y mejorar los servicios que ofrece el IGECEM a la ciudadanía, en cuanto a la obtención de avalúos catastrales y comerciales, estudios de valores unitarios comerciales de suelo y levantamientos topográficos catastrales; la automatización de plantillas dinámicas de páginas web para el portal del IGECEM y un sistema para el acceso a documentos generales y específicos por unidad administrativa en ambiente de intranet. Por otra parte, se desarrolló el sistema de gestión de servicios (SIGESEM), el cual ofrece un marco que permite mejorar los tiempos de respuesta de los trámites que atiende el IGECEM; en la primera fase del sistema se incluyeron los tres más importantes, sin embargo dicha plataforma soportará los demás trámites proporcionando una herramienta técnica facilitadora de la gestión de la calidad.

En 2013 se dará continuidad a los proyectos mencionados, ofreciendo servicios web de mapas, ampliación de la disponibilidad de datos estadísticos a través de registros administrativos municipales; el desarrollo de la versión web del software de valuación individual y el mejoramiento de los servicios en línea.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
	Desarrollo del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Sistema	1	1	0
	Desarrollo del Sistema de Información Geográfica	Sistema	1	1	0
	Mantenimiento del Sistema de Información Estadística	Sistema	1	1	0
	Mantenimiento del Sistema de Información Catastral	Sistema	1	1	0
	Desarrollo y Mantenimiento de Servicios en Línea y Aplicaciones	Sistema	3	3	0



## 0504010101 ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Subsecretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Información Sociopolítica es parte fundamental para proponer y operar los mecanismos de coordinación y comunicación estratégicas, para la recopilación, clasificación, procesamiento y seguimiento de la

información sociopolítica del Estado, captando eventos, incidentes y acciones sociales y políticas que se producen en la Entidad.

Por tal motivo la Dirección General ha logrado dar atención y puntual seguimiento a circunstancias políticas que registran una gran movilidad de grupos, organizaciones sociales e institutos públicos y expresiones de acontecimientos de impacto social, a través de la elaboración de un documento informativo diario de las noticias sociopolíticas más relevantes de la Entidad que se publican en internet, logrando la meta establecida de 365 informes. Asimismo, se integró y actualizó la base de datos de la problemática municipal en función de la información en la materia, integrándose 12 informes al año, lo cual permitió crear escenarios de apoyo en la toma de decisiones.

Se generaron 23 mil 262 reportes en los que se captó información en la materia de eventos, incidentes y acciones que se producen en la Entidad y en su actividad coadyuvante de compilación, procesamiento y análisis del acontecer mexiquense, se elaboraron 365 informes de eventos político-sociales, y 365 de síntesis hemerográfica.

Finalmente, por la naturaleza de las funciones de la Dirección General de Información Sociopolítica y como una actividad sustantiva, se realizaron mil 723 monitoreos a los diferentes medios de comunicación, electrónicos e impresos, actividades prioritarias que conjuntamente son apoyo en la toma de decisiones y en la búsqueda de acuerdos entre gobierno y sociedad.

La Subsecretaría de Desarrollo Político a través de la Coordinación de Análisis tiene dentro de sus objetivos, fortalecer el sistema democrático, los mecanismos de coordinación, organización y enlace interinstitucional, por ello, en el marco de estas directrices, se elaboraron 13 boletines y 4 cuadernillos sociopolíticos y de cultura, con la finalidad de brindar una herramienta para el análisis político de temas electorales y coyunturales; adicionalmente, se realizaron 8 estudios de análisis sobre acontecimientos sociopolíticos que pudieran tener impacto en la gobernabilidad del Estado, lo que permitió estructurar la página electrónica para consulta de información sociopolítica que facilite la oportuna y correcta toma de decisiones.

Se llevaron a cabo 12 actualizaciones de la base de datos para la consulta de temas sociopolíticos, lo que facilita detectar la problemática en la materia de la Entidad, así como la toma de decisiones para la solución de la misma, con la finalidad de garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social.

Se realizaron 5 reuniones con instituciones gubernamentales para establecer mecanismos de participación ciudadana y se llevaron a cabo 10 eventos regionales de gobernabilidad, desarrollo institucional y asesoría jurídica, en los municipios de Toluca y Nezahualcóyotl, dirigido a organizaciones de la sociedad civil con proyectos de causa, cuya finalidad es facilitar su labor al servicio de la comunidad, con la participación de 166 personas.

Con la finalidad de proponer acuerdos sustentados jurídicamente ante las instancias correspondientes, se elaboraron 2 análisis y el seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral y 6 reportes de análisis de los procesos camarales respecto a propuestas y reformas constitucionales. Asimismo, se elaboraron 2 informes para la integración de la Agenda Legislativa, a fin de proponer temas sobre reformas constitucionales y sus leyes secundarias y 2 informes para la integración de la Agenda Jurídico Política de las autoridades electorales, compilando los diversos criterios jurisprudenciales en materia electoral, circunstancias que nos permiten fundamentar nuestras acciones y legitimar nuestras propuestas con la participación de los actores políticos con representación en la Entidad, garantizando con ello la gobernabilidad y la paz social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010101	ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS				
	Elaboración del Pulso Informativo diario de las noticias sociopolíticas mas relevantes de la Entidad que se publican en Internet		365	365	0
	Integrar y actualizar la base de datos de la Problemática Municipal en función de la información sociopolítica		12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010101	ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS				
	Captar información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la Entidad e informar sobre la problemática que se genera	Reporte	21,500	23,262	1,762
	Elaboración de reportes de eventos político- sociales	Informe	365	365	0
	Elaboración de la Sintesis Hemerográfica de actividades y eventos políticos	Informe	365	365	0
	Monitoreo en los medios de comunicación de los eventos sociopolíticos relevantes	Reporte	1,200	1,723	523
	Elaboración de cuadernillo Socio político y de la cultura política	Boletín	12	13	1
	Análisis sobre acontecimientos sociopolíticos que pudieran tener impacto en la gobernabilidad del Estado	Estudio	8	8	0
	Consolidar la página web para consulta de información sociopolítica	Página Web	1	1	0
	Llevar a cabo reuniones con instituciones académicas para fortalecer mecanismos de participación ciudadana de los municipios	Reunión	5	5	0
	Elaborar reseñas de libros o documentos de índole sociopolítica en temas de actualidad	Documento	4	4	0
	Realizar eventos regionales que busquen fortalecer la gobernabilidad y el desarrollo institucional en los municipios de la Entidad	Evento	10	10	0
	Actualización y conformación de una base de datos para la consulta de temas sociopolíticos con base en información publicada en los medios de comunicación	Base de datos	12	12	0
	Integración de la Agenda Legislativa a fin de proponer temas sobre reformas constitucionales y sus leyes secundarias	Informe	2	2	0
	Análisis de los procesos camarales respecto a propuestas y reformas constitucionales	Reporte	6	6	0
	Integración de la Agenda Jurídico Política de las autoridades electorales	Informe	2	2	0
	Análisis y seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral	Estudio	2	2	0



## 0504010102 APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Dirección de Legalización y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", publicó 442 mil 600 ejemplares del órgano informativo oficial; asimismo, se brindaron 42 mil 43 servicios de la "Gaceta de Gobierno" a la ciudadanía y se invitó a los 125 Ayuntamientos del Estado de México a suscribirse al Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Para mantener el acervo de los archivos de la Gaceta del Gobierno, se microfilmaron dichos documentos, con los cuales se integraron 11 archivos.

Se realizó el registro de mil 33 firmas autógrafas de los servidores públicos estatales y municipales; y se legalizaron 89 mil 733 firmas autógrafas, a fin de dar legalidad y certeza de su

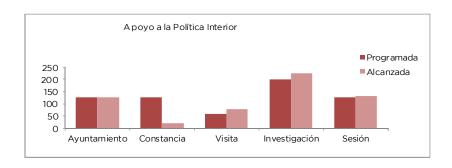
#### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

actuar administrativo. De los documentos públicos expedidos por autoridades del Estado de México y sus municipios, se realizaron 7 mil 822 apantallamientos y se elaboraron 22 constancias a los presidentes municipales y tesoreros para el cobro de participaciones. La demanda de asesorías por parte de la ciudadanía en materia de legalizaciones fue de 72 mil 57 usuarios.

Se efectuaron 79 recorridos de campo para controlar y vigilar lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado de México, lo cual se sustenta con 227 investigaciones documentales, ilustraciones, planos y cartografía; información que sirve para la delimitación de los 125 municipios; asimismo se asistió a 134 sesiones de concertación y programación técnica.

En materia de límites se brindó asesoría a mil 692 demandantes del servicio, generandose la firma de 14 convenios amistosos entre los municipios de: Toluca y Otzolotepec; Jocotitlán y Temascalcingo; Atlacomulco y Jocotitlán; Jocotitlán y El Oro; Almoloya de Juárez y Temoaya, Almoloya de Juárez y Villa Victoria, Almoloya de Juárez y Amanalco; Almoloya de Juárez y San Felipe del Progreso; El Oro y San José del Rincón; El Oro y Temascalcingo; El Oro y San Felipe del Progreso; Villa Victoria y San Felipe del Progreso; y Villa Victoria y Amanalco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010102	APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR				
	Publicar el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Ejemplar	400,000	442,600	42,600
	Actualizar la microfilmación del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Archivo	12	11	-1
	Brindar a la ciudadanía los servicios de la "Gaceta del Gobierno"	Servicio	35,000	42,043	7,043
	Promover que los 125 ayuntamientos se suscriban al Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Ayuntamiento	125	125	0
	Registrar las firmas autógrafas de los funcionarios estatales y municipales	Registro	800	1,033	233
	Legalizar las firmas autógrafas de los servidores públicos que obran en documentos públicos	Documento	85,100	89,733	4,633
	Elaborar constancias a los Presidentes y Tesoreros Municipales para el cobro de participaciones	Constancia	125	22	-103
	Apostillamiento de documentos públicos	Documento	7,300	7,822	522
	Brindar asesoría en materia de legalización a los Ayuntamientos y público en general que lo soliciten	Asesoría	20,000	72,057	52,057
	Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado, Municipios y entidades vecinas	Visita	60	79	19
	Efectuar investigaciones documentales, elaborar ilustraciones de planos y cartografía sobre los límites territoriales Interestatales e Intermunicipales	Investigación	200	227	27
	Participar en reuniones de concertación y programación técnica	Sesión	125	134	9
	Brindar asesoría a los ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general en materia de límites territoriales	Asesoría	1,300	1,692	392
	Obtener la firma de convenios amistosos de límites territoriales entre las autoridades municipales y estatales con sus entidades vecinas	Documento	8	14	6



# 0504010103 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Fortalecer la cultura política democrática y la participación ciudadana de los mexiquenses, permite consolidar el desarrollo político en el Estado de México, la promoción de los valores de la democracia se desarrolla a través de diferentes acciones orientadas a reforzar la educación de los estudiantes, de sus familias y de la ciudadanía en general, es por ello que se llevaron a cabo 2 certámenes para el fortalecimiento del desarrollo político, Concurso Estatal de Oratoria y Debate Público "Los jóvenes tenemos mucho que decir" y el Concurso Estatal de Cartel "Valores Democráticos". Asimismo, se realizaron 91 visitas guiadas a los recintos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, contando con la participación de 3 mil 655 estudiantes de educación básica, media superior y superior de instituciones académicas públicas y privadas de diversos municipios de nuestra Entidad, a quienes se les explicó la integración y funcionamiento de los poderes públicos en el Estado.

Se realizaron 13 eventos a través de talleres, seminarios y cursos, en coordinación con diferentes instituciones académicas, organizaciones sociales, fundaciones y servidores públicos de los 3 órdenes de gobierno, en diversos municipios de la Entidad, con temas de: "Gerencia y Fortalecimiento", "Lidereando el Espacio Público", "Técnicas para obtener el Respeto Ciudadano", "Construye tu Donataria", "1er Curso de Profesionalización de Organizaciones de la Sociedad Civil en el Norponiente del Estado de México", "Seminario de Comunicación y Marketing Social", "15 Claves para dar un Discurso de Impacto", entre otros, contando con la participación de 842 personas.

Se impartieron 52 pláticas de "Cultura Política" y "Participación Ciudadana" en los municipios de Ecatepec, Jilotepec, Tejupilco y Toluca, beneficiando a mil 961 alumnos de los niveles primaria, secundaria y preparatoria.

Fortalecer la cultura política democrática, es fundamental para consolidar el desarrollo político del Estado de México, además de mejorar los vínculos de identidad entre gobierno-sociedad, bajo este contexto, se llevó a cabo "La Jornada de Cultura Política", en coordinación con el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, a través del "4º Encuentro Internacional sobre el Poder en el Pasado y Presente de América Latina", destacándose la participación de expositores provenientes de España, de la Universidad de Salamanca y de la Universidad Autónoma de Madrid.

Se realizaron 40 acciones de difusión, a través de diversos medios de comunicación como periódicos, radio, televisión, internet, carteles, folletos, boletines, entre otros, contribuyendo con esto, a la participación ciudadana y a la difusión de la cultura política democrática en la Entidad.

Se organizó y operó el Centro de Información y Documentación para el Desarrollo Político, el cual proporciona los servicios de asesoría y consulta biblio-hemerográfica especializada a estudiantes y a la ciudadanía en general en temas de cultura política, participación ciudadana y desarrollo político, enlazado a las principales instituciones educativas en materia de ciencias sociales del país. Asimismo, se integraron 3 documentos de análisis de información en materia de desarrollo político y se impartieron 14 conferencias magistrales con temas; "Capital Social para el Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales", "Puntos Relevantes de las Donatarias Autorizadas y Reformas Fiscales 2012", "Formulación de Proyectos", "Gobernanza y Liderazgo

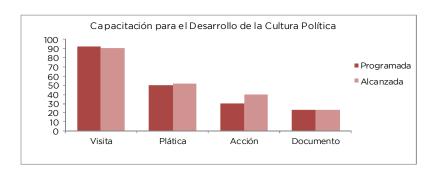
Comunitario", "Fortalecimiento de la Participación Social", entre otros, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil con proyectos de impacto social, con la participación de mil 294 líderes.

Se desarrollaron 23 documentos digitales de análisis sobre temas de desarrollo político, que coadyuvan a la toma de decisiones estratégicas y al avance democrático, de igual manera los acontecimientos que se originan en el país son objeto del análisis por lo que se realizaron 6 informes que permiten instrumentar acciones en beneficio de la sociedad.

Durante el año 2012, se diseñaron los siguientes programas: registro de necesidades y demandas sociales que impactan en la gobernabilidad democrática; capacitación en materia de desarrollo político; y establecer mecanismos de difusión de estudios y análisis sobre valores y principios democráticos para el avance de la cultura política.

En congruencia con lo anterior, a través de un informe se documentaron las acciones de concertación con los partidos y actores políticos, órganos electorales, poderes públicos, fracciones parlamentarias, así como con los 3 órdenes de gobierno y liderazgos de la sociedad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010103	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA				
	Realizar concursos para el fortalecimiento del desarrollo político	Certámen	2	2	0
	Realizar visitas guiadas a las sedes de los poderes públicos en el Estado de México para la promoción y difusión de los valores y principios democráticos	Visita	92	91	-1
	Realizar con diferentes instituciones diplomados, talleres y/o seminarios en temas de desarrollo político y afines	Evento	5	13	8
	Capacitar a la ciudadanía en materia de desarrollo político, cultura política y participación ciudadana	Plática	50	52	2
	Desarrollar pláticas en materia de cultura política democrática y educación cívica a través de jornadas, dirigidas a maestros y alumnos de educación básica, media superior, superior y otros sectores de la población	Jornada	1	1	0
	Diseñar y promover acciones de cultura política democrática	Acción	30	40	10
	Organizar y operar el Centro de Información y Documentación para el Desarrollo Político	Biblioteca	1	1	0
	Integrar y analizar información en materia de desarrollo político	Documento	3	3	0
	Oganizar conferencias sobre de desarrollo político en México	Conferencia	6	14	8
	Desarrollar documentos digitales de análisis sobre temas de desarrollo político	Documento	23	23	0
	Realizar análisis sociopolítico para la gobernabilidad democrática	Informe	6	6	0
	Diseñar programa para el registro de necesidades y demandas sociales, que impacten en la gobernabilidad democrática	Programa	1	1	0
	Desarrollar el programa de capacitación en materia de desarrollo político	Programa	1	1	0
	Establecer mecanismos para difundir estudios y análisis sobre valores y principios democráticos para el avance de la cultura política	Programa	1	1	0
	Documentar las acciones de concertación con los partidos y actores políticos, órganos electorales, poderes públicos del Estado, las fracciones parlamentarias, así como los órdenes de gobierno y liderazgos de la sociedad	Informe	1	1	0



0504010301 VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Uno de los principales retos que enfrenta el Gobierno del Estado de México para impulsar el desarrollo político en la Entidad, es el de dotar a la población de herramientas que le permitan conocer e involucrarse en los programas del gobierno; por ello, con el objeto de que la ciudadanía mexiquense disponga de un instrumento de apoyo y orientación para la constitución de organizaciones sociales, se llevaron a cabo 5 eventos regionales contando con la participación de 402 líderes y simpatizantes.

Se brindó apoyo para que las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, obtengan el Registro Social Estatal, ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, por lo que se emitieron 12 reportes, e igual número del Sistema de Información para el Registro y Seguimiento de las Organizaciones Sociales, identificando el número de organizaciones que existen en la Entidad. De igual manera, se elaboraron 12 informes sobre la integración de expedientes electrónicos de las asociaciones con actividad en el Estado.

Se realizaron 6 informes de vinculación con organismos internacionales afines a la promoción del desarrollo político; se estableció vinculación con el Club Internacional de Rotarios, quien dio a conocer los proyectos de esta organización a nivel internacional; se participó con la UAEMEX, para llevar a cabo el "4º Encuentro Internacional sobre el Poder, Presente y Pasado de América Latina"; se participó en el Seminario Internacional "Retos y Nuevos Temas en la Relación en el Gobierno y Sociedades Civiles".

Con el propósito de fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil, se elaboraron 12 reportes relativos a las diversas acciones de vinculación emprendidas a través de todos los HH. ayuntamientos. Adicionalmente, se realizó igual número de reportes de vinculación con las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, para apuntalar el fortalecimiento de una cultura política democrática.

El fortalecimiento de los vínculos de comunicación y/o cooperación con diversas dependencias del Gobierno Federal, para el desarrollo de actividades en materia de desarrollo político, contribuye a enriquecer el quehacer gubernamental del Estado en beneficio de la comunidad, para ello se generaron 12 reportes, entre los que destaca el referente al de vinculación con la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal para conocer los programas y como acceder a ellos. Asimismo, se llevó a cabo una reunión con funcionarios de la Secretaría de Gobernación para analizar la propuesta de "Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México"; y con el SAT, para la revisión del acta modelo para la constitución de las organizaciones de la sociedad civil.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010301	VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES				
	Realizar encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar el desarrollo político		4	5	1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010301	VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES				
	Crear y actualizar un sistema de información para el registro y seguimiento de las organizaciones sociales	Reporte	12	12	0
	Promover que las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas obtengan el Registro Social Estatal ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Integrar expedientes electrónicos de asociaciones de la sociedad civil en el Estado de México	Reporte	12	12	0
	Vinculación con instituciones internacionales afines a la promoción del desarrollo político	Informe	6	6	0
	Realizar acciones de vinculación con los 125 ayuntamientos para el fortalecimiento de la cultura política democrática	Reporte	12	12	0
	Realizar acciones de vinculación con las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal para el fortalecimiento de la cultura política democrática	Reporte	12	12	0
	Promover actividades con dependencias del Gobierno Federal para el fortalecimiento del desarrollo político	Reporte	12	12	0



### 0505010101 INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

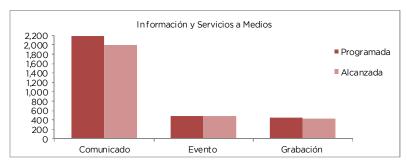
Al termino del año 2012, se informó del quehacer gubernamental mediante la elaboración de comunicados de prensa los cuales se enviaron a los medios de comunicación locales y nacionales, tanto impresos como electrónicos (Anexo 80) llegando a 91.6 por ciento respecto a lo planteado; en la producción de material audiovisual como fotografías y videos, se logró cubrir en 191.5 por ciento la meta establecida, gracias a la adquisición y utilización de equipo digital; a través de la Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, en Toluca y de las Direcciones Regionales: Valle de México en Naucalpan y Zona Oriente en Nezahualcóyotl, se concertaron entrevistas en los diferentes medios de comunicación al titular del Ejecutivo y representantes de sus dependencias, llegando a 92 por ciento de la meta establecida para el año 2012.

En lo referente a la cobertura de giras, eventos y programas del Ejecutivo Estatal (Anexo 79) se cubrió el 99 por ciento de la meta, lo que implicó recorridos por los diferentes municipios del Estado; se organizaron y atendieron conferencias de prensa, efectuándose la grabación y trascripción de los mensajes, discursos y entrevistas de funcionarios del Gobierno del Estado de México, cubriendo el 95.5 por ciento de meta planteada.

En la atención de los representantes de los medios de comunicación que dan cobertura a las actividades del Titular del Ejecutivo y sus dependencias (Servicios), se logró cubrir el 95 por

ciento de la meta programada gracias a que se proporcionaron todas las facilidades para la realización de sus labores de manera eficiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010101	INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS				
	Comunicados de prensa	Comunicado	2,182	1,998	-184
	Atención a representantes de medios	Servicio	196,598	186,829	-9,769
	Cobertura de eventos	Evento	479	474	-5
	Entrevistas y participaciones en radio y televisión de funcionarios del poder ejecutivo	Entre vista	5,696	5,241	-455
	Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas	Grabación	441	421	-20
	Producción de material audiovisual	Producto	132,429	253,646	121,217



# 0505010102 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Una de las actividades primordiales de la Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación es conocer las tendencias de opinión expresadas en los medios de comunicación y evaluar la presencia e impacto de la imagen gubernamental así como mantener informado al C. Gobernador y funcionarios del Gobierno del Estado de México a través del acopio de información e integración de archivos documentales y electrónicos que permitan identificar las expectativas de la población sobre la acción gubernamental.

Durante el año 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

La subdirección de Seguimiento de Medios a través del departamento de Monitoreo de Medios Electrónicos y Monitoreo de Medios Impresos generó un total de 8 mil 64 Reportes Informativos sobre monitoreo y seguimiento de medios y se conformaron 24 archivos hemerográficos impresos y electrónicos (2 por mes respectivamente) para su entrega al departamento de Documentación.

En el Departamento de Monitoreo de Medios Electrónicos se crearon 671 archivos de medios electrónicos y el Departamento de Monitoreo de Medios Impresos colocó 162 mil 625 archivos en la carpeta informativa digital para consulta de usuarios.

La subdirección de Estudios de Opinión y la Subdirección de Análisis y sus respectivos departamentos realizaron 366 análisis de la información generada en los medios de comunicación (Anexo 81).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010102	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
	Generación de reportes sobre monitoreo de medios	Documento	5,373	8,064	2,691
	Conformación de archivo en medios electrónicos	Archivo	669	671	2

#### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010102	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
	Conformación de archivo hemerográfico	Archivo	24	24	0
	Análisis de la información generada en los medios de comunicación	Análisis	365	366	1
	Colocación de archivos en carpeta informativa digital para la consulta de usuarios		221,593	162,625	-58,968



## 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE TRANSPORTE

En un estado donde el compromiso es movilizar a más de 15 millones de usuarios al día, la Secretaría de Transporte trabaja de manera perseverante con el propósito de mejorar la movilidad urbana, a efecto de reducir costos y tiempos de traslado de los mexiquenses, contribuyendo a reducir los contaminantes atmosféricos; asimismo otra de sus prioridades es garantizar un mejor servicio, por ello publicó y difundió a través de medios escritos y electrónicos las acciones que se desarrollaron para lograr este objetivo; como lo es la puesta en marcha del Transporte Rosa para mujeres en el corredor Tecámac-Cd. Azteca, Mexibús 1, beneficiando a 30 mil usuarias de 22 municipios, D.F. y Edo. de Hidalgo; la Expedición de la Licencia con Seguro de Vida, la Cromática diferenciada y la Renovación de Unidades a efecto de brindar un servicio más cómodo y seguro a los Mexiquenses y/o usuarios del servicio; asimismo, la capacitación a más de 93 mil operadores del transporte público durante el año 2012, brindando una mayor seguridad a los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Publicación y Difusión en medios escritos y electrónicos de las actividades a desarrollar por esta Secretaría		5	5	0



## 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La comunicación gubernamental no comprende únicamente la información periodística, sino que abarca también el diseño y la difusión de mensajes promocionales de programas, obras y servicios públicos dirigidos a la población mexiquense, con la finalidad de que pueda acceder a

ellos de manera eficaz y oportuna, o sumar sus acciones para poder alcanzar los propósitos deseados.

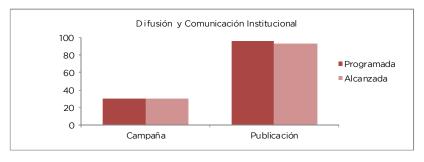
Durante el periodo que se informa, se efectuaron 30 campañas de comunicación institucional, entre ellas: Programas sociales "Mujeres, apoyos educativos e infancia en grande", "Denuncia Exprés para ATENDERTE en GRANDE", 1er. Informe de Gobierno Eruviel Ávila, Programas Primer Año de Gobierno, Programa Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Estado de México.

Entre las campañas orientadas a fortalecer la identidad estatal se encuentran las relativas a 188 Aniversario-Presea 2011 Estado de México, 200 Aniversario del Ilustrador Nacional, 202 Aniversario del Inicio de la Independencia de México y 102 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana (Anexo 82).

Se produjeron 93 publicaciones oficiales, entre las que se pueden contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos-culturales (Anexo 83).

Para la difusión de programas, servicios y acciones de las distintas dependencias del ejecutivo estatal fueron elaborados 4 mil 122 materiales gráficos, entre carteles, folletos, pendones, vinilonas y volantes, por señalar algunos. En este mismo sentido, se produjeron mensajes en audio, video y pantallas electrónicas. Asimismo, fueron producidos materiales para las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal como apoyo técnico sobre imagen institucional, mismos que incluyen papelería oficial, edictos, convocatorias, impresos, señalización de inmuebles y elementos de comunicación exterior, entre otros (Anexo 84).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Planear y diseñar campañas de comunicación institucional	Campaña	30	30	0
	Diseñar y producir publicaciones oficiales	Publicación	96	93	-3
	Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales, y brindar asesoría y apoyo técnico sobre imagen institucional	Producto	3,600	4,122	522

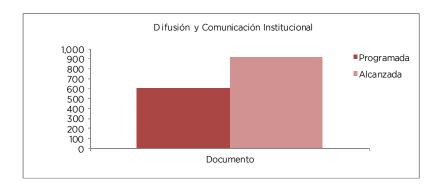


## 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

El desempeño del proyecto presenta un índice de comportamiento de 150 por ciento, meta muy superior a la estimada para el año 2012; la base de este comportamiento puede identificarse en el incremento de actividades desarrolladas básicamente en la región de Ixtapan de la Sal y en las acciones derivadas de la operación del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las obras y acciones realizadas en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda		610	918	308

#### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

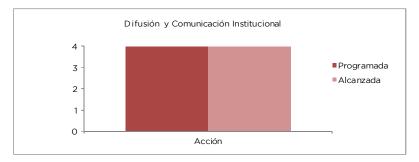


# 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este programa es mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del gobierno mediante la difusión formal de sus actividades ante los medios de comunicación.

Referente a la Difusión de las acciones institucionales relevantes, se programaron 4 acciones institucionales, mismas que se cumplieron en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las acciones institucionales relavantes	Acción	4	4	0

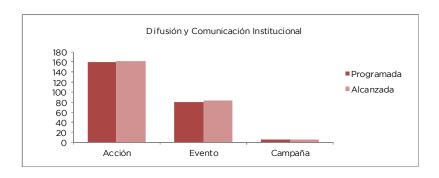


## 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el mundo globalizado en el que nos encontramos, las acciones de comunicación y difusión cobran particular relevancia para dar a conocer los programas del sector agropecuario.

En este rubro, destaca la cobertura de eventos del sector así como la realización de campañas temáticas cuya finalidad es promover los logros del sector y de los productores agropecuarios en donde se favorece la comercialización de sus productos.

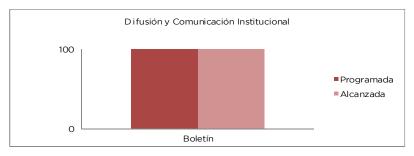
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Desarrollo de acciones orientadas a dar a conocer los programas agropecuarios	Acción	159	162	3
	Cobertura en eventos del sector agropecuario	Evento	80	83	3
	Campañas temáticas en materia agropecuaria para apoyo a productores estatales		6	6	0



## 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Es tarea del Gobierno Estatal el contribuir cabalmente con los objetivos establecidos; para ello cuenta con el apoyo de los titulares de diversos sectores; en este caso la Secretaría del Agua y Obra Pública contribuye con la tarea de informar a los mexiquenses sobre el quehacer institucional dentro de los 125 municipios de la Entidad a través de la difusión de la información de los servicios, obras y acciones que se han realizado y que han de concientizar a la población, organismos operadores y gobiernos municipales sobre el cuidado y uso adecuado del agua y las medidas precautorias que se deben observar en temporada de estiaje y se comparte la opinión de expertos en ésta materia a través de entrevistas y foros; esta información es llevada a la población a través de los boletines de prensa, los cuales dan vida a uno de varios objetivos que se tienen previamente establecidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de la información de los servicios, obras y acciones que el sector ofrece a la ciudadanía mexiquense		100	100	0



## 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE SALUD

Difundir los servicios y beneficios que otorga la Secretaria de Salud es uno de los objetivos que fueron planteados en este sector motivo por el cual se realizó la difusión de actividades Institucionales en beneficio de la población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
005050101	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difundir actividades institucionales en beneficio de la población	Evento	1	1	0

#### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012



# 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

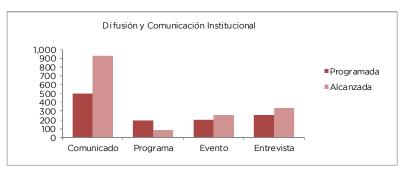
Este proyecto busca mantener informada a la ciudadanía con estrategias de comunicación institucional, privilegiando a la difusión de valores y principios que sustenten las acciones y la identidad estatal.

El programa de Comunicación Social de la Secretaría del Medio Ambiente se ha fortalecido sustancialmente con la difusión de actividades en medios electrónicos radio, televisión, medios en línea y medios impresos en los ámbitos local, nacional e internacional. Estas acciones favorecen la Imagen del Gobierno del Estado de México en materia ambiental.

La comunicación se efectúa de manera integral; considera como ejes de la información los programas, proyectos y acciones que se realizan para la restauración, protección y preservación de los recursos naturales en la Entidad.

Además, se busca coordinar el análisis y seguimiento de la información sobre las acciones instrumentadas para el cuidado y protección del medio ambiente; y participar en la elaboración de estrategias de comunicación en apoyo a las áreas sustantivas del sector en la difusión de las actividades para el cuidado, protección, restauración y preservación de los recursos naturales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de los programas en medios impresos y electrónicos	Comunicado	497	926	429
	Realización de cápsulas informativas Programa Televisivo Ecoambientes	Programa	192	87	-105
	Cobertura de eventos del Secretario del Medio Ambiente y de las diferentes áreas del Sector		200	255	55
	Entrevistas en medios electrónicos locales, nacionales e internacionales	Entrevista	250	334	84
	Diseño de promociones temáticos en materia ambiental	Diseño	4	10	6
	Difusión de logros y proyectos de la Secretaría del Medio Ambiente	Inserción	24	22	-2



## 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social realizó 104 acciones de difusión de los programas y principales acciones a su cargo, lo que permitió informar a la ciudadanía, por diferentes medios, sobre las actividades gubernamentales que se llevaron a cabo en materia de desarrollo social, así como motivar su participación en el desarrollo comunitario.

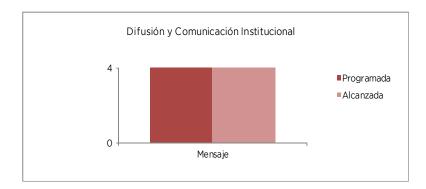
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Dar a conocer los programas y acciones en materia de desarrollo social	Acción	104	104	0



## 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO

En el año 2012, se realizaron 4 difusiones de mensajes gubernamentales con el objetivo de informar a la sociedad de las acciones relevantes del Gobierno Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de mensajes gubernamentales	Mensaje	4	4	0

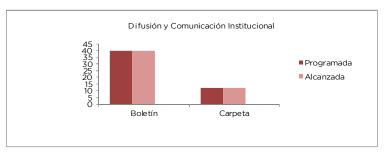


# 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

El área de Comunicación Social de la SEDEMET, a través de distintos medios de comunicación, radio, prensa y televisión, realizó la difusión sobre las actividades y acciones de trabajo que realizó la Secretaría durante el año 2012.

#### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

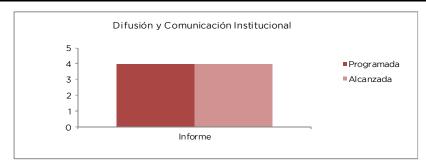
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las actividades metropolitanas realizadas por la SEDEMET dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Boletín	40	40	0
	Registro Cronográfico de las actividades de la SEDEMET dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y Valle de Toluca.	Carpeta	12	12	0



## 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se dio seguimiento al programa de comunicación con la integración de 4 informes, lo que permitió mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes de la Secretaría General de Gobierno, mediante la difusión formal de sus actividades ante los medios de comunicación.

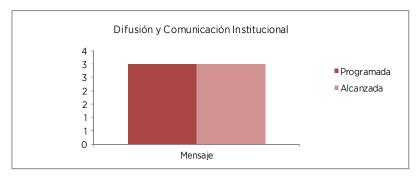
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Seguimiento al programa de acciones de comunicación institucional	Informe	4	4	0



## 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno del Estado, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, programó 3 mensajes mediante los medios de comunicación local, mismos que se realizaron al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de Mensajes Gubernamentales	Mensaje	3	3	0



## 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En el marco del proceso de evaluación de las políticas públicas, se realizó el seguimiento e integración de la información, ofreciendo a los ciudadanos elementos para que estén mejor informados y puedan tener una mayor participación y exigir al gobierno acciones que contribuyan a elevar el estándar de vida de los mexiquenses.

A través del proceso de información y rendición de cuentas, se estableció una comunicación eficiente entre gobierno y sociedad sobre el avance y cumplimiento de los programas en materia de comunicaciones.

En este sentido, se encuentran a disponibilidad de la población las acciones y proyectos que realiza el gobierno en materia de comunicaciones, cuyo propósito es mejorar la conectividad, incrementar y conservar la infraestructura de las carreteras, vialidades, autopistas, transporte masivo, infraestructura aeroportuaria y telecomunicaciones; patrimonio que ha impactado positivamente en el desarrollo de la Entidad y responde a las directrices y políticas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Los esquemas más usados para la difusión y comunicación institucional, han sido los medios masivos y páginas de Internet; en los cuales se da a conocer las obras realizadas, así como el impacto que estas generan.

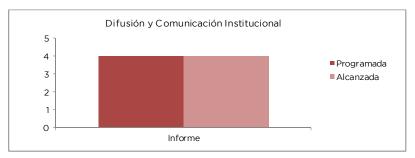
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de difusión y comunicación institucional	Programa	1	1	0



## 0505010103 DIFUSION Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La comunicación social tiene como objetivo mantener un enlace entre el Gobierno del Estado y la ciudadanía por medio de la difusión, en este sentido la Dirección General de Administración y Servicios es el área que proveé los recursos necesarios para que la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas dé a conocer las actividades, programas y logros obtenidos por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, entre los que destacan, ferias de prevención del delito, "Mi Escuela Segura", "Vigilante Voluntario", números de emergencia y denuncia anónima, cultura de autoprotección ante fenómenos perturbadores, aseguramientos, decomisos y presentaciones, mediante spots y cápsulas informativas y publicitarias; información audio visual para noticieros; conferencias de prensa para medios nacionales, estatales, locales, radio, televisión y medios escritos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
10505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Seguimiento al programa de acciones de comunicación en materia de seguridad pública		4	4	0



## 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación impulsa diversas acciones para difundir y promover los proyectos y programas del sector. Se trata de mantener informada a la ciudadanía sobre la oferta educativa en los diferentes tipos, niveles y modalidades, así como a los apoyos y estímulos económicos que contribuyen al ingreso, permanencia y éxito académico de los alumnos y el acceso de la población a los diversos programas que, en materia de educación, cultura y deporte, impulsa el Estado.

Las acciones de comunicación y difusión de la Secretaría de Educación se agrupan en 3 grandes rubros:

#### 1.- Difundir la oferta educativa de las instituciones de Educación Media Superior y Superior

La creciente demanda en Educación Media Superior y Superior exige mantener bien informada a la población acerca de las carreras tradicionales y sobre la creación de nuevas carreras y modalidades de estudio, este rubro de difusión se ha enriquecido con la creación de páginas Web y la realización de campañas que incluyen la difusión de la oferta educativa de organismos de Educación Media Superior, instituciones formadoras de docentes, universidades y tecnológicos estatales. Durante el año 2012 se han realizado 268 campañas de difusión.

### 2.- Realizar la publicación de libros revistas y documentos

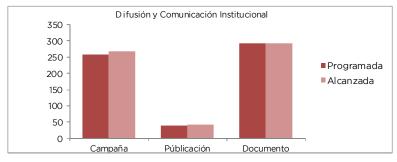
Se cuenta con un importante programa editorial que se ha enfocado en difundir los productos de la investigación y la docencia a través de revistas y libros. La Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente publica la Revista Magisterio, el Instituto Superior de Ciencias de la

Educación edita la revista ISCEEM. Gracias a la Destacada labor realizada por el IMC en materia de publicaciones se han logrado 41 ediciones durante el periodo que se informa.

3.- Difundir los programas, proyectos y acciones de la Secretaría de Educación y sus dependencias

Las acciones de difusión de la Secretaría de Educación comprenden convocatorias, comunicados, boletines y creación de páginas Web. El objetivo central es dar a conocer la política del sector al difundir eventos, procesos y logros de los principales programas y proyectos educativos en materia de divulgación jurídica, administrativa, cultural y de capacitación y actualización docente. Durante el periodo que se informa se han producido y difundido 293 documentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difundir la oferta educativa de las instituciones de Educación Media Superior y Superior		259	268	9
	Realizar la publicación de libros, revistas y documentos	Públicación	39	41	2
	Difundir los programas, proyectos y acciones de la Secretaría de Educación y sus dependencias	Documento	292	293	1



# 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

La política de difusión y comunicación social, se llevó a cabo en estricto apego a las leyes que regulan su operación. En este sentido, siendo 2012 un año de elecciones, la mayoría de las metas no se alcanzaron en acatamiento a las disposiciones para no emitir contenidos que pudieran conducir a los mexiquenses a favorecer a un determinado partido político en las diferentes contiendas llevadas a cabo.

No obstante lo anterior, la comunicación social se constituyó en el mecanismo ideal para difundir hacia la sociedad, los valores y principios que sustentan la identidad institución, la promoción de una cultura de transparencia en la información y el fortalecimiento de la cohesión entre la ciudadanía y sus instituciones de que los asuntos de su competencia fueron atendidos. En el ejercicio, se emitieron 209 boletines informativos, se dieron 25 conferencias de prensa, 134 entrevistas en medios electrónicos y se emitieron 4 publicaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Emisión de boletines informativos en materia de Procuración de Justicia	Boletín	400	209	-191
	Conferencias de prensa en materia de Procuración de Justicia	Conferencia	80	25	-55
	Desarrollo de entrevistas en medios electrónicos en materia de Procuración de Justicia		160	134	-26
- 0	Difusión alterna de información relativa a la Procuraduría General de Justicia	Publicación	6	4	-2



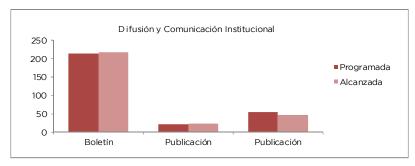
### 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE TURISMO

El quehacer gubernamental en materia de turismo, es un instrumento que fomenta el desarrollo de este, así mismo es indispensable dar a conocer a la población las acciones que le permitan tener la certeza del correcto desempeño de las instancias. En el año 2012, esta labor se llevó a cabo a través de la publicación de 216 boletines (Anexo 85) en diversos medios de comunicación.

Además con 23 publicaciones (Anexo 86) se realizó la difusión de las artesanías mexiquenses.

De igual forma, se generaron 47 inserciones en medios impresos para difundir el Corredor Turístico Teotihuacán (Anexo 87).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Comunicar el quehacer gubernamental del Sector Turismo	Boletín	213	216	3
	Difundir las artesanías del Estado de México	Publicación	22	23	1
	Realizar difusión del Corredor Turístico Teotihuacan en distintos medios de comunicación	Publicación	55	47	-8



# 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

Es tarea primordial difundir los valores y principios que sustentan la identidad estatal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales y dirigida a las personas y grupos del entorno social donde realiza su actividad. Teniendo como objetivo establecer relaciones de calidad entre la institución y los públicos a los que se dirige, dándose a conocer socialmente y proyectando una imagen pública adecuada a sus fines y actividades, con pleno respeto a la libertad de expresión y manteniendo informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

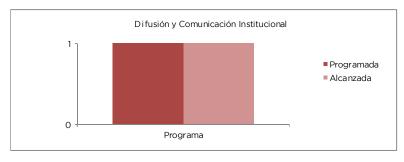
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Realizar un programa para la difusión de las acciones gubernamentales y los servicios que otorga		4	4	0



# 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Para promover la cultura de información transparente y corresponsable entre gobierno y sociedad, es necesario conocer las tendencias de la opinión de los medios de comunicación y evaluar la presencia e impacto de la imagen gubernamental. Con este propósito se realizaron acciones de comunicación a la población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Integrarse al programa institucional de difusión y comunicación a la población en general sobre las Acciones Gubernamentales	Programa	1	1	0



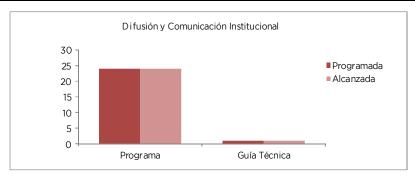
# 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Se llevaron a cabo las acciones para dar a conocer a la población las acciones gubernamentales del sector, entre las que se incluyen también la transmisión de programas y la publicación de disposiciones financieras y guías técnicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Programa de difusión y comunicación a la población en general de las acciones gubernamentales		24	24	0

#### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

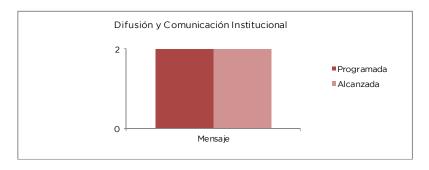
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Transmisión de programas de radio y televisión, a través de los cuales se difunden servicios gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno	Transmision	106	106	0
	Diseño y publicación de guías técnicas para la elaboración de instrumentos administrativos		1	1	0
	Difundir y tramitar la publicación de disposiciones financieras y administrativas estatales y municipales		4,000	4,020	20



## 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno Estatal, el Tribunal atiende el proyecto denominado "Difusión y Comunicación Institucional", programando la difusión de 2 mensajes en los medios de comunicación local, meta que se logró en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de Servicios Gubernamentales	Mensaje	2	2	0



## 0505010104 PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

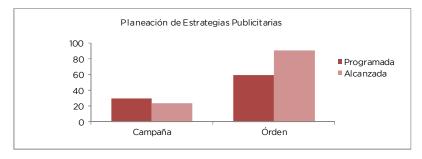
Durante el año 2012, se emitieron en los diferentes medios escritos nacionales y locales, 2 mil 355 órdenes de inserción por los siguientes conceptos: Convocatorias, Edictos, Esquelas, así como apoyo a diversas campañas y programas (Anexo 88).

Se difundieron 24 campañas solicitadas por las diferentes dependencias gubernamentales cuyos temas fueron: "100 Días (Enero)", "100 Días Inundaciones (Febrero)", "100 Días Panamericanos

(Febrero)", "Logros Escoltas", "Logros Infancia", "Logros Mujer Valiente", "Logros Útiles Escolares", "Paga tu Impuesto Predial 2012 (Febrero)", "Tenencia 2012 (Febrero)", "Presea Estado de México 2011", "Paga tu Impuesto Predial 2012 (Marzo)", "Tenencia 2012 (Marzo)", "Certificado Médico", "I Informe de Gobierno (Agosto)", "I Informe de Gobierno (Septiembre)", "P.A.R. (Julio)", "P.A.R. (Agosto)", "P.A.R. (Septiembre)", "Tenencia 2012 fase II", "Útiles Escolares", "Logros (Octubre)", "P.A.R. (Octubre)", "P.A.R. (Noviembre)" y "P.A.R. (Diciembre)" (Anexo 89).

En lo referente a impresos se elaboraron 90 órdenes de trabajo, solicitando la impresión de trípticos, cuadrípticos, carteles y penta dípticos correspondientes al calendario cívico vigente, así como material de apoyo solicitado por las diferentes dependencias del gobierno con un total de 140 mil 3 productos (Anexo 90).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
	PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS				
	Enviar inserciones de publicidad a prensa	Inserción	2,900	2,355	-545
	Ordenar la difusión de campañas en medios	Campaña	30	24	-6
	Autorizar órdenes de trabajo de impresos	Órden	60	90	30



# 0505020101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se otorgaron 122 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social y de su inscripción en el Registro Social Estatal; a partir de estas asesorías, se entregaron 46 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social, con lo que las las organizaciones sociales puedan ser beneficiarias de recursos y apoyos de programas del Gobierno del Estado de México y del Gobierno Federal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas que solicitan su inscripción al Registro Social Estatal o la renovación de la Constancia de Cumplimiento del Objeto Social		70	122	52
	Inscribir en el Registro Social Estatal o renovar la Constancia de Cumplimiento del Objeto Social a las organizaciones de la sociedad civil que lo soliciten	Constancia	35	46	11



### 0505020101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Como ha sido señalado, el Gobierno del Estado de México evalúa su gestión gubernamental mediante un enfoque de resultados del bienestar de los ciudadanos. No obstante, para lograrlo ha sido necesario contar con la participación ciudadana, es por ello que se brindaron 694 asesorías a mil 733 integrantes de organizaciones de la sociedad civil, con miras a promover la participación social organizada así como estrechar los vínculos de comunicación entre la sociedad y el Gobierno Estatal, en beneficio del bien común y la paz social.

Se celebraron 2 convenios con el fin de coadyuvar al perfeccionamiento de habilidades y destrezas de integrantes de organizaciones de periodistas, se firmó convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, para desarrollar el "ler Diplomado de Periodismo, Especialización, Cibercultura y Medios Digitales"; para promover el desarrollo de organizaciones sociales; se firmó el acuerdo para el intercambio de publicaciones con la biblioteca "Fernando Rosenzweig" del Colegio Mexiquense A. C., lo que permitirá la consulta documental de publicaciones con temas de desarrollo político, beneficiando a instituciones participantes, servidores públicos, estudiantes, investigadores y público en general.

Se elaboró un documento de análisis sobre las organizaciones de la sociedad civil en el Estado de México, suministrando información para su constitución y clasificación. Asimismo, se elaboraron 9 documentos informativos de difusión de valores y principios democráticos y participación ciudadana, con el interés de informar a la ciudadanía y fomentar su participación en las actividades que desarrolla la Subsecretaría, destacando la elaboración de carteles, banner, lonas, trípticos, página web de la Secretaría General de Gobierno, entre otros.

En el Estado de México existe un gran número de organizaciones de la sociedad civil, sin embargo no existe un marco regulatorio para su desarrollo y fortalecimiento, que contemple las necesidades actuales que requiere una nueva relación gobierno-sociedad, que facilite la generación de mecanismos de participación ciudadana que incidan en las políticas públicas. Bajo este contexto, se analizó y elaboró un Proyecto de "Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de México", cuyo objetivo es "Promover una sociedad organizada y participativa en la Entidad, que contribuya con mayor eficiencia y eficacia al desarrollo social y comunitario, fortalecer sus capacidades, impulsar la vinculación y la incidencia pública y el impacto social, así como mejorar los niveles de confianza de los diferentes sectores", la iniciativa se desarrolló en trabajo conjunto con la sociedad civil organizada, realizando foros de consulta con autoridades federales, sector académico, gobiernos estatales y ciudadanía en general.

Para establecer mecanismos de comunicación e interlocución con y entre organizaciones de la sociedad civil, se realizó un trabajo de diseño de la plataforma web para establecer el sistema de redes e intercambio de información, difusión, capacitación en línea e investigación para su desarrollo. Se integró el proyecto del Congreso Internacional Anual del Tercer Sector, con el objeto de avanzar en el desarrollo institucional, social y económico de las organizaciones de la sociedad civil.

Se realizaron 3 reportes para canalizar a las organizaciones sociales a las dependencias estatales y municipales para la atención de sus demandas y proyectos en beneficio de la sociedad. Asimismo, se realizaron eventos en materia de capacitación y profesionalización para el desarrollo de la sociedad civil organizada, destacándose el desarrollo del "1er Diplomado de Periodismo, Especialización, Cibercultura y medios digitales", en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con la participación de 187 alumnos.

Se realizaron 4 informes respecto a las solicitudes recibidas para la emisión de opinión para la celebración de actos de culto extraordinario fuera de templo. El sistema de información para asuntos religiosos tuvo 12 actualizaciones de la base de datos. Asimismo, se propició la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los 3 órdenes de gobierno, a través de mil 339 asesorías que se brindaron a representantes de diversas asociaciones religiosas del Estado de México.

La participación de la sociedad civil organizada, en la solución de sus demandas es de importancia al incrementar el grado de corresponsabilidad social ciudadana en las acciones de desarrollo político, económico y social del Estado para lo cual se otorgaron a través del Gasto de Inversión Sectorial 20 millones de pesos con el objeto de costear actividades en apoyo a la misma.

Por lo que respecta a las emisiones de opinión para la celebración de actos de culto públicos extraordinarios fuera del templo, se realizó uno, no obstante, ya no se llevan a cabo conforme al artículo 27 segundo párrafo de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

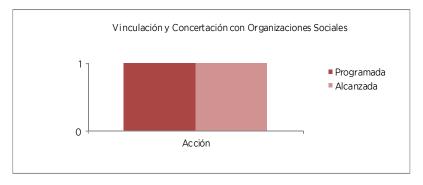
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020101	CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones de la sociedad civil	Asesoría	350	694	344
	Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de organizaciones sociales	Convenio	2	2	0
	Desarrollar talleres de vinculación entre asociaciones religiosas y los tres órdenes de gobierno	Taller	16	20	4
	Emisión de opinión para la celebración de actos de culto público extraordinarios fuera de templo	Informe	12	4	-8
	Actualizar el Sistema de Información para Asuntos Religiosos	Base de datos	12	12	0
	Propiciar la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los tres niveles de gobierno	Asesoría	850	1,339	489
	Elaborar análisis sobre las organizaciones de la sociedad civil en el Estado de México	Documento	1	1	0
	Elaborar documentos informátivos de difusión de valores y principicios democráticos y participación ciudadana	Documento	3	9	6
	Actualizar y presentar el proyecto de Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de México, realizando foros de consulta	Proyecto	1	1	0
	Diseñar la plataforma web para establecer el sistema de redes e intercambio de información difusión, capacitación en línea e investigación para el desarrollo de organizaciones de la sociedad civil	Sistema	1	1	0
	Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales, las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención	Reporte	2	3	1
	Integrar el Proyecto del Congreso Internacional Anual del Tercer Sector	Proyecto	1	1	0
	Desarrollar eventos en materia de capacitación y profesionalización para el desarrollo de la sociedad civil organizada	Evento	4	5	1
	Apoyo a Asociaciones Civiles	Acción	1	1	0



## 0505020101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA DE FINANZAS

Se asignaron recursos como apoyo a la Asociación Civil "Universidad Tecnológica del Valle de Chalco, A.C.", para promover y fomentar la educación tecnológica de nivel superior, mediante programas de apoyo a estudiantes en situación económica adversa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Apoyo a la Asociación Civil "Universidad Tecnológica del Valle de Chalco, A.C."	Acción	1	1	0



### 0505020103 PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

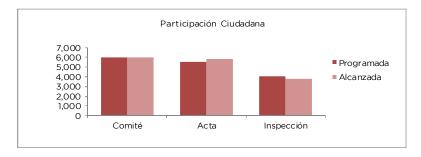
En la promoción de la participación ciudadana en acciones de contraloría social a través de la figura del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (Cocicovi), se constituyeron 11 mil 815 Comités de obra pública y programas sociales, de los cuales 5 mil 974, son estatales y 5 mil 841 son municipales; del total de comités constituidos 7 mil 492 corresponden a obra pública y 4 mil 323 a programas sociales (Anexo 91); respecto a los Cocicovi municipales, se les asesoró en la promoción, difusión, capacitación y entrega de materiales, derivado de lo anterior se realizaron 5 mil 64 inspecciones a obras en proceso y terminada y se asistió en acompañamiento al Cocicovi a mil 614 eventos de actos de entrega y recepción.

En la misma materia se asesoró a mil 383 servidores públicos municipales en materia de contraloría y evaluación social sobre los ordenamientos y funciones del Consejo de Participación Ciudadana y Consejo de Desarrollo Municipal para la correcta toma de decisiones.

En compañía de los contralores sociales, se verificó la entrega de 3 mil 769 apoyos de Programas Sociales y Obra Pública. Por otra parte a través de 375 reuniones se promovió la capacitación en materia de Contraloría Social a servidores públicos o grupos de contralores sociales y órganos de participación ciudadana.

Finalmente, se emitieron 2 mil 409 cédulas de buzones de reportes ciudadanos, cabe mencionar que derivado de la promoción que se realiza a los beneficiarios y contralores sociales de obras públicas y programas sociales, este rubro incrementó. Asimismo, el mayor número de reportes ciudadanos se inclinó a los agradecimientos a servidores públicos de programas sociales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020103	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Constituir Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas y Programas Sociales	Comité	6,000	5,974	-26
	Asesorar y capacitar en materia de contraloría social a los Ayuntamientos para la Constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Acta	5,500	5,841	341
	Asesorar en materia de Contraloría y Evaluación Social a servidores públicos municipales	Servidor Público	1,062	1,383	321
	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada	Inspección	4,000	5,064	1,064
	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de entrega- recepción de obra pública	Asesoría	1,200	1,614	414
	Asesorar o inspeccionar con el Cocicovi la entrega de apoyos de Programas Sociales y Obra Pública	Inspección	4,000	3,769	-231
	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a servidores públicos o grupos de contralores sociales y órganos de participación ciudadana	Reunión	375	375	0
	Aperturar buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de contralores sociales, beneficiarios y ciudadanía en general, de obras públicas, programas sociales, trámites y acciones gubernamentales	Cédula	1,500	2,409	909



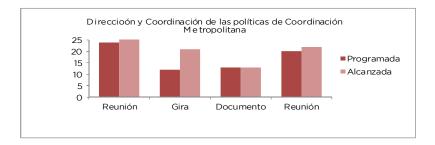
0505030101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

A través de reportes generados se ha podido recopilar, procesar y generar información de evaluación de programas sectoriales e institucionales de la Secretaría, cumpliendo con ello la normatividad que establece la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Así mismo, a través del Sitio Web de la dependencia se ha informado a la ciudadanía sobre la normatividad de actividades y publicaciones de la Secretaría.

#### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Dirigir reuniones de trabajo para la conduccion de la Secretaría	Reunión	24	28	4
	Dirigir reuniones para evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría	Reunión	1	5	4
	Realizar giras de trabajo	Gira	12	21	9
	Aprobar el anteproyecto del Presupuesto anual de Egresos de la Secretaría	Anteproyecto	1	1	0
	Suscribir en representacion de la Secretaría convenios y acuerdos	Documento	13	13	0
	Participar en reuniones de coordinación con diversas entidades de las zonas metropolitanas del Estado		20	22	2
	Seguimiento, control y evaluación del avance Programático 2012	Reporte	12	12	0
	Integración, seguimiento y actualización de la información que conforma el Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0
	Integración y calendarización del anteproyecto de presupuesto de esgresos 2013	Reporte	1	1	0
	Integración, actualización, control de la información y atención permanente del Módulo de Información, en cumplimiento a la Ley de Transparencia	Panorta	4	4	0
	Coordinar conlas unidades administrativas de la Dependencia la actualización permanente del contenido de la Página Web de acuerdo a los lineamientos institucionales	Reporte	12	12	0
	Proporcionar asesoría, apoyo técnico y servicios de mantenimiento a sistemas informáticos, equipo de cómputo y telecomunicaciones de la Dependencia	Informe	12	12	0
	Desarrollar en coordinación con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática un aplicativo de cómputo que permita automatizar los procesos de trabajo del Sistema de Información Metropolitano	Sistema	1	1	0
	Desarrollar en coordinación con la DGSEI un aplicativo de cómputo que automatice los procesos de trabajo del Índice de Desarrollo Municipal Metropolitano	Sistema	1	1	0

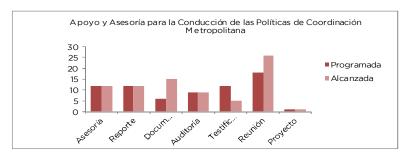


0505030102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Se elaboró el análisis correspondiente a los diferentes instrumentos jurídicos en los que participó la Secretaría, así mismo se informó a las áreas de las actualizaciones, modificaciones y emisión de nuevos instrumentos que regulan sus funciones y atribuciones.

En apego a la normatividad aplicable, se verificó el cumplimiento de las disposiciones y mecanismos de control expedidos por la Secretaría de la Contraloría, tendientes a lograr la eficiencia, eficacia, fiscalización, vigilancia y control del gasto y cumplimiento de las metas físicas a cargo de las áreas sustantivas y adjetivas adscritas a la Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Brindar orientación o apoyo juridico a las áreas administrativas sobre interpretación, aplicación y observancia de las disposiciones jurídicas internas o de carácter metropolitano, que contribuya a la mejora continua de la Secretaría o de las zonas metropolitanas		12	12	0
	Informar a las unidades administrativas las actualizaciones del marco jurídico que impacte sus atribuciones y funciones	Documento	72	50	-22
	Dar seguimiento de los procesos jurisdiccionales donde interviene la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Revisar, elaborar o actualizar estudios, análisis, proyectos de ley, reglamentos, convenios, acuerdos metropolitanos, así como cualquier disposición normativa que contribuya al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría o de las zonas metropolitanas	Documento	6	15	9
	Realizar auditorías	Auditoría	9	9	0
	Realizar inspecciones	Inspección	109	120	11
	Realizar testificaciones	Testificación	12	5	-7
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	18	26	8
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	O

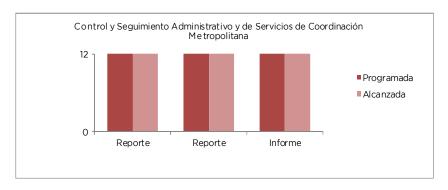


0505030103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Se elaboró y proporcionó información referente a Recursos Financieros, Recursos Humanos y Recursos Materiales a las diferentes unidades ejecutoras de la Secretaría, para el cumplimiento de las metas asignadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACION METROPOLITANA				
	Elaborar el reporte de las actividades realizadas para la eficiente administración y desarrollo de los recursos humanos		12	12	0
	Programar y controlar el ejercicio del presupuesto de gasto corriente asignado a la Dependencia		12	12	0
	Suministrar y controlar los recursos materiales y servicios asignados a la Dependencia para el desempeño de sus funciones	la forma	12	12	0

#### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012



### 0505030201 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Como parte del seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y con el apoyo del Sistema de Monitoreo Atmosférico del Valle de México, se realizó la vigilancia permanente del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA) para los contaminantes de Ozono (O3) y Partículas Menores a 10 micrómetros (PM10). Al respecto se realizaron 12 informes que contienen el registro y análisis mensual del comportamiento de los contaminantes mencionados, con relación a las Normas Oficiales Mexicanas de Salud Ambiental que establecen los límites permisibles para evaluar la calidad del aire.

En el marco del Programa Hoy No Circula en la ZMVM, en el periodo que se informa se emitieron 9 comunicados para dar a conocer a la población la suspensión de la aplicación del Programa en días feriados debido a las condiciones atmosféricas prevalecientes, los pronósticos meteorológicos y la calidad del aire.

Asimismo, la Comisión Ambiental Metropolitana (CAM) en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, en el marco del Programa Paisano, acordaron establecer la exención de la aplicación del Programa Hoy No Circula en la ZMVM durante la temporada invernal, solo para aquellos vehículos de procedencia extranjera con el permiso de importación temporal debidamente acreditado del 1 de diciembre del 2012 al 6 de enero del 2013.

En el marco del cumplimiento del Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la ZMVM 2011-2020, se actualizó el Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Fase de Precontingencia Ambiental; ésta se ha establecido como una fase preventiva con la finalidad de evitar daños a la salud de la población. Por primera vez, se incluyeron medidas y acciones dirigidas a los propietarios de vehículos más contaminantes, así como a los comercios, servicios e industrias generadores de Compuestos Orgánicos Volátiles y PM10 que no cuenten con sistemas de control de emisiones en sus procesos.

Las modificaciones efectuadas al Programa se publicaron el 17 de julio de 2012 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, mediante el Acuerdo por el que se modifica el Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas en 18 municipios conurbados del Estado de México de la ZMVM, de fecha 30 de junio de 2008. El Manual para la Aplicación del Programa, fue publicado en el mismo órgano oficial de difusión el 12 de octubre de 2012.

A su vez en cumplimiento a lo establecido en este mismo Programa y su respectivo Manual de Aplicación, se acordó con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal (SMAGDF) la Activación de 3 Precontingencias Ambientales Atmosféricas, 2 por O3, registradas en los meses de marzo y noviembre; así como una Precontingencia Ambiental Regional por PM10 en el mes de diciembre.

Cabe destacar, que el fortalecimiento continuo de las políticas y acciones para el mejoramiento de la calidad del aire de la ZMVM, impulsadas desde hace varios años por los Gobiernos integrantes de la CAM, han permitido un avance sustantivo en la gestión de la calidad del aire.

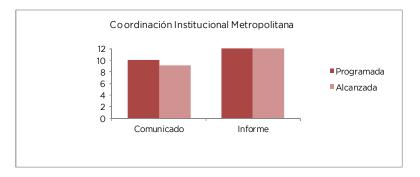
Para el año que se reporta se logró un incremento de número de días con calidad del aire dentro de norma del contaminante O3, al alcanzar 248, es decir, 32 días más de lo previsto con calidad del aire satisfactoria. Esto se debe a la actualización del Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas y a la capacitación de autoridades ambientales municipales en estrategias para contribuir al mejoramiento de la calidad del aire con acciones locales de impacto metropolitano.

Através del Fideicomiso Ambiental se logró el financiamiento de 3 proyectos, uno vinculado al tema de fortalecimiento institucional de la CAM y 2 relacionados al tema de gestión de la calidad del aire, los cuales específicamente fueron:

- Fortalecer la coordinación entre los gobiernos integrantes de la Comisión Ambiental Metropolitana
- Gestionar y coordinar las estrategias, medidas y acciones para mejorar la calidad del aire en el Municipio de Ecatepec de Morelos
- Elaborar rutas críticas para Implementar las Medidas del Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México 2011-2020

Se llevaron a cabo cursos de capacitación en gestión ambiental para autoridades municipales encargadas de la aplicación y vigilancia del Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas, así como a funcionarios de las dependencias del Gobierno del Estado de México participantes en el mismo. De manera conjunta, los Gobiernos integrantes de la CAM acordaron llevar a cabo el Seminario Internacional sobre Contaminación Ambiental, Cambio Climático y Efectos en la Salud Humana, contando con la participación de organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030201	COORDINACION INSTITUCIONAL METROPOLITANA				
	Coordinación de acciones en el marco del Programa Hoy no Circula	Comunicado	10	9	-1
	Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México		12	12	0
	Evaluación del comportamiento de los valores de activación de las contingencias y precontingencias ambientales atmosfericas en la Zona Metropolitana del Valle de México		1	1	0
	Diseño de acciones para el mejoramiento de la calidad del aire de la Zona Metropolotana del Valle de México		2	2	0
	Cursos de capacitación de gestion ambiental	Curso	2	2	0



## 0505030201 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

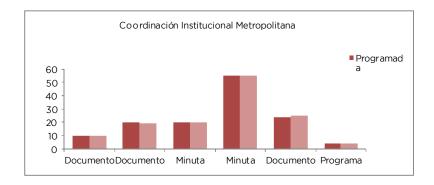
Se realizaron acuerdos que permitieron vincular a los HH. ayuntamientos con autoridades y con ello poder implementar acciones que solventen la problemática de los municipios.

Se establecieron convenios de coordinación municipal, mismos que permiten mejorar la prestación de servicios públicos.

Se instalaron Comisiones de Asuntos Metropolitanos, mismas que generan acciones, planes y programas en materia específica, de ámbito intermunicipal, regional y/o metropolitano.

Se elaboraron agendas Municipales, que contienen una cartera de proyectos intermunicipales y/o regionales, mismos que contribuyen al desarrollo de las Zonas Metropolitanas del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030201	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA				
	Actualizar la instalación de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos	Documento	10	10	0
	Elaboración de Agendas Municipales, en coordinación con las Comisiones de Asuntos Metropolitanos	l	20	19	-1
	Reuniones de trabajo con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos	Minuta	20	20	0
	Seguimiento a las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos en coordinación con las Comisiones respectivas	l	55	55	0
	Vincular a los ayuntamientos con las distintas dependencias federales o estatales para atender de manera conjunta la problemática de los ayuntamientos	Documento	24	25	1
	Integrar a los municipios a programas y proyectos intermunicipales regionales y/o metropolitanos		4	4	0



# 0505030202 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Se realizaron diagnósticos con la finalidad de evaluar la situación de los municipios, asimismo se implementaron programas metropolitanos para el beneficio de estos.

Se llevaron a cabo proyectos con la participación de los sectores educativo, social y privado.

Se promovieron con las dependencias ejecutoras programas metropolitanos que beneficien a 2 o más municipios.

Se proporcionó asesoría en el desarrollo institucional metropolitano, realizando eventos en donde se trataron temas de carácter metropolitano.

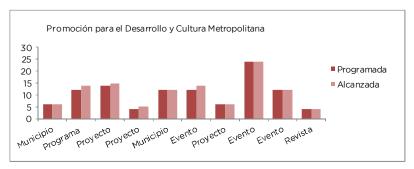
Se realizaron convenios con instituciones de educación superior para establecer proyectos metropolitanos susceptibles de ser implementados.

A través del Programa de Promotores de la Cultura Metropolitana se llevaron a cabo conferencias con los sectores educativo, social y privado.

Se dio a conocer la Cultura Metropolitana a través de la publicación institucional.

Se llevaron a cabo conferencias con los sectores educativo, social, privado y medios masivos para la implementación del Programa de Identidad Mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030202	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA				
	Autodiagnóstico del desarrollo municipal metropolitano	Municipio	6	6	0
	Promover con las dependencias ejecutoras programas metropolitanos que beneficien a dos o más municipios	Programa	12	14	2
	Concertar con las dependencias de los tres ámbitos de gobierno y organismos autónomos la ejecución de proyectos metropolitanos	Proyecto	14	15	1
	Promover la realización de proyectos con la participación de los sectores educativo, social y privado	Proyecto	4	5	1
	Asesoría en el desarrollo institucional metropolitano	Municipio	12	12	0
	Participar y organizar congresos, foros y encuentros en donde se traten temas de carácter metropolitano	Evento	12	14	2
	Promover la suscripción de convenios con instituciones de educación superior para establecer proyectos metropolitanos susceptibles de ser implementados	Proyecto	6	6	0
	Implementación del Programa de Promotores de la Cultura Metropolitana a través de la realización de conferencias con los sectores educativo, social y privado	Evento	24	24	0
	Formación de promotores de la Cultura Metropolitana	Promotor	600	668	68
	Conferencias, Seminarios, Talleres y Exposiciones con los sectores educativo, social, privado y medios masivos para la implementación del Programa de Identidad Mexiquense	Evento	12	12	0
	Dar a conocer la Cultura Metrpolitana a través de la publicación institucional	Revista	4	4	0



## 0505030203 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Manteniendo un trabajo conjunto y permanente con las diferentes instancias del Gobierno Federal, del Distrito Federal y del propio Estado de México, se participó en la integración de planes, proyectos y acciones que derivan en beneficio de la población de las zonas metropolitanas de la Entidad.

Se mantuvo contacto directo con los poderes legislativos del Estado de México, del Estado de Hidalgo y del Distrito Federal, y con el Congreso de la Unión, coadyuvando a dar solución dentro del marco jurídico a las necesidades que conlleva el fenómeno metropolitano.

Mediante reuniones se dio seguimiento a los trabajos de las Comisiones Metropolitanas, con el fin de promover el cumplimiento de los acuerdos y la ejecución de los proyectos en la materia de cada una de las Comisiones. Se promovió y participó en reuniones de trabajo para fortalecer la coordinación institucional en las zonas metropolitanas de la Entidad, entre el Gobierno del Distrito Federal, Estatal y el sector privado, para resolver problemas de carácter metropolitano.

Se generaron estudios de diagnóstico, análisis y prospectiva en los temas de Seguridad Pública, Asentamientos Humanos, Transporte y Vialidad, Protección Civil, Medio Ambiente y Agua, así como de Desarrollo Económico, con el propósito de apoyar y fortalecer el desempeño de las Comisiones Metropolitanas, teniendo como objetivo principal la sustentabilidad del desarrollo de las Zonas Metropolitanas de la Entidad.

Se dio seguimiento al Sistema Integral de Información Metropolitana en coordinación con el IGECEM, mediante el Observatorio del Estado de México, con el propósito de contar con los elementos que coadyuven en la elaboración de investigaciones en materia de desarrollo metropolitano.

Por medio de una Página Web se implementó el centro de Documentación Metropolitana integrado con producción bibliográfica, hemerográfica y vidográfica relacionada con la temática; siendo el objetivo principal que el acervo se ponga a disposición de las dependencias de gobierno, de los municipios y del público en general interesado en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030203	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA METROPOLITANA				
	Coordinación de acciones relacionadas con el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y Valle de Toluca.	Sesión	10	10	0
	Participación en actividades asociadas a las instancias o fondos financieros para la Zona Metropolitana del Valle de México y Valle de Toluca	Reunión	18	19	1
	Colaboración en actividades y acciones derivadas de los órganos de coordinación y planeación de las zonas metropolitanas del Valle de México y Valle de Toluca	Documento	40	41	1
	Generación de estudios, análisis y proyectos sobre temas que incidan en las zonas metropolitanas de la entidad	Documento	12	12	0
	fortalecimiento del marco normativo incluidos los instrumentos jurídicos consensuales que incidan en el desarrollo metropolitano	Diagnóstico	15	15	0
	Atención a la problemática de carácter metropolitano de la entidad	Documento	80	80	0
	Participación en foros y seminarios de índole metropolitano	Documento	8	9	1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030203	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA METROPOLITANA				
	Generar estudios de diagnóstico, análisis y prospectiva en los temas de Seguridad Pública, Asentamientos Humanos, Transporte y Vialidad, Protección Civil, Medio Ambiente y Agua, así como de Desarrollo Económico, con el propósito de apoyar y fortalecer el desempeño de las Comisiones Metropolitanas. teniendo como objetivo principal la sustentabilidad del desarrollo de las Zonas Metropolitanas de la Entidad	Estudio	8	8	0
	Dar seguimiento al Sistema Integral de Información Metropolitana en coordinación con el IGECEM, mediante el Observatorio del Estado de México. Con el proposito de contar con los elementos que coadyuven en la elaboración de investigaciones en materia de desarrollo metropolitano	Reporte	1	1	0
	Implementación del centro de Documentación Metropolitana integrado con producción bibliográfica, hemerográfica y videográfica relacionada con la temática; siendo su objetivo principal que el acervo se ponga a disposición de las dependencias de gobierno, de los municipios y del público en general interesado en la materia	Página Web	1	1	0

